



Ilustración 1 Portada (Calderón, Agosto 2019)

**LA LUCHA CAMPESINA. UNA EXPERIENCIA ORGANIZATIVA DE MUJERES
CAMPESINAS EN EL MARCO DE ACCIONES PEDAGÓGICAS EN DEFENSA DE
LA TIERRA Y LA AUTONOMÍA EN EL PÁRAMO DE PISBA, BOYACÁ.**

**DANIELA NEISSA MORENO
LUISA FERNANDA LOZANO LOZANO**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO EN: LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

TUTOR: SERGIO ARMANDO LESMES ESPINEL

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN
DERECHOS HUMANOS
LINEA DE INVESTIGACIÓN IDENTIDAD, GÉNERO Y ACCIÓN COLECTIVA
BOGOTÁ, 2020**

*Por las lágrimas de dolor y angustia que
he compartido con otras mujeres y a cada
victoria que las acompaña.*

*A mi abuela Mercedes, la médium
que me enseñó a ser bruja como ella.
Y, a mi abuela María Inés, que la llevo en
mis palabras, en mi memoria y en las
arepas boyacenses que preparo.*

*A Boyacá, tierra de nuestras antepasadas
de nuestros afectos y de nuestras luchas
políticas y reivindicativas.*

-Daniela Neissa

*A mi abuela y a mi abuelo, por regalarme la alegría de conocer el campo que les vio
crecer, en Boyacá.*

*A mi Mami por el apoyo, el amor incondicional y por permitirse aprender nuevas cosas en
este camino, que finalmente nos pertenece a ambas.*

*A mi familia, a mis compañeras y compañeros de la universidad, por los largos debates, las
reflexiones, el conspire y el apañe.*

*A los y las maestras de la Licenciatura por impulsarnos a cuestionarnos el mundo en cambio
de buscar certezas.*

*A las mujeres campesinas del Páramo de Pisba por haberme abierto las puertas de
sus casas y sus territorios, por su tiempo, sus reflexiones y su apañe.*

*A la Universidad Pedagógica Nacional, mi casa, por permitirme crear espacios
donde parece que podemos construir la justicia social desde las bases, desde el amor eficaz y
la convicción política de la educación como herramienta al servicio de la transformación
social.*

*A las antepasadas que por mucho tiempo lucharon para que hoy nosotras pudiéramos
estudiar.*

*Y a Cris, por su amor incondicional, por su apañe, por leerme aun cuando estaba
cansado, por ayudarme a desenredar ideas de este trabajo en las madrugadas frías, por
cuestionarme cada idea de este documento y por creer en mí, aun cuando ni yo misma lo
hice.*

-Luisa Lozano

*Dedicamos este documento a cada esfuerzo y
acción trasladadas a letras y a palabras.
A Mayerly Díaz, quien creyó en nosotras, quien nos abrazó
y nos enseñó a usar nuestros argumentos como trinchera.
Juntas aprendimos a soñar que otro mundo digno y
autónomo para nosotras las mujeres es posible.*

*A todas las mujeres campesinas del Páramo de Pisba
quienes compartieron con nosotras sus historias, sus territorios y sus pláticas, hasta
desbordar de felicidad y lucha. A Karen, Nelly, Elizabeth, Marta,
Mary Lú y Edilma, mujeres que nos enseñan cada día
a luchar por la soberanía alimentaria y territorial.*

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. CAPITULO Territorio y territorialidad: construcción social del territorio	19
1.1 Ubicación geográfica del territorio y configuración social:	19
1.2 Dice el campesinado: El territorio desde las voces de las comunidades.	23
1.3 Pugnas por el control territorial: La minería como peligro inminente para el territorio, un modelo económico predominante	27
1.5 Delimitación del páramo una realidad inminente en la región de Pisba.....	33
1.6 Ocupación y tenencia de la tierra.....	35
1.7 Focalización del trabajo investigativo	36
2. CAPITULO Hablemos de violencias: una visión crítica de la construcción del ser campesina en la región de Pisba.....	41
2.1 Vida cotidiana	41
2.2 Formas y escenarios de socialización (Cultural y política).	44
2.3 Identidad y subjetividad.....	46
2.4 Hablemos de Violencias	49
2.4.1 El trabajo: división sexual del trabajo.....	52
2.4.2 Economía del cuidado, un acercamiento a la realidad económica de las mujeres campesinas.....	54
2.4.3 Incidencia política de la mujer campesina	56
2.4.4 Violencia patrimonial.....	58
2.4.5 Una mirada Crítica del rol de las mujeres en la lucha campesina	60
3. CAPITULO Echar Andar: Red de Mujeres en Defensa de la Tierra y la Autonomía	63

3.1 Territorio: Los territorios políticos de las mujeres	67
3.2 Acción colectiva: Del daño capitalista/patriarcal a la acción en la RMDTA	77
3.3 Autonomía: Reconocimiento desde y hacia la Autonomía.....	91
4. CAPITULO Horizonte pedagógico, encuentro con la reflexión y el campo	101
¡La lucha se construye entre comadres!.....	101
4.1 Un proceso que se teje desde la Educación popular	102
4.2 ¿Cómo dialogar en medio del aislamiento social?.....	105
4.3 Proceso pedagógico <i>Mujeres creando camino hacia la autonomía</i>	108
4.3.1 Construcción del material pedagógico <i>Entretejiendo autonomía para el buen vivir de las mujeres campesinas</i>	120
4.3.2 La copla como detonante pedagógico.....	125
4.3.3 ¡Reforestemos juntas!	128
4.3.4 Visibilización de las memorias de vida de las mujeres campesinas: Narrativas escritas	132
4.4 Propuesta comunicativa: Radio Novela ¡Sin comadres no hay lucha!	137
CONCLUSIONES	139
Referencias.....	146
ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

TABLA DE IMAGENES

Ilustración 1 Portada (Calderón, Agosto 2019)	1
Ilustración 2 Corporación Autónoma Regional de Boyacá	20
Ilustración 3: Complejo de Páramos de Pisba.....	22
Ilustración 4 Visita a la Vereda Santa Barbara	23
Ilustración 5: Cartografía social, Tasco	29
Ilustración 6.Zonas de extracción de minerales.....	31
Ilustración 7: Cartografía social, Municipio de Mongua.	34
Ilustración 8: Cartografía social de Gámeza.	39
Ilustración 9: Huerta de la señora Graciela en Tasco	42
Ilustración 10: Intercambio de semillas, debates sobre la incidencia política de las mujeres.....	46
Ilustración 11: Campaña por la preservación del agua "Re-existir para el buen vivir" Nelly Gonzales	49
Ilustración 12 Violencias	51
Ilustración 13 Cartografía corporal realizada por mujeres del municipio de Tasco.	53
Ilustración 14 Huerta de doña Carmen en Gámeza, realización de la campaña "re - existir para el buen vivir"	54
Ilustración 15. Gámeza.	60
Ilustración 16. Mujeres en defensa de la tierra y la autonomía	62
Ilustración 17. Red de Mujeres en Defensa de la Tierra y la Autonomía	66
Ilustración 18 Municipio de Pisba, Boyacá.	68
Ilustración 19 Territorio geográfico de Alejandra Blanc	70
Ilustración 20 Mapa geográfico Karen Maldonado	72
Ilustración 21, Las mujeres de Pisba Re- Existimos para el Buen Vivir.	84
Ilustración 22 Productos Mujeres Campesinas Municipio de Pisba	89
Ilustración 23 Huertas Caseras.....	100
Ilustración 24 Actividad de reconocimiento	105
Ilustración 25 Clase desarrollada durante la Pandemia	108
Ilustración 26 El Inicio, Proceso Pedagógico	109
Ilustración 27 Insumo de Semillas	130
Ilustración 28 Semillero.....	132
Ilustración 29 Portada, ¡Escribamos juntas!	133
Ilustración 30 Ilustración, Primeros Auxilios Emocionales	136

INTRODUCCIÓN

*“Somos como la paja de páramo que se arranca y vuelve a crecer...
y de paja de páramo sembraremos el mundo”
-Dolores Cacuango, dirigente kichwa del Ecuador*

Este proceso pedagógico- investigativo y por lo tanto político, puso sobre nosotras una mirada introspectiva para reconocernos, es decir, situarnos, comprender que las acciones y pensamientos emprendidos en el camino significan desnudarnos y re-pensarnos (Hernández, 2017), reconocernos a nosotras mismas como estudiantes, militantes feministas, como educadoras populares atendiendo al llamado de volver a nuestras raíces, en Boyacá, en el campo, con la tierra. Así comprobamos con la experiencia, la deuda histórica que tiene la educación con el campo, y especialmente con las mujeres campesinas, quienes con su trabajo de cuidado han sostenido la soberanía alimentaria del país, y del mundo. Este proceso pedagógico e investigativo, con claras apuestas de los feminismos es una propuesta realizada con mujeres campesinas y rurales habitantes de los municipios del páramo de Pisba en Boyacá, Colombia.

¿Por qué volver al campo? En los últimos años se han consolidado propuestas y prácticas en torno a las pedagogías feministas y de género. Experiencias diversas que han dado como resultado proponer otro tipo de enfoques más abiertos, empáticos y críticos a la hora de analizar la realidad social de las mujeres, aportando al avance organizativo para caminar hacia una vida libre de violencias. Durante este proceso investigativo, observamos que la mayoría de estas propuestas educativas han sido centralizadas en mujeres que habitan zonas urbanas, y solo un bajo porcentaje de estas propuestas ha tenido incidencia en las mujeres que habitan zonas rurales del país, como ha sido el caso de las mujeres campesinas habitantes de los municipios del páramo de Pisba.

El siguiente documento pretende mostrar un acercamiento a la vida privada y colectiva de las mujeres campesinas que habitan esas grandes y frías montañas boyacenses reconociendo así su vida cotidiana, sus costumbres, sus identidades, sus marcos de sentido, los conflictos socio ambientales que permean sus vidas y también las violencias que las han marcado de diferentes maneras en esferas pública y privada, violencias ejercidas o justificadas por figuras masculinas representadas, por ejemplo, en sus parejas, en funcionarios de organismos

gubernamentales y también multinacionales y transnacionales genocidas que transforman de manera violenta el territorio.

Aunque a lo largo del documento se recogen narrativas y experiencias de muchas mujeres campesinas del Páramo de Pisba, quienes mediante talleres, encuentros y charlas, dieron a la siguiente investigación una experiencia viva, queremos nombrar a cinco lideresas quienes con sus luchas individuales y colectivas, dieron un significado profundo al siguiente documento, ellas son: Edilma Chía y Marta Rincón, del municipio de Tasco, Nelly González y Elizabeth Vargas del municipio de Gámeza, Mary Lu Viracacha del municipio de Chita y Karen Maldonado del municipio de Pisba, ellas son quienes nos brindaron su abrazo y la puerta abierta en el territorio, y por ello admiramos porque son mujeres quienes transforman sus propias realidades y las de sus municipios diariamente.

Esta realidad nos ha convocado desde nuestros lugares de estudiantes, maestras en formación, feministas, nietas e hijas de mujeres campesinas, a proponer espacios seguros para las mujeres, construir de su mano posibilidades de caminar hacia el buen vivir¹, recuperando el amor a sí mismas, perdiendo el miedo hablar delante de figuras de poder, gestando redes de apoyo que avanzan en la construcción de una vida libre de violencias y en la autodeterminación del territorio geográfico, por la defensa del agua y la soberanía alimentaria; todo el tiempo cuestionando, reflexionando y realizando una mirada crítica frente a los problemas ambientales y sociales que existen en los espacios más próximos para las mujeres.

El primer capítulo de este documento es la recopilación de una caracterización de la configuración territorial y social del territorio paramuno de Pisba, contando también con narrativas testimoniales de compañeros y compañeras de la región que durante muchos años han liderado la lucha campesina por la preservación del agua y la soberanía alimentaria. Hacemos énfasis en los conflictos socioambientales que han transformado el territorio y por tanto las costumbres de las comunidades. Dichos conflictos, como la minería y la megaminería, la nula participación de las comunidades en el proceso de delimitación, las formas de ocupación y tenencia de la tierra, la pronta llegada de empresas petroleras al territorio, han tocado la privada de las mujeres, privándolas de derechos económicos, políticos y sociales que fundamentan el alcance de una vida digna y libre de violencias.

¹ En consonancia con los ideales planteados y desde la lectura de Walsh (2013) el buen vivir y el estar bien colectivamente, se piensa y se construye a partir de la autonomía, con prácticas que incitan posibilidades de estar, ser, sentir, existir, hacer, pensar, mirar, escuchar y saber de otro modo. Apropiar nuevas prácticas de respeto en las gentes y la naturaleza, prácticas que posibiliten la vida digna y la soberanía.

El segundo capítulo de este documento muestra de manera descriptiva y narrativa, las formas de socialización de las mujeres campesinas, trayendo a colación sus trayectos personales y colectivos para entender como estos se entrelazan con múltiples violencias que atraviesan sus cuerpos y sus territorios geográficos. Estas violencias que se generan en todos los espacios habitados de las mujeres se desenvuelven en ámbitos como el económico, físico y político, se evidencia que, a través de ejercicios colectivos, sororos y formativos, las mujeres han sido quienes han trabajado por construir espacios seguros y soberanos para ellas y las demás mujeres habitantes del páramo. Luego de comprender la vida cotidiana de las mujeres escuchando sus relatos de sus vidas en congruencia con la cultura campesina se genera un análisis en torno a la división sexual del trabajo, economía del cuidado, participación política y violencia patrimonial.

El tercer capítulo expone los antecedentes y fundamentos que construyeron la *Red de mujeres en defensa de la tierra y la autonomía*, en adelante RMDTA, un espacio colectivo que construimos en mayo de 2020 por lideresas de algunos municipios del páramo de Pisba, abogadas y maestras para discutir, interpelar, reflexionar, dialogar y proponer desde sus saberes y sus sentires durante el avance colectivo para el buen vivir de las comunidades campesinas y la defensa del páramo. Este documento realiza un constante diálogo entre las apuestas feministas y los lugares de enunciación de las compañeras campesinas, por ello, y para el desarrollo analítico del trabajo investigativo en el tercer capítulo se abordaron tres categorías de análisis, las cuales fueron reflexionadas en torno a las experiencias y desafíos que existen para las mujeres habitantes de Pisba dejando provocaciones y construyendo reflexiones en el campo pedagógico. La primera categoría es *territorio*, visto desde una perspectiva feminista, el cual tiene unas implicaciones materiales y simbólicas muy importantes. Allí se evidencia este territorio en doble vía, el territorio geográfico reflejado en el Páramo de Pisba, el cual tiene unas condiciones ambientales y sociales particulares a otros ecosistemas en el país; y el territorio vital o cuerpo, comprendido como el primer lugar de transformación y aprendizaje. Estos dos territorios no están desvinculados, sino que por el contrario tienen una estrecha relación para las mujeres y sus vivencias en su cotidianidad.

La segunda categoría de análisis en el trabajo investigativo fue la *acción colectiva*, vista desde la lucha popular campesina. Esta categoría continua con la línea reflexiva que reivindica los territorios políticos de las mujeres, donde no se concibe un espacio geográfico desvinculado del cuerpo de la mujer, sino que debe existir una sincronía, para llevar a cabo acciones colectivas en estos lugares que están permeados por condiciones concretas. Para el desarrollo de dicha categoría de análisis se enuncian procesos de acciones colectivas que dan cuenta de

las apuestas organizativas de las mujeres campesinas, como dos campañas de mitigación ambiental que se realizaron durante el año 2020, su participación constante en escenarios decisorios de alcance regional y departamental, la conformación de asociaciones productivas entre mujeres que caminan hacia la autonomía económica y la consolidación de redes de apoyo. Cabe resaltar que esta categoría es abordada desde la comprensión de la línea de investigación Identidad Género y Acción Colectiva de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos.

La tercera y última categoría de análisis es la *autonomía*, entendida como un proceso fundamental y central en las luchas de la RDMTA. La misma fue vital para generar propuestas para el accionar colectivo, además ha sido el centro de discusión permanente, ya que, se evidencia que es uno de los factores más precarizados en las vidas de las mujeres campesinas, pasando por falta de autonomía económica, es un concepto que se liga a los territorios políticos de las mujeres, pero también se une a las acciones colectivas que emprendemos para llevar a cabo transformaciones en la vida de las mujeres.

El cuarto y último capítulo propone un diálogo entre las pedagogías críticas y feministas, la educación popular y el campo, allí se van tejiendo reflexiones en torno a lo que significa construir un proceso pedagógico en medio de una crisis mundial que expone con facilidad la precariedad con la que viven las comunidades en la ruralidad, y la nula respuesta de las entidades educativas para atender dicha problemática. Posteriormente, se expone detalladamente la propuesta pedagógica *Mujeres creando camino hacia la autonomía*, un proceso desarrollado entre los meses de julio y diciembre de 2020 con alrededor de 50 mujeres de Tasco, Gámeza, Pisba, Chita y Labranzagrande de manera virtual, donde se pudo intercambiar diversos conocimientos y se puso en discusión y en construcción temas como los conflictos socioambientales, violencias, participación política de las mujeres, feminismos, y propuestas económicas alternativas como la soberanía alimentaria, la conservación de especies nativas, las economías solidarias y campesinas que propician espacios autónomos donde el colectivo o los colectivos de mujeres de la Región sean cada vez más reconocidos y puedan tener memorias vivas y se fortalezca la lucha por la defensa del Páramo y de sí mismas. Construimos y desarrollamos el proceso pedagógico *Mujeres creando camino hacia la autonomía* junto con Mayerly Díaz Castellanos y con el apoyo del Instituto Latinoamericano Para una Sociedad y un Derecho Alternativos ILSA, el cual fue puente para realizar diversas actividades en el territorio en el marco del proyecto *Construcción de alternativas para el buen vivir con las mujeres rurales de los municipios del páramo de Pisba* el cual es dirigido por ILSA entre los años 2019 y 2021 con el objetivo de generar alternativas económicas para las

mujeres de la región, nuestra participación en el proyecto desde su inicio en el año 2019 como practicantes aporta a las bases pedagógicas del mismo desde una perspectiva de género. Dicha Institución trabaja en esta región hace más de 20 años y ha logrado avanzar en materia de política pública y derechos del campesinado en general.

Finalmente, este capítulo expone brevemente como se construyó colectivamente desde La RMDTA y se implementó una propuesta comunicativa de radio-novela con el fin de visibilizar las apuestas organizativas de las mujeres en torno a la autonomía económica, los alcances políticos y participativos de las mujeres y la lucha campesina por la defensa del territorio.

Las discusiones anteriormente enunciadas fueron detonadas tras una pregunta que guio este proceso pedagógico de investigación **¿Cómo visibilizar y potenciar las apuestas organizativas de las mujeres campesinas del Páramo de Pisba en defensa de la tierra y la autonomía a través de acciones pedagógicas?**

A partir de esta pregunta fue posible establecer los siguientes objetivos para el desarrollo del proceso investigativo y pedagógico:

Objetivo general

Visibilizar y potenciar los procesos organizativos de las mujeres campesinas del Páramo de Pisba desde apuestas políticas, pedagógicas y críticas, visibilizadas en la educación popular y feminista, en perspectiva del avance en materia de autonomía corporal, territorial y económica de cada mujer.

Objetivos específicos

- a) Realizar un acercamiento participativo a los diferentes municipios del páramo de Pisba acompañando los procesos organizativos de las mujeres.
- b) Construir una caracterización que permita el análisis de la organización política, autonomía y vida cotidiana de las mujeres campesinas el Páramo de Pisba.
- c) Implementar la propuesta pedagógica *Mujeres creando camino hacia la autonomía* desarrollada en 27 sesiones distribuidas en tres nodos territoriales durante 5 meses.
- d) Construir una propuesta de radio novela a partir de los fragmentos de historias de vida de 6 lideresas del páramo de Pisba, recolectados a través de una herramienta pedagógica con el fin de visibilizar sus apuestas organizativas y políticas.

En el ejercicio de lectura de este documento, se encontrarán coplas, narrativas escritas, comunicaciones personales y pronunciamientos colectivos de las mujeres que hacen parte del proceso pedagógico *Mujeres creando camino hacia la autonomía*.²

Metodología de investigación

El paradigma socio-crítico como un modelo de acción de búsqueda de conocimiento, puede definirse como un proceso de análisis crítico de carácter autorreflexivo que “pretende superar el reduccionismo y el conservadurismo admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea puramente empírica ni solamente interpretativa” (Alvarado & García, 2008). Su finalidad es que apartir de la reflexión acción las personas sean agentes de cambio en su propio contexto para tranformar las estructuras sociales, por ende lo consideramos imperantivo en este proceso de investigación, porque consideramos a las mujeres campesinas como sujetas que posibilitan la tranformación social en sus municipios, dicha tranformación pasa por cuestionarse las relaciones de poder que habitan sus cuerpos y sus territorios. El paradigma socio crítico es un permanente diálogo entre lo teórico y lo práctico porque se opone a las propuestas positivistas de investigación colonizadas. Por el contrario, da espacio para reconocer las experiencias cotidianas y los intereses de las personas o comunidades, porque solo desde allí es posible crear conocimiento.

La metodología de investigación propuesta para este proceso consolidado con las compañeras campesinas habitantes de los municipios del páramo de Pisba, es desde la Investigación Acción (IA) la cual, permite involucrar no solo la investigadora(s) sino a toda la comunidad, en este caso especifico a las mujeres, pues son ellas quienes despúes de reconocer los problemas o conflictos que permean sus vidas privadas y colectivas pueden emprender soluciones posibles a dichos problemas.

“La investigación acción en su transitar histórico ha desarrollado dos grandes tendencias o vertientes: una tendencia netamente sociológica, cuyo punto de partida fueron los trabajos de Kurt Lewin (1946/1996) y continuados por el antropólogo de Chicago Sol Tax (1958) y el sociólogo colombiano Fals Borda (1970), este último le imprime una connotación marcada ideológica y política; la otra vertiente es más educativa, y está inspirada en las ideas de Paulo Freire (1974) en Brasil.” (Colmenares & Piñero, 2008)

² Las mujeres que han hecho parte de este proceso pedagógico e investigativo conocen el siguiente documento, su descripción y su pertinencia, así mismo, nos dieron su permiso para publicar dicha información.

Esta última tendencia nos da paso a reconocer nuevas herramientas para entender el conocimiento social, y con ello el conocimiento educativo, nuevas formas de emplear la investigación en el campo educativo, hallándole el valor correspondiente a las voces de las comunidades y las personas que las habitan mediante procesos pedagógicos que evidencien las capacidades políticas, técnicas, colectivas entre otras, de las comunidades para transformar sus contextos.

La IA desde Kurt Lewin, es una propuesta metodológica para acercarse a los problemas de una comunidad e involucrar a la investigadora (s) como agente también de cambio social. La propuesta de Lewin se fundamenta desde cuatro fases específicas: Planificación, Acción, Observación y Reflexión; la primera permite reconocer el contexto, las tradiciones culturales, las cargas simbólicas, las experiencias y las necesidades específicas de las comunidades, los conflictos que afectan la vida de las personas, pero también los posibles detonantes que contribuyen a buscar las soluciones de dichos conflictos. En esta fase se crean interrogantes y una posible ruta de acción. La segunda fase es la puesta en acción de dicho plan, se requiere la participación de la comunidad y de las investigadoras con una marcada intencionalidad política. La tercera fase, la observación, permite ver la pertinencia de la planificación, aquellos resultados buenos o insuficientes, posibles cambios o modificaciones. Y finalmente la cuarta fase de reflexión, es como un momento en pausa y sobre todo de autorreflexión, donde se evalúa el proceso y se toman decisiones.

Estas fases serán abordadas no de manera lineal, por el contrario, construyen una gran espiral en la que se va tejiendo el proceso, este círculo permite un proceso autorreflexivo pero que además vuelve constantemente atrás para retomar, dudar, cuestionar y avanzar nuevamente, pues reconocemos que las reflexiones que salen a flote no son acabadas, sino que mientras más avanza el proceso más se siguen nutriendo.

Momento 5: Reflexión. Consideramos que durante todo el proceso esta fase fue permanente y con más intensidad durante la crisis que afrontamos por el distanciamiento social, en este punto se evaluó el proceso y se modificó y adaptó a la coyuntura. Se evaluaron los alcances político-pedagógicos en la vida privada y organizativa de las mujeres y las nuestras. Consideramos que este proceso no está acabado.

Momento 4: Observación. A través de las acciones se resalta la construcción de colectividad, asociación productiva para mitigar la violencia económica y redes de apoyo. En este punto fue de vital importancia la reformulación y modificación por la llegada del aislamiento social a causa de la pandemia ocasionada por el Covid-19.

Momento 3: Acción.

- a) Se desarrollan campañas de mitigación ambiental, se realiza acompañamiento permanente a las agendas políticas de las mujeres campesinas.
- b) Se pone en práctica el proceso pedagógico *Mujeres creando camino hacia la autonomía*.
- c) A partir de las voces de 5 lideresas sociales y sus historias de vida recogidas con la herramienta *¡Escribamos juntas!* se crea una propuesta de comunicación y visibilización de las apuestas organizativas de las mujeres.

Momento 0: Intereses políticos por volver a las raíces, al campo y reconocer la deuda histórica que tiene el sistema con la educación rural específicamente de las mujeres, para aportar desde el ámbito pedagógico.

Momento 1: diagnóstico. Reconocimiento de las mujeres campesinas del páramo de Pisba, sus territorios, sus formas identitarias y culturales, los conflictos que permean sus vidas privadas y colectivas a partir de un proceso de observación participante.

Momento 2: Planificación. A partir de los intereses y necesidades que exponen las mujeres y en el marco del proyecto *Alternativas para el buen vivir de las mujeres del páramo de Pisba* desarrollado por ILSA, se crea una estrategia de acción que recoge una experiencia pedagógica, una experiencia comunicativa y múltiples acciones colectivas para la defensa del territorio y su conservación.

Marco de Antecedentes

Para el presente trabajo investigativo se tuvo en cuenta antecedentes académicos, los cuales realizaron aportes significativos para abordar el contexto social y cultural del departamento de Boyacá, y así mismo, aportes para comprender la cotidianidad y los diferentes factores culturales y económicos en los que se ven sumergidas las mujeres campesinas del departamento. Evidenciando, la mayoría de ellos, la escasez de análisis ambientales, sociales y económicos con perspectiva de género en la región de Pisba.

1. *Resistencia campesina al extractivismo en el páramo de Pisba: Una propuesta desde la educación comunitaria para el fortalecimiento organizativo y la construcción de planes de vida comunitarios.* Estefany Yagüe Páez (2015). Es un trabajo de grado enmarcado en la línea investigativa Territorio y Conflicto de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional. Es importante y pertinente como antecedente, porque expone el trabajo organizativo y educativo que se realiza en el municipio de Tasco Boyacá en compañía de tres organizaciones: ASOACCTASCO, ILSA y El Colectivo De Jóvenes por Tasco, para hacerle frente jurídico y popular a la avanzada de multinacionales extractivistas en el territorio, dando luces de las apuestas políticas del movimiento campesino de la región donde están incluidas las lideresas sociales con las que se realizó este trabajo investigativo.

2. *La mujer rural boyacense en una experiencia organizativa: descripción y análisis desde el Trabajo Social.* Natalia Marcela Espinosa Becerra, Jenifer Yesenia Gil Adarme, Claudia Patricia Mesa Chaparro. Un trabajo investigativo desde la perspectiva del Trabajo Social para la revista Prospectiva: revista de trabajo e intervención social. Es un antecedente para el trabajo de grado porque realiza un aporte metodológico cualitativo para recoger y abordar las narrativas testimoniales de mujeres boyacenses pertenecientes a la Fundación de Artes y Oficios Kokopeli del municipio de Boyacá, donde se aborda los intereses por los cuales las mujeres deciden hacer parte del proceso organizativo haciendo énfasis en la violencia económica que viven las mujeres de la región.

3. *“Ha sabido ser mujer” Mujeres CIMA en la construcción de economía propia. Maria Alejandra Escobar Villalobos – 2015.* Trabajo de investigación pedagógica de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, que visibiliza el aporte de las mujeres campesinas del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) en la construcción de alternativas propias al modelo económico actual. Esta investigación realiza un aporte significativo al documento como un antecedente al reconocimiento de las proyecciones organizativas y políticas que construyen las mujeres desde la ruralidad y planteando rutas pedagógicas que brindan posibilidades de construir una economía que reconozca el trabajo de las mujeres y sus propuestas alternativas al modelo desarrollista.

4. *Pisba 200 años, informe sobre conflictos socio- ambientales del páramo y su delimitación, - instituto latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativo – ILSA.* Este trabajo investigativo, intenta identificar y sistematizar las problemáticas socioambientales en el territorio y jurisdicción del complejo de Páramo de Pisba, allí se presenta la historia, los conflictos además de propuestas hechas de la mano de los y las habitantes del páramo, para frenar las tensiones ambientales que existen allí. Este insumo serviría también, para incidir en las políticas públicas y derechos humanos para un mayor sostenimiento de la vida comunitaria del Páramo de Pisba

1. CAPITULO

Territorio y territorialidad: construcción social del territorio

Este primer capítulo del proceso investigativo es producto de la contextualización y el ejercicio de observación participante que se realizó con las mujeres habitantes de nueve municipios del páramo de Pisba frente a la realidad territorial y ambiental. Lo que aquí se registra está soportado por los diarios de campo, entrevistas, documentos y demás metodologías pedagógicas empleadas durante el semestre 2019-II y el año 2020.

La práctica pedagógica, enmarcada en la línea de investigación Identidad Género y acción colectiva; realizada en la región de Pisba, permitió establecer los siguientes criterios de caracterización territorial para el primer capítulo: territorio y territorialidad, perspectiva campesina sobre el territorio y pugnas territoriales. Todo esto en constante diálogo con las reflexiones de las mujeres y sus realidades en relación con los conflictos territoriales que trastocan sus vidas privadas.

En este primer capítulo se encontrará una definición del espacio geográfico que nos convoca a ubicarnos en la región paramuna del Pisba y por otro lado una descripción de la mano de compañeras y compañeros del territorio, soberanas y soberanos de dicho lugar.

1.1 Ubicación geográfica del territorio y configuración social: El páramo de Pisba

El complejo de Páramos de Pisba pertenece a la cordillera oriental entre los departamentos de Boyacá y Casanare, actualmente no existe un censo específico por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que corrobore cuantas personas viven dentro del complejo de páramos de Pisba, sin embargo, se sabe que es el páramo con más habitabilidad humana del país, históricamente habitado por campesinos y campesinas que hacen uso de este territorio por su gran capacidad de adaptabilidad y por el agua que provee. Según ILSA, el DANE afirma en el informe del año 2005 que la población de Boyacá era de “1.413.064 habitantes de los cuales el 21% de la población rural habita zonas de páramo,” además de esto se ha establecido que “dentro del complejo del páramo de Pisba se ubica el Parque Nacional de Pisba el cual ocupa el 26% del territorio contando con unas 45.000 hectáreas de la parte nororiental del departamento de Boyacá, el cual comprende 9 municipios” (Corporación Autónoma Regional de Boyacá, 2016). Estos municipios son: Chita con 10.405 habitantes, Jericó con 4.010, Socotá con 9.812, Tasco con 6.707, Mongua con 4.717, Gámeza

con alrededor de 5.182, Pisba con 1.481, Sámaca con 19.907 y Támara con 7.044 habitantes. Hay que tener en cuenta que la suma de habitantes de los 9 municipios de Boyacá que pertenecen al complejo de páramos no representa la cantidad de personas que viven específicamente en el páramo y subsisten económicamente de él. Este complejo de páramos provee una rica biodiversidad endémica en el territorio Nacional, se menciona que “tiene fuerte potencial hídrico ya que se pueden observar 4 subzonas geográficas que posee: río Chicamocha, río Casanare, río Cravo Sur y río Pauto, mostrando 374 captaciones hídricas, de las cuales 359 son superficiales y 115 subterráneas” (ILSA, 2019, pág. 24).

A continuación, se puede ver un mapa que reúne los municipios Boyacenses que pertenecen al complejo de páramos de Pisba.

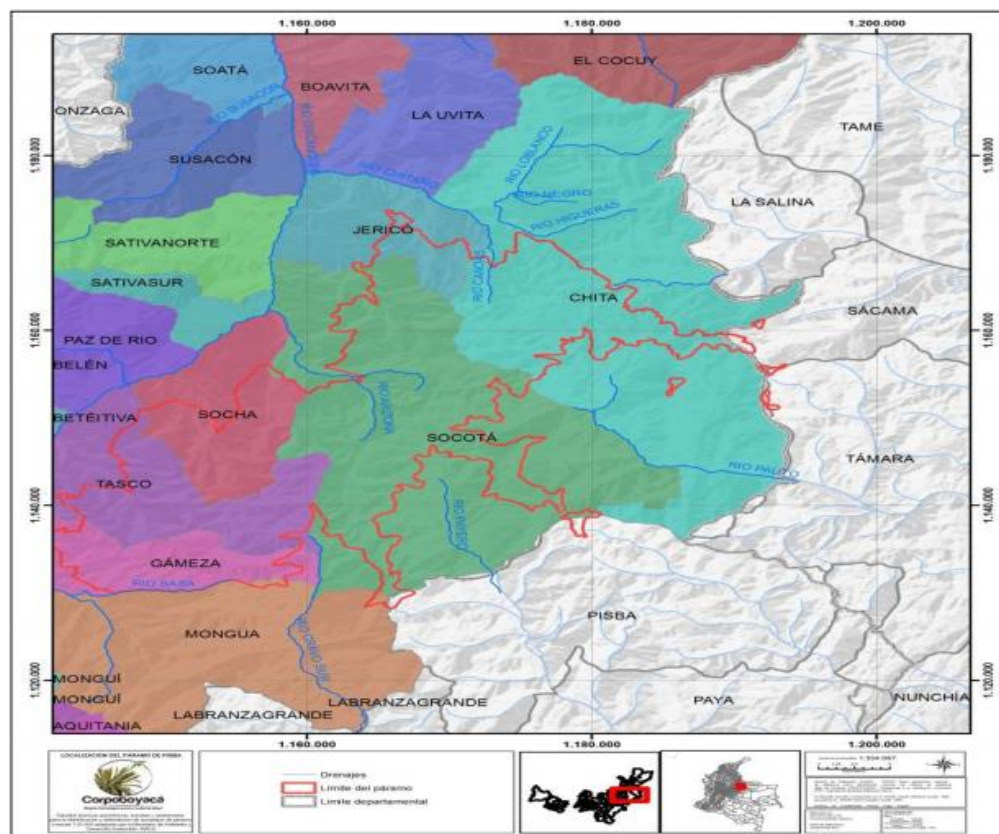


Ilustración 2 Corporación Autónoma Regional de Boyacá- CORPOBOYACA 2016, Ilustración geográfica del páramo de Pisba-Boyacá recuperado de <http://repository.humboldt.org.co/handle/20.500.11761/35334>

Es imperante definir que existen parámetros específicos a la hora de ubicar un páramo en términos de altura. Estos deben ser estudiados y evaluados en cada territorio en particular: “el subpáramo comprendido desde los 2.800 msnm hasta los 3.600, el páramo propiamente

dicho, ubicado en el rango de los 3.500 a los 4.100 msnm, y el superpáramo que se nombra por encima de los 4.100 msnm” (Rangel, 2014) Este conjunto de páramos oscila entre los 3.100 y 4.100 metros sobre el nivel del mar (msnm), provee una fuente de recarga hídrica a más de 13.000 habitantes. Tiene un potencial inmenso a la hora de almacenar el agua, sin contar que este complejo de páramos tiene una gran capacidad para almacenar carbono atmosférico y contribuye a la recuperación del aire para la vida natural. El instituto Von Humboldt explica que “este complejo de páramos abarca unas 81.481 hectáreas en los dos departamentos de Boyacá y Casanare y el promedio de humedad que produce oscila entre el 94%, lo cual lo convierte en una fuente de agua potable muy importante” (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Von Humboldt , 2011).

En la actualidad no hay definido un mapa específico que pueda mostrar con precisión el complejo de páramos de Pisba, pues incluso, definir su extensión es una de las discusiones más importantes en la región y desemboca en el proceso de delimitación, el cual desarrollaremos con detenimiento más adelante. A pesar de esto, el Instituto Von Humboldt ha planteado el siguiente mapa como posible referente del complejo de páramos de Pisba, sin embargo, esto se ha venido transformando con la interpretación de las comunidades que habitan el territorio.

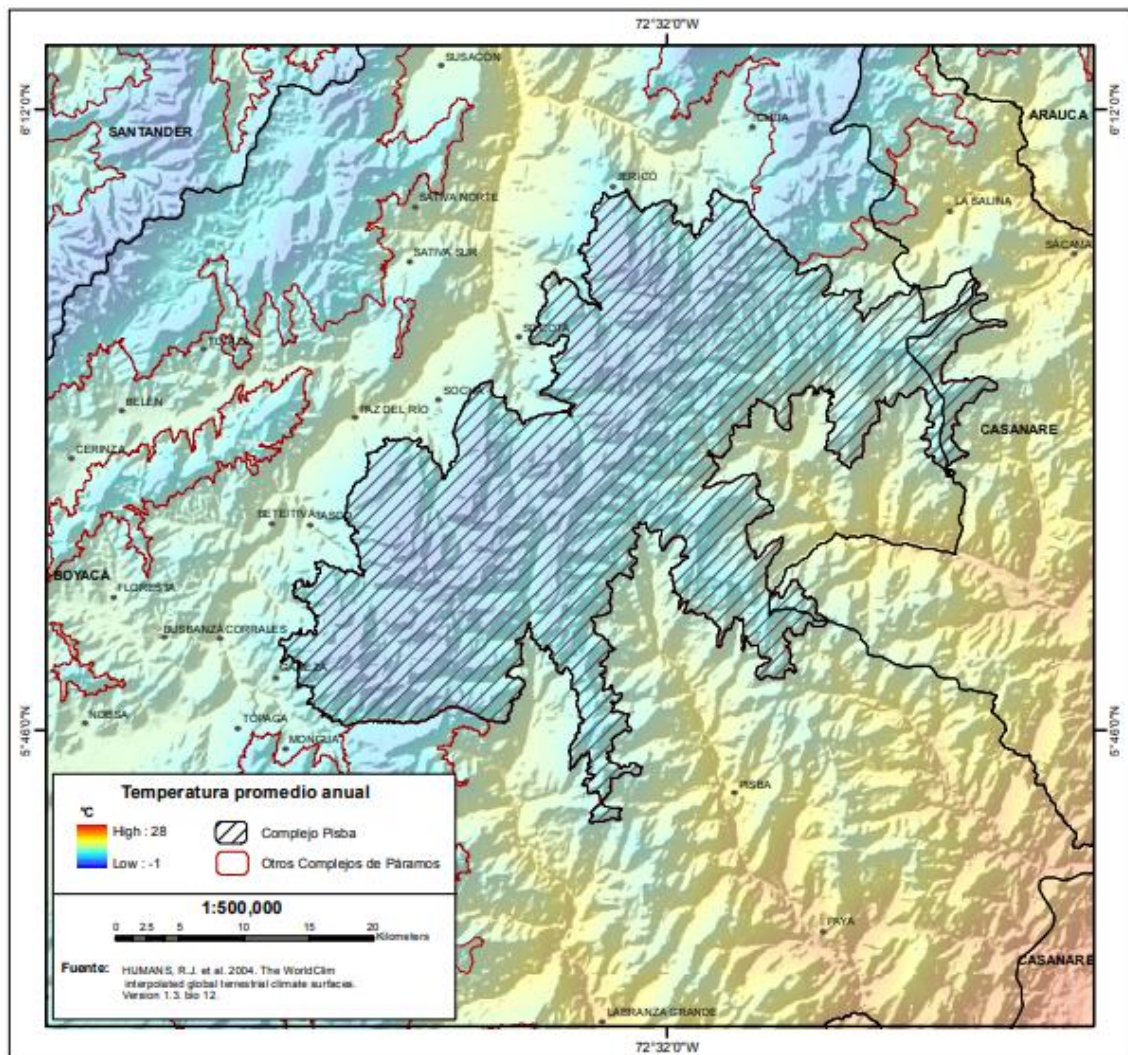


Ilustración 3: Complejo de Páramos de Pisba - Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt - 2012. Recuperado de: <http://www.humboldt.org.co/images/Atlas%20de%20paramos/2.pdf>

Es importante mencionar que en Boyacá se encuentra el 50% de los páramos del país lo que corresponde al 18% de los páramos del planeta (Boyaca Bio, s.f) por lo cual es muy importante su conservación para el equilibrio biológico. Según ILSA referenciando a Corpoboyaca (2016) “el modo de propiedad prevalente (90.54%) es la posesión y tenencia de tierras por atribución de palabra, legado, descendencia o falsa tradición” (ILSA, 2019) lo que significa que la población campesina del páramo de Pisba no cuenta con títulos que garanticen la propiedad plena de sus casas o de los terrenos que trabajan y de los cuales obtienen su sustento económico.

Cuentan las compañeras del territorio, que este páramo en específico tiene una historia muy particular, ya que por esta importante cordillera se hizo factible la campaña Libertadora que emergió el 20 de mayo de 1819 en comando del jefe militar Simón Bolívar, hasta el 10 de

agosto de 1819 que terminó en el Pantano de Vargas. Este importante gesto de liberación de la corona española tiene aún una carga cultural y patrimonial de este territorio con significados sustancialmente identitarios para los y las habitantes del territorio.

1.2 Dice el campesinado: El territorio desde las voces de las comunidades.

Para las comunidades campesinas, la vida y el conocimiento mismo proviene de la tierra, las prácticas culturales y sociales que han sido nutridas por su vida en el campo.

A continuación, y con un trabajo de acompañamiento y de escucha, se elaborará de forma narrativa una perspectiva sobre la visión de las comunidades campesinas sobre sus lugares de enunciación, teniendo en cuenta que ellas han sido, autónomamente quienes hacen posible la visibilización de este conocimiento.



Ilustración 4 Visita a la Vereda Santa Barbara, (Neissa, Julio del 2019)

La tierra y su vínculo con la identidad campesina

“Mi familia siempre ha sido de aquí, mis abuelas y mis abuelos han sido nativos de este municipio, me conozco estas montañas, las veredas, los caminos, como la palma de mi mano, estoy viva gracias a que desde siempre mi familia y todo lo que conozco somos de estas tierras. Mis hijos van a la escuela que yo fui, ellos caminan los mismos senderos que yo recorrí para estudiar, suben las mismas peñas difíciles que yo subí a su edad para poder llegar y poco a poco van conociendo tanto el municipio como yo.

Gracias a qué me conocí con mi esposo a mi corta edad, nos enamoramos y construimos este pequeño rancho, y con mucho esfuerzo logramos poner cemento y con ello, una vida digna para nuestros hijos, pero sabe profe, todo por mérito propio, a nosotros nadie nos ha regalado nada. Estas tierras, han sido siempre muy tranquilas, si hubo movimiento de la guerrilla o cualquier otro grupo armado, no lo recuerdo, porque siempre vivimos en paz, lo único que a veces me quita la tranquilidad en mi casa es mi marido, pero de resto siempre he sido una mujer que trabaja la tierra y vive en armonía con su entorno.

Uno de mis mayores conflictos era cuando pasaba largas jornadas de trabajo encerrada en mi casa, se suponía que recogía los huevos de nuestros cientos de gallinas, y las organizaba para que fueran distribuidas, yo me levantaba, hacia todos mis oficios y luego retomaba a las gallinas, fue un trabajo de años y años, con bebés en la barriga tenía que trabajar, ¡Gracias a Dios, mis hijos nacieron bien, pese a mi trabajo duro! El problema era cuando salía de mi casa de vez en cuando, siempre veía un hueco en la tierra nuevo. Dentro de mis pensamientos venía la imagen de cómo las empresas mineras le compraban derechos de la tierra a mis vecinos o gente del municipio, para extraer carbón de su propio terreno. Me inquietaba un poco pensar en qué un día iba a salir y se iban a acabar las montañas.

Aquí en el municipio siempre ha habido minería, somos un pueblo minero desde que tengo uso de razón, pero cuando fui creciendo empecé a ver que la tierra se agrietaba y que cada vez más llegaban ingenieros, desocupando la tierra de mis vecinos y ahí si no fue tan normal. Las maquinas al igual que la mano obrera de los campesinos que trabajan en las bocaminas fue tan sutil que cada vez llegaba más y más arriba hasta que tocó el páramo. Vimos que muchas fuentes hídricas al igual que los nutrientes del suelo iba perdiendo su utilidad. Eso me ponía tan triste que pensaba constantemente en eso cuando cocinaba.

Imagínese usted, viviendo tranquila en su territorio y que, de un momento a otro, tenga que pedir permiso para pasar de una finca a otra, o que no pueda dejar a las muchachitas solas, por el miedo de que algún hombre minero las vaya a coger, esto no solo fue una fractura profunda a las montañas que me vieron nacer, sino un quiebre inmenso en nuestra identidad como campesinos, esto es muy difícil.” (Rincón, 2019)³

Gran parte de los municipios del Boyacá que han permitido la extracción de minerales o de petróleo, han sido territorios altamente violentados en sus prácticas culturales campesinas, cómo se ve en el relato anterior, los proyectos mineros al igual que las hidroeléctricas o

³ La persona que realizó la narrativa prefiere no ser nombrada por decisión autónoma.

cualquier otro uso abusivo de la tierra con fines económicos, son actividades que radican de manera forzosa pero sutil la vida digna de las comunidades campesinas de los territorios.

Memoria de un pueblo digno

“Cuando tuve mi época gloriosa de lechero, podía sacar más de 100 litros de productos procesados, sacaba leche de muy buena calidad, quesos y yogures. También recuerdo cuando este territorio no solamente nos daba de comer a nuestras familias, sino que podíamos vender nuestros alimentos a otros municipios, inclusive a las ciudades, y no había necesidad de mercados campesinos en el centro poblado porque todo se conseguía fácil y a la mano. Uno de los productos sobresalientes de este lugar fue sobre todo las papas y los productos derivados de la leche, esto le dio un crecimiento económico al municipio inmenso. Las personas eran mucho más solidarias, hacíamos intercambios, ayudábamos a fertilizar las tierras de los compadres, a tener una asociatividad mucho más amplia. Yo aprendí desde muy chiquito todas las tareas del campo, coseche, cultive, tenía grandes extensiones de tierra las cuales las cultivaba y junto con mi familia tuvimos un tiempo una vida sostenible. Pero a lo que más le encontré gusto fue al procesamiento de leche.

Cuando llegó fuertemente la minería a principio de la década anterior a la vereda, fueron muchas cosas las que cambiaron, no solamente hubo problemas con la alta demanda de la minería, sino que consigo, el estado vino a imponer sus leyes, al principio, pasaban los alcaldes con ingenieros revisaban la tierra, venían de noche para que nadie los viera, se iban hacían sus estudios y en menos de nada traían nuevas propuestas llenas de “progreso” y mucha gente les creían y vendieron muchos lotes y con ello hubo mucha desolación, gracias a Dios, en mi vereda es la que menos hay minería, pero por ejemplo a mí, con todo este proceso de visitas recurrentes por entes institucionales, me llegó un día el Invima, que es una entidad que se encarga de regular los productos. Mi fabrica era artesanal, campesina, y no teníamos los grandes procesadores de alimentos que ellos requerían, al principio fue una visita amable, hasta nos tomamos un tinto y tuvimos una conversación amena, pero todo fue mentira. Poco tiempo después me llegaban cartas y solicitudes de que debía poner un adecuado “saneamiento” a mis productos, no le niego, que lo intentamos, compramos algunas cosas, pero realmente no era rentable y así fue como nos sellaron nuestros productos y no los volvimos a sacar.

Después de un tiempo, y casi a escondidas procesamos la leche, no como antes, pero hacemos nuestros quesos campesinos, los vendemos a baja producción, a los vecinos y conocidos de la zona, hemos luchado y persistido pese a las demandas que exige la empresa,

porque queremos nuestra tierra y no vamos a dejar de trabajarla solo porque unos ingenieros dicen que lo que hacemos está mal.” (A. Cely, 2019).

El territorio ha sido parte del conocimiento de las comunidades campesinas de Boyacá. Allí históricamente han existido vínculos con la tierra y su modo de vida altamente agroecológico, las comunidades han atendido a prácticas de vida sostenibles, dando una economía y una fuente de ingresos dignas para sus habitantes. Cuando llegan las empresas y los entes estatales impositivos e irrespetuosos con estos modos de vida, exterminan las prácticas autónomas de las personas que residen en estos lugares, sobreponiendo los procesos de las grandes empresas y deslegitimando los saberes ancestrales de producción. Pese a este panorama tan desolador, existen personas como Anastasio, que han seguido con su producción pese a las leyes impuestas por el sistema, que intenta tener un control total frente a la soberanía alimentaria en la región.

¡Decimos no a los saqueadores de la vida!

“Siempre que me voy a la ciudad o me movilizo a algún lado, me dicen, compadre, quítese esa ruana, no está en el campo, puede usar una chaqueta o un gabán que lo haga ver elegante, y yo, que soy bien orgulloso de mi tierra y mis raíces les digo que no, que eso hace parte de mi vínculo con mi territorio. Nuestra presencia incomoda, usted viera como se ponen los de corbata cuando nos ven en el congreso o yendo a la gobernación, nos quieren lejos.

Constantemente he recibido amenazas de grupos, donde me dicen que me quieren ver muerto, que ya deje de cansar y molestar, pero yo sigo firme en la convicción que lucharé hasta el último día por mi tierra y mi agüita, que la quiero tanto. Usted pudo ver como a mis hermanos, a mi hermana y mi mamá le da miedo que salga tanto de la casa y se la pasan rezando por que vuelva sano y salvo, por eso estoy encomendado a la virgen, pero también a esta lucha que es colectiva en la que creo tanto.

Está lloviendo fuertemente, si ve profe, a su derecha y a mi izquierda se ven las montañas fragmentadas de tanta explotación, la tierra tiene una memoria impresionante, la tierra nos ha enseñado a conservar la memoria, vamos a pelear porque ya no haya más historias de dolor, sino de naturaleza libre y en armonía.

Aquí han venido los saqueadores, y no solo de Colombia, sino del extranjero, han intentado secar las lagunas, por codicia, uno de los puntos más importantes para nosotros como líderes ambientales es la laguna donde se abastece la mitad del municipio, se llama Pico del Caracol, dónde la minería pasaba a solo 200 m al lado de ella, y esta actividad fue secando de

a poco la laguna. Una de las plantas altamente desprotegidas y dañadas es el chusque y el frailejón, me da tristeza ver como se ha acabado la naturaleza por la codicia del extractivismo.

Por ello hacemos un llamado no solo al campesinado de este país a que nos unamos, para vencer a este monstruo que quiere acabar con nuestros territorios, porque al igual que estas tierras y estas montañas somos inquebrantables, y tenemos memoria.” (P. Castañeda, 2019).

La memoria hace parte de la identidad colectiva de las comunidades campesinas, los recuerdos, las acciones que han dejado diversos actores repercuten en la vida social de los territorios. Para este caso, los movimientos campesinos han preservado en sus narrativas el dolor que ha dejado la minería también por sus cuerpos, por la defensa legítima del Páramo. Estas repercusiones y tensiones que se evidencian en los territorios pasan por el cuerpo, por su frustración, pero también por sus ganas de luchar y persistir en una vida libre de violencias en sus territorios.

1.3 Pugnas por el control territorial: La minería como peligro inminente para el territorio, un modelo económico predominante

COPLA

*“De multinacionales nocivas
nos tenemos que cuidar
porque al territorio y sus familias
las llegan es acabar.”*

-Marta Ricón.

Dentro del Páramo de Pisba se desarrollan importantes actividades económicas para el sustento de los y las campesinas de la región, “el 29.8% se utiliza para la actividad agrícola” (ILSA, 2019) que según Corpoboyacá (2016) en su estudio *Estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación y la delimitación del complejo de páramos de Pisba* esta actividad está repartida sobre todo en tres sistemas específicos: “a) Áreas agrícolas heterogéneas (Tasco, Gámeza y Mongua). b) Áreas de cultivos transitorios (Socha, Socotá y Jericó); y c) Áreas de grande extensión de pastos para el cuidado de especies ganaderas (Jericó y Mongua)” (ILSA, 2019). Por otro lado, existe una gran tendencia expansiva con la actividad ganadera, entre otras actividades que son “afectaciones irreversibles si hablamos de la subsistencia del páramo. Las actividades agrícolas, como la siembra obtienen un uso del (29,8%) en pastos se usa el (27.1%) de la tierra, en bosques el (14.4), y en otros usos del (28.7%)” (Greenpeace, 2013, pág. 28)

Los páramos han sido intervenidos de muchas maneras por la presencia de diversos actores sociales, unos de los más significativos son las empresas y multinacionales mineras porque han generado un gran impacto en términos económicos, sociales y ambientales específicamente con la extracción de caliza, carbón, puzolana, hierro y esmeraldas; estas primeras a causa de la ola expansiva de urbanización que demanda nuestro país desde la década de los 70, donde estas grandes empresas y multinacionales juegan un papel importante contribuyendo a una cultura de consumo urbano alejado de las condiciones de vida y las necesidades de las poblaciones rurales.

En el Encuentro Regional “Intercambio de saberes para mujeres de la región de Pisba” realizado en noviembre de 2019 las mujeres campesinas, pudieron realizar un ejercicio colectivo para dialogar sobre sus percepciones propias de los municipios que habitan tocando específicamente temas de su interés cotidiano y organizativo: Fuentes económicas de cada municipio, espacios que permiten la participación de las mujeres, zonas incluidas en el proceso de delimitación del páramo y afectaciones por el extractivismo.

Las mujeres evidenciaron una cercanía bastante importante entre las principales fuentes económicas de sus municipios y los conflictos territoriales. Estas fuentes económicas son representadas en la agricultura, la ganadería y la minería. En los municipios de Gámeza, Socotá, Tasco y Socha enuncian esta última como actividad económica principal. Así se evidencia en la siguiente imagen donde las mujeres campesinas del municipio de Tasco exponen en color rojo el extractivismo en su municipio, el cual ha traído serios problemas culturales, sociales y ambientales en los territorios

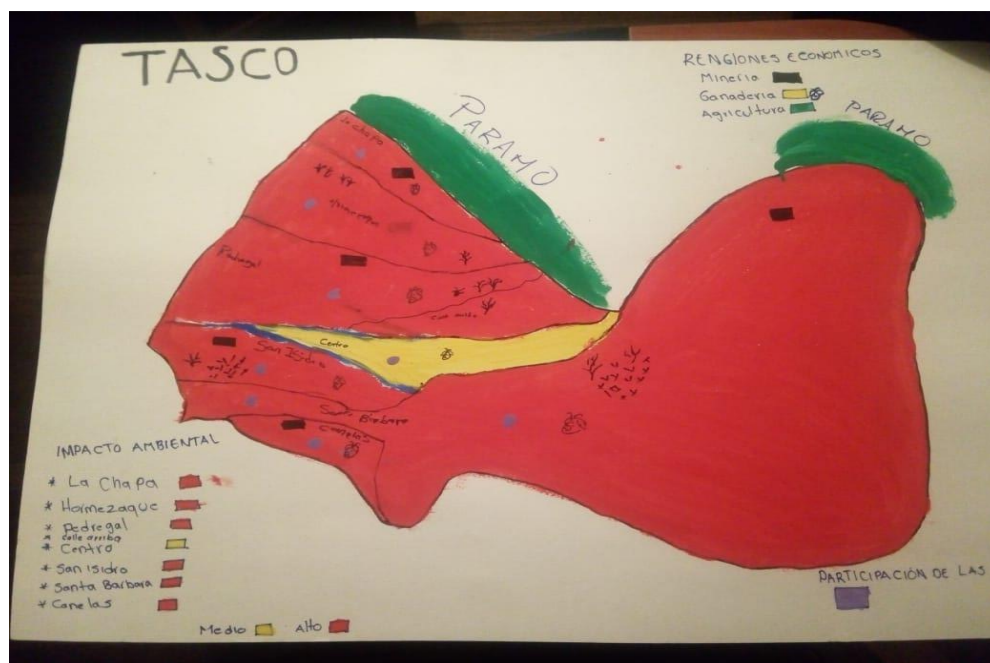


Ilustración 5: Cartografía social, Tasco. (Lozano, Diciembre de 2019)

La minería ha sido definida como “una de las formas devastadoras de extracción de materia prima mineral; es una forma de extractivismo. Entre las técnicas de extracción de metales a gran escala se identifican dos importantes: La Minería Subterránea y la minería a cielo abierto” (Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo PCDHDD, 2014 , pág. 9) Los métodos de explotación o exploración pueden ser a cielo abierto o subterráneo. En la legislación colombiana, tratándose de los contratos de concesión, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública los define como:

Aquellos que celebren las entidades estatales con el objeto de otorgar a una persona llamada concesionario, la prestación, operación, explotación, organización o gestión, total o parcial, de un servicio público, o la construcción, explotación o conservación de una obra o bien destinados al servicio o uso público. (Congreso de Colombia, 1993)

Para el enfoque integral de la investigación se debe hacer un paneo general sobre la legislación colombiana Referida a los asuntos ligados con la extracción de minerales. Si bien el análisis permite evidenciar que dicha legislación parece dar cuenta de una mayor favorabilidad hacia los grandes intereses corporativos mineros, se encuentra al mismo tiempo que de acuerdo con La Constitución Política de Colombia en su artículo 79 establece que “es deber del Estado proteger la biodiversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”. Asimismo, el Art. 80 determina que:

El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados (Constitución Política de Colombia , 1991 , pág. 79 Art 80)

Preocupa a la población, el nivel de intervención productiva sobre el ecosistema estratégico del páramo de Pisba. En el Congreso Minero realizado en Sogamoso en el año 2016 se presentó un panorama de las unidades productivas mineras (UPM) en los municipios de esta región, y se las comparó con aquellas que hacen explotación por encima de la cota de 3000 m.s.n.m donde está prohibido hacer minería. En el municipio de Tasco hay un total de 265 UPM, las cuales están por encima de los 3000 m.s.n.m⁴. Debemos reconocer que la minería y otras actividades productivas hechas con técnicas inadecuadas, han dañado el ecosistema. Se ha producido contaminación en las quebradas por el mal uso de los agroquímicos para los cultivos; la explotación de las minas de carbón y hierro en sitios sensibles del páramo ha hecho que las fuentes hídricas tanto de agua subterránea como las superficiales sean contaminadas, y la vegetación nativa muy degradada; se han afectado los acuíferos, zonas de recarga, rondas hídricas y nacederos de agua por vertimientos de aguas y residuos contaminados; se ha provocado pérdida de cobertura vegetal y agrietamiento de las montañas por la explotación a cielo abierto de la minería legal como la ilegal.

⁴ . Información recolectada a través de una comunicación personal de Mauricio Reyes. Julio 28 del 2019.

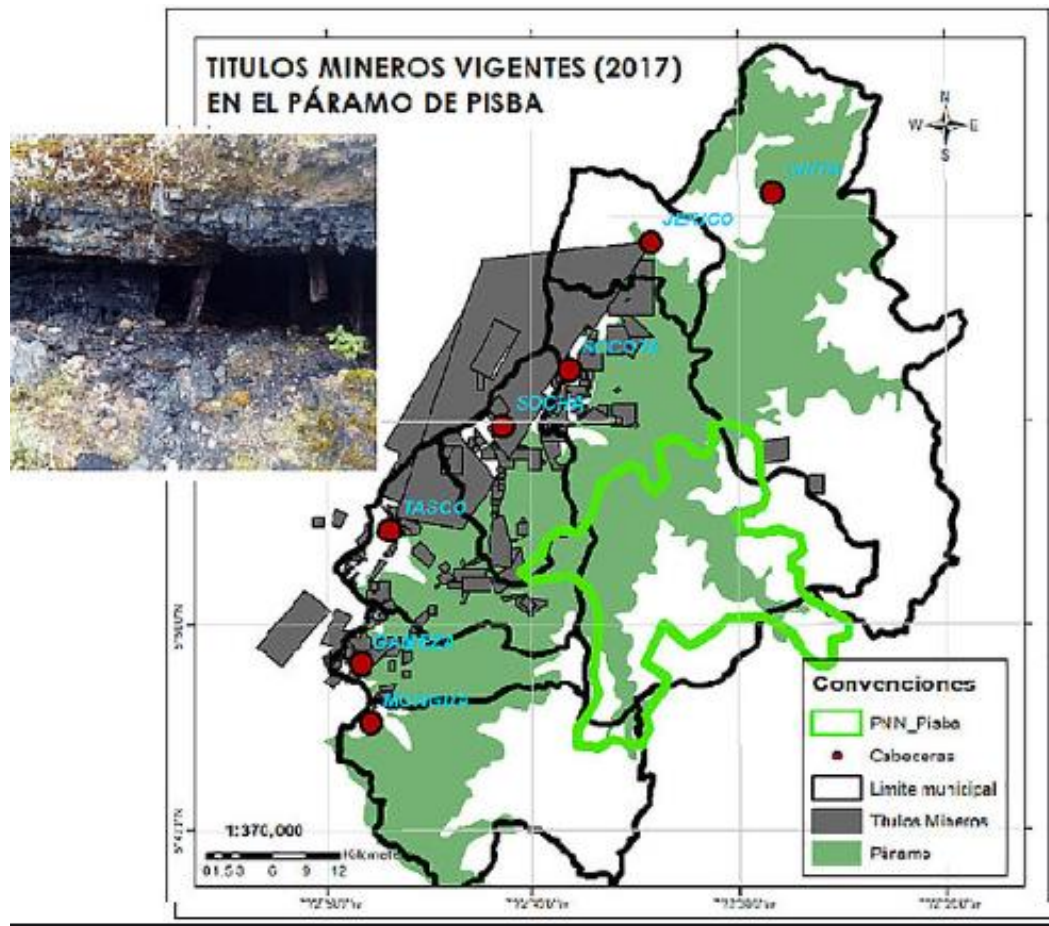


Ilustración 6. Zonas de extracción de minerales (Agencia de Noticias UN, 2020)

Graves problemas por impactos negativos del extractivismo minero se ubican en el municipio de Tasco, sector de Tasajeras. Aquí las explotaciones mineras de tipo ilegal que se realizan desde hace varios años han contaminado la zona de amortiguación del páramo de Pisba, específicamente en donde se abastece el río Cravo Norte. En este mismo territorio el mayor riesgo lo representa la empresa Hunza Coal, a la cual le han otorgado varios títulos para desarrollar un megaproyecto de minería de carbón en zona paramuna (Greenpeace, 2013)

La minería en el territorio ha sido denominada de menor escalada, es decir de carácter artesanal, pero hoy se corrobora que sus efectos en el páramo de Pisba son iguales a los de la minería a gran escala, un ejemplo de ello es la explotación de carbón, que “produce más de 1.500.000 toneladas anuales en el departamento de Boyacá.” (ILSA, 2019) Las mayores producciones de carbón en la región para el último trimestre del año 2016, las tuvieron “Socotá con 108 mil toneladas, seguido de Tasco con 96 mil toneladas” (ILSA, 2019). El auge minero en la región se refleja en el total de 270 títulos mineros con y sin licencia ambiental que se reconoce existen. Es necesario aclarar que muchos de esos títulos mineros vigentes se

encuentran en regiones aledañas que no hacen parte del entorno local del complejo de páramo, aunque se constata la existencia de títulos mineros en pleno páramo de Pisba.

Pese a que existe actualmente una legislación amplia en términos de protección del suelo, hablando específicamente de los páramos, la pugna socioeconómica por llevar a cabo minería, legal e ilegal en este territorio ha sido amplio. Por ejemplo, La extensa y alarmante cantidad de extracción de carbón, anteriormente mencionada, ha forzado de manera explícita el desplazamiento de familias campesinas a los centros poblados de los municipios del páramo, o a ciudades como Duitama, Sogamoso y Tunja, consecuencia de la masiva contaminación de fuentes hídricas que beneficiaban sus casas, o por emergencias económicas y ambientales, obligándoles a dejar sus tierras abandonadas. Muchas de estas tierras han sido apropiadas por la minería ilegal, configurándose así, una cultura de desplazamiento para el aprovechamiento no regulado de la tierra y las fuentes hídricas.

Para esta investigación se explicará los casos más relevantes frente a los conflictos ambientales del páramo con la minería, ya que se defiende que el territorio paramuno no solo se acoge a un terreno con unas condiciones específicas, sino que es un espacio donde convergen realidades sociales diversas; “es una amalgama de realidades socioculturales y procesos biogeofísicos, un ecosistema de alta montaña pensado, habitado y transformado por hombres y mujeres. No se está delimitando solamente un ecosistema, sino espacios llenos de significado social y cultural, poblados desde centurias” (Ministerio de Ambiente, 2011, pág. 16)

A pesar del esfuerzo de la lucha política, social, económica, pedagógica, cultural y ambiental que lleva el campesinado hace más de 20 años frente a la preservación del páramo y principalmente de sus fuentes hídricas, según ILSA (2019) citando a Corpoboyaca (2016), más del 50% de las familias que habitan esta región se sustentan de la minería y el extractivismo del suelo. Alrededor de 1.136 personas (obreros) trabajan en las minas, de los cuales el 96.91% son hombres y estos representan económicamente el 5% del Producto Interno Bruto (PBI) del país, lo cual genera alrededor de 8.000 empleos anuales (ILSA, 2019) La agencia Nacional Minera (ANM) tiene conocimiento “de 1.574 títulos mineros vigentes hoy que representan un área de 318.637 hectáreas rurales lo que representa el 14% de la extensión total del departamento” (ILSA, 2019) de Boyacá. El hecho que los reconozca la ANM significa que son legales. Acerías Paz del Rio es la empresa que más compra carbón en la región, esta pertenece hoy a la multinacional Votorantim, empresa brasileña presente en sectores donde se produce material de construcción como Boyacá, esta se encuentra en la mayoría de los países de América del sur. Es bastante conflictiva esta relación multinacional-empresa-mineros, porque

la política de mercado que media esta situación ha llevado al aumento desmedido la cantidad de intermediarios para la adjudicación de cupos para la explotación.

Para las compañeras campesinas de la región, el hecho de que más del 50% de las familias se sustentan de la minería es una problemática bastante preocupante. Reconocen que, aunque ha sido, en el último siglo, la manera de llegar a una sustentabilidad digna ha producido daños irreversibles en el páramo y protegerlo es una bandera que ellas no piensan soltar.

Como se puede apreciar con base en las cifras, el alcance económico de la extracción minera supera sobremanera la economía agrícola, por lo tanto, los y las campesinas de la región optan por vender sus pocas hectáreas a las mineras o trabajar para ellas. Si bien existe una gran parte de la población que comprende la minería como “desarrollo” para la región, otro sector de las comunidades está comprometido con la lucha por el medio ambiente y la defensa de las fuentes hídricas del páramo de Pisba. Esta situación también conlleva a conflictos entre la comunidad, entre vecinos, amigos e incluso familiares, afirman mujeres campesinas de la región.

1.5 Delimitación del páramo una realidad inminente en la región de Pisba

COPLA

*“A los campesinos del Páramo
nos quieren desalojar
por eso pedimos el páramo delimitar
para que las multinacionales
no nos vengán a saquear.”
-Edilma Chía.*

Después de este panorama general de las afectaciones que ha sufrido el páramo, uno de los ecosistemas más importantes para la vida humana, surge un debate nacional acerca de la protección de todos los páramos del país, entendiendo que son ecosistemas frágiles y de difícil recuperación, por esta razón el movimiento campesino, ambientalistas y gran parte de la población colombiana se lanza a un proceso largo de exigencias para la preservación de este ecosistema. Producto de estas exigencias es una herramienta jurídica para dar un nuevo ordenamiento a estos territorios, reflejado en la ley 1753 de 2015 donde se señala que estas zonas no deben ser destinadas como áreas estratégicas mineras. (Congreso Nacional de Colombia, 2014, pág. 12 Art 20) La delimitación del complejo de páramos de Pisba es una medida necesaria para preservar un ecosistema que provee agua a gran parte del país, es decir, que es una medida necesaria para preservar incluso la vida humana, el campesinado lo sabe y defiende dicho argumento, sin embargo, esta medida contiene muchas más complejidades de

las que se puede comprender vagamente, pues el primer paso es realizar justamente un proceso de delimitar las fronteras invisibles que rodean el páramo. Este proceso no ha sido sencillo pues afecta directamente las bases económicas de las familias que habitan dicho ecosistema.

Alrededor de 700 familias obtienen su sustento económico de la minería y las actividades agropecuarias en zonas sensibles del páramo, lo que significa que todas estas familias saldrían afectadas con este proceso, además de una fuerte caída económica a la que se enfrentarían algunos municipios por un largo tiempo. Así lo sustentó “El Ministro de Minas y Energía frente al proyecto de resolución de delimitación de páramo de Pisba, el cual fue dado a conocer por el MADS, en mayo de 2018” (ILSA, 2019, pág. 50)

Por otro lado, el MADS sustentó que, con la ley de páramos, frente al conflicto de las actividades productivas, al menos unos 25 mil trabajadores afiliados a las mineras que están dentro de la delimitación quedarán sin empleo. Según Fenalcarbon (Federación Nacional de Productores de Carbón) las opciones laborales que aparecen como opción en la nueva normatividad de la delimitación como el eco-turismo y el pago por servicios ambientales, no son empleos que podrían sustentar dignamente las familias campesinas (ILSA, 2019)

Cuentan las mujeres, pequeñas productoras de la región, que desde la aprobación del tratado de Libre Comercio (TLC) que se da en el año 2006 en el segundo gobierno de Álvaro Uribe Vélez la agricultura dejó de ser una fuente económica sustentable para ellas y sus familias, así la delimitación del páramo agudizará esta situación.

En la ilustración 7 las compañeras campesinas del municipio de Mongua dibujaron con líneas verdes por donde pasará la delimitación del páramo en su municipio.



Ilustración 7: Cartografía social, Municipio de Mongua. (Lozano, Diciembre de 2019)

La propuesta de delimitación del páramo es una realidad necesaria para su conservación, la propuesta es liderada por el MADS quienes han propuesto cada punto específico que se debe seguir para llevar a cabo un proceso responsable y adecuado, sin embargo, las problemáticas que fueron mencionadas anteriormente y que pueden desembocarse del proceso de delimitación, son problemáticas que podrían evitarse si el MADS construye herramientas y programas acertados al contexto, pues si bien, la delimitación del páramo de Pisba es una exigencia por parte del movimiento campesino boyacense, porque gracias a este se podría mitigar daños medioambientales en las zonas sensibles del páramo para su preservación natural, y por lo tanto muchas empresas y multinacionales tendrían que salir del territorio dejando de invadir la autonomía campesina, no se puede desconocer que los mecanismos que propone el MADS no son los adecuados para dicho proceso, la institución no está generando garantías económicas y sociales para los campesinos, campesinas y mineros, habitantes históricos del páramo, pero mucho menos esta generando espacios de participación amplia y asertiva que recoja las posturas de las familias que habitan el páramo.

1.6 Ocupación y tenencia de la tierra

Un conflicto bastante preocupante en términos económicos en el territorio es por la ocupación y tenencia de la tierra. En Boyacá la Unidad Agrícola Familiar (UAF) pone un ponderado de 23 hectáreas (ha) para beneficio económico por familia campesina, pero en la realidad, predomina el minifundio y el micro minifundio en la región, lo que nos dice que las familias campesinas que habitan los municipios del páramo de Pisba cuentan con 1ha o 3ha máximo para el sustento económico de todo un núcleo familiar (ILSA, 2019).

Las familias que poseen pocas hectáreas de tierra no tienen posibilidad de alcanzar un sustento económico digno porque además los precios unitarios para producir son muy elevados al lado de las ganancias. Esta situación, junto a la posesión masiva de hectáreas para la extracción minera ha llevado a la región a alcanzar índices de pobreza extrema en el área rural, las familias campesinas optan por sobreexplotar su única hectárea de tierra para alcanzar unos mínimos de subsistencia, o un poco menos de eso, es decir, que los problemas ambientales de la región como por ejemplo la amenaza a especies de flora endémicas por la siembra de pasto para la actividad ganadera, también tienen que ver con los bajos niveles de ingreso económico del campesinado. Entre más precarizada este una familia campesina más sobre explotación de los suelos del páramo habrá.

La propiedad privada es un asunto de vital importancia para los procesos económicos, cualquier territorio o predio que no esté bajo escrituras o dentro de procesos de preservación nacional, es una posibilidad de fuente económica de cualquier índole, en este caso específico, para la extracción de hidrocarburos o ganadería extensiva. La preocupación por la tenencia de la tierra se ha agudizado con la coyuntura de la delimitación de los páramos puesto que el MADS les informa a las comunidades campesinas asentadas en territorio paramuno que deben “renovar” las escrituras de sus propiedades. Esta resulta ser una situación bastante delicada porque las pocas familias que ya portaban escrituras de sus casas, vuelven a perderlas en este proceso de delimitación. Según el MADS este mecanismo asegura la conciliación con las comunidades en vía de la recuperación del páramo, sin embargo, no existen garantías contextualizadas para la renovación de estas escrituras. Por otro lado, se detienen, sin saber con exactitud por cuanto tiempo, los procesos que venían realizando otras familias por años para radicar sus escrituras por primera vez.

1.7 Focalización del trabajo investigativo

Después de realizar un ejercicio de observación participante junto a las mujeres de los nueve municipios del páramo de Pisba, se focalizaron tres de ellos, Tasco, Gámeza y Pisba para realizar la propuesta pedagógica e investigativa puesto que las mujeres habitantes de estos tres municipios manifestaron intereses en la misma.

El Municipio de Tasco Pertenece a la Provincia de Valderrama, Región Centro Oriente del departamento de Boyacá. Según datos el municipio de Tasco cuenta con 6.707 habitantes y tiene una extensión total de 210 Km² de los cuales el área urbana cuenta con 0.3 Km² y el área rural: 207 Km². Su altitud va desde los 2.400 metros sobre el nivel del mar en la parte más baja, hasta los 3.800 metros aproximadamente en la parte más alta. Tasco cuenta con un 13,6% de su territorio en el páramo de Pisba (Corporación Autónoma Regional de Boyacá, 2019). La economía campesina en el municipio está liderada por la actividad de la minería, mientras que actividades del sector agropecuario y ganadero han perdido cobertura productiva y de trabajo, desde hace muchos años. La economía campesina agropecuaria y de otras actividades es básicamente familiar y de subsistencia, por tener bajos excedentes lo que no permite un comercio activo a nivel local o regional. A nivel agropecuario, la mayoría de siembras que se dan en el municipio son de papa, lechuga, zanahoria, hortalizas entre otras. El sector ganadero es extensivo y se orienta hacia una pequeña producción de lácteos y sus derivados.

Una buena parte de la jurisdicción territorial se encuentra ocupada por el páramo de Pisba, lo que hace que tenga buenas y variadas fuentes de agua hacia la parte oriente de su territorio. Lamentablemente por la explotación intensiva de carbón (incluso por encima de los 2900 metros de altura, que son zonas de reserva ambiental protegidas por la legislación), muchas fuentes de agua del municipio han sido contaminadas; esto ha generado una creciente conciencia ambiental por parte de las comunidades campesinas, que buscan formas alternativas de economía y de desarrollo en el territorio.

En el informe de (Corporación Autónoma Regional de Boyacá, 2016) con los estudios técnicos básicos para la delimitación del páramo de Pisba, se advierte que los municipios que poseen extracción a gran escala de carbón en la región son: Socotá, Socha, Tasco y Gámeza, donde existen títulos mineros que mantienen vigencia y aprobación en relación a regiones aledañas que no necesariamente hacen parte del entorno local del complejo de páramo.

La minería del carbón es realizada en pequeña y mediana escala, pero igual sus impactos son graves sobre el ecosistema. La minería aporta cerca del 90% de las plazas de trabajo que son en su mayoría para hombres. Ni agricultura ni actividades ganaderas aportan soluciones de empleo con ingresos suficientes y dignos para las familias.

El deterioro rápido del suelo del páramo a causa de la minería, el monocultivo y la ganadería irresponsable es un asunto vital en las discusiones del campesinado de la región, donde por razones medioambientales, económicas, políticas y culturales ya nombradas anteriormente en este capítulo exigen entre otras cosas, la sanción plena de las multinacionales que hacen extracción minera en el páramo de Pisba y una normatividad para la regulación de prácticas de agricultura y ganadería más responsables en zonas sensibles.

Uno de los nueve municipios que abarcan el páramo de Pisba y que ha sido uno de los sitios más emblemáticos frente a la lucha del cuidado y preservación del medio ambiente es Tasco, éste, reconocido por una larga trayectoria de organización campesina, se ha considerado un referente nacional ante la lucha contra la megaminería y resistencia civil.

Tasco es uno de los pocos municipios donde la organización para la defensa del páramo ha dado frutos realmente significativos, allí muchas organizaciones campesinas y comunitarias han venido tomando conciencia sobre la importancia ambiental del páramo de Pisba. En el año 2008, mediante una acción judicial se logró el cierre de cerca de 40 bocaminas de carácter tradicional, en un alto porcentaje de carácter ilegal. Las organizaciones campesinas que defienden el ecosistema del páramo se han opuesto mediante la instalación de campamentos permanentes (2010 y 2015) en las vías de acceso del municipio, a la entrada de las empresas multinacionales Hunza Coal y Votorantim. La primera consiguió que el gobierno le otorgara

cuatro títulos de explotación en el páramo, violando la normatividad de protección de estos ecosistemas, y la segunda pretende la reapertura de una mina de hierro luego de 20 años de abandonada, pero cuyos efectos en derrumbes y contaminación de suelos y territorios aún siguen vigentes.

Hoy Tasco está siendo amenazado por dos fuerzas poderosas, la primera es la presencia de grandes empresas mineras que tienen títulos de explotación en el páramo, y la segunda es la llegada de la multinacional MAUREL Y PROM COLOMBIA B.V una petrolera con presencia en 10 países del mundo y dos de ellos sudamericanos, entre estos Colombia, donde actualmente buscan explotar petróleo en dos espacios específicos: Muiscas y COR 15, este último denominado Área de perforación exploratoria COR 15, toca directamente el municipio de Tasco. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) archivo el proceso de solicitud de licencia de la multinacional en el 2019, sin embargo, esta aún puede, y desea, reactivar el proceso a partir del “Auto 3629, intentando mantener a flote el estudio de impactos ambientales” (Colectivo por la Protección de la Provincia de Sugamuxi, 2020) que presento la multinacional para intervenir el territorio. La compañera Edilma Chía, lideresa del municipio de Tasco nos cuenta que la multinacional, en potestad de sus contratistas “aunque ya pidió licencia ambiental no le ha comunicado nada a los habitantes de los 3 municipios que afecta el proyecto COR 15” (E. Chía, 2020). Para las mujeres conocer más acerca de esta intervención hace parte de la agenda política para el año 2020.

El Municipio de Gámeza. Está ubicado en la provincia de Valderrama, cuenta con sistemas naturales estratégicos, presenta alturas con rangos entre 2.800 a 3.800 m.s.n.m. lo que favorece la presencia de nacimientos de agua, también se tienen en cuenta todos los recursos hídricos superficiales además las zonas de recarga, que surten las aguas subterráneas.

Según información del (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2018), los principales problemas que han sufrido los suelos en el municipio son: el uso de fertilizantes y bajo rendimiento de los suelos a causa del mal manejo, la tala, las quemas en los bosques nativos, la falta de técnicas de conservación y la aplicación de abonos y fertilizantes, la capacitación del agricultor, los cultivos localizados siguiendo la pendiente, la explotación minera (artesanalmente), herramientas rudimentarias, las fuertes pendientes y la poca cobertura vegetal.

La actividad económica está basada en tres (3) actividades principales, la agricultura y como principal cultivo la Papa, la ganadería con sus principales razas: Normando y Mestizo; la minería del Carbón, la cual es desarrollada de manera tradicional o medianamente

tecnificada, de acuerdo con la oferta ambiental y del recurso mineral. Tal como lo enuncia el diagnóstico comunitario realizado por el equipo de (ILSA, 2019) La minería de carbón se desarrolla en la vereda Motua, sector Coyatá; en la vereda Guantó, en los sectores Coyatá y Carboneras; en la vereda Satoba, en los sectores Guayatá y La Capilla; y en la vereda San Antonio, en los sectores La Escuela y Potosí. Allí se expone las inconsistencias ante los trabajos mineros y la gran afectación que tienen en el municipio.

De acuerdo con el CENSO realizado en el año 2015 por (Departamento Administrativo de Planeación, 2015) las estadísticas poblacionales del municipio de Gámeza registraron que la población total era de 5.182 habitantes. Dicha población está conformada por 2.626 hombres (lo que equivale al 51%) y por 2.556 mujeres, (lo que corresponde al 49%). Además de esto, no existe en las estadísticas mención a poblaciones LGTBI.



Ilustración 8: Cartografía social de Gámeza. (Lozano, Diciembre de 2019)

Municipio de Pisba. El municipio de Pisba tiene 1.481 habitantes, además cuenta con una extensión de 419.12 kilómetros cuadrados, donde 240 hectáreas pertenecen al Parque Nacional Natural Pisba, a diferencia de los demás municipios su temperatura es un poco más alta, lo suficiente como para cultivar café, su centro poblado está más cerca a Yopal que a Tunja, por lo tanto, los productos agrícolas son distribuidos mayoritariamente en Yopal. A diferencia de los demás municipios prevalece una identidad llanera en sus formas de producción, de comunicación, de lenguaje y de relacionarse, sin embargo, el arraigo al territorio paramuno es evidente, aunque no muchas hectáreas del páramo están situadas en este municipio, el campesinado reconoce la importancia de este por su potencial natural y sus reservas de agua que nutren su territorio.

Los conflictos ambientales en el municipio de Pisba están también muy ligados a la ganadería extensiva porque no hay regulación de la actividad, generando limitaciones en el territorio para producir comida del ganado, lo cual también provoca serias problemáticas con contaminantes químicos en el agua que son utilizados para medicinas o alimentos del ganado, por otro lado, porque esta gran fuente económica está centralizada en solo unas pocas personas o asociaciones del municipio.

Una de las grandes problemáticas de Pisba es que es un territorio muy alejado de lo que podríamos llamar centros económicos del país, como los nombra la compañera Karen Maldonado, lideresa del municipio “Pisba es un municipio que está muy alejado de las grandes ciudades gracias a eso acá no hay minería y explotación por multinacional, pero no hay quien compre los productos de la región por eso sólo se cultivan para el consumo y para vender en el casco urbano” (K. Maldonado, 2019).

Finalmente, Pisba es uno de los municipios priorizados en el PDET por ser considerado uno de los lugares más afectados por el conflicto armado en Colombia. Después de 4 años de haberse firmado el acuerdo de paz, las mujeres del municipio siguen sintiendo la guerra muy cerca en sus vidas, así lo enunció Manuela Pidiache, una mujer Pisbana que fue candidata a la alcaldía local para las elecciones del año 2019. Manuela deja por sentado durante la quinta jornada pedagógica, que la deuda que tiene la sociedad y el Estado no se basa solamente en ofrecer asistencialismos a la comunidad Pisbana, aunque reconoce que la restitución económica es importante, exige garantías para el bienestar psicológico de las personas que fueron afectadas por el conflicto armado durante tantos años, los bienes económicos no remplazan las vidas perdidas en la guerra. Karen Maldonado por su parte hace énfasis en como la guerra transformó trascendentalmente la configuración del territorio, pues una de las consecuencias más graves es la militarización constante del municipio, lo que ha desembocado en violencia sexual sobre los cuerpos de las mujeres y niñas Pisbanas.⁵

⁵ Diálogo colectivo que se da durante la cuarta sesión del proceso pedagógico Mujeres creando camino hacia la autonomía. 27 de septiembre, 2020.

2. CAPITULO

Hablemos de violencias: una visión crítica de la construcción del ser campesina en la región de Pisba

Este capítulo se construye a partir de la necesidad de exponer específicamente la cotidianidad e identidad de las mujeres campesinas soberanas del territorio, dando cuenta de cómo las violencias han permeado su vida, desde los aspectos más colectivos y públicos hasta los aspectos más íntimos y cotidianos. Allí se hace un análisis crítico sobre la construcción histórica del ser campesina en la región del Pisba a través de algunos criterios: trabajo, división sexual del trabajo y economía del cuidado, participación política y violencia patrimonial. Por otro lado, se aborda someramente los procesos organizativos de las mujeres en relación con su incidencia en los planes de desarrollo municipal y la construcción de políticas públicas en sus municipios.

2.1 Vida cotidiana

COPLAS
 “Con maíz y habas me criaron
 por esto soy muy sana
 con ejercicio y sin cansancio
 y con la herramienta en la mano.”
 -Paulina Estupiñan

El siguiente apartado fue construido a partir de algunas entrevistas y comunicaciones personales que las compañeras campesinas nos compartieron durante varios encuentros que nos han permitido como docentes y estudiantes interactuar directa y cotidianamente con las mujeres habitantes del territorio para desarrollar los ejes en torno de la historia propia y colectiva de estas personas.

Una parte de la vida cotidiana de las mujeres se expresa en la preocupación por ciertas formas de desigualdad, entre hombres y mujeres en el territorio. Vemos como la vida cotidiana de ellas se ve diferenciada por roles específicos, y se observa como en ellas se restringe la participación amplia en todos los aspectos de su vida, allí se ven las desigualdades culturales, sociales y económicas que estas mujeres viven permanentemente. Partimos de lo que se ha podido comprender del territorio, las mujeres campesinas están sumidas en relaciones jerárquicas que tienen que ver con la forma de organización social, que reproduce relaciones inequitativas entre géneros. La institución primaria que mantiene los patrones culturales y

sociales es la familia. Allí las mujeres han aprendido a “ser” siendo repetitiva la historia de sus vidas.



Ilustración 9: Huerta de la señora Graciela en Tasco (Neissa, Julio del 2019)

Dentro de las narrativas propias, dichas por las mujeres, se puede encontrar fuertes conflictos, por un lado, frente a lo ambiental y por otro lado frente al deterioro físico y emocional que atraviesan sus corporeidades, esto expresado por ellas mismas, “Para nosotras es muy difícil salir de las casas, estamos aquí criando y cocinando” (M. Rincón, 2019). Relatos parecidos como el anterior son muy comunes en zonas rurales del departamento de Boyacá. Históricamente las mujeres campesinas han tenido roles muy definidos y concretos en las esferas pública y privada de sus vidas y las de su territorio.

Entendiendo las múltiples violencias que experimentan las mujeres cotidianamente, y que ellas mismas expresan como “constantes” habría que preguntarse por ¿Cómo transformar las relaciones que configuran escenarios violentos y subordinados para la mujer campesina? Durante las actividades mencionadas en este proceso existen relatos de dolor y frustración, de ira, dolor y rabia.

“Por lo general, una jornada de trabajo para una mujer campesina en Pisba empieza a las cuatro de la mañana todos los días, se levantan, porque son las primeras en hacerlo en la casa, para preparar el alimento que suministrará a su familia, y en muchos de los casos a los trabajadores que realizan actividades pagadas en su hogar. De ante mano se ve como existe una distancia de las jornadas que viven las mujeres diariamente, luego de que pasan una hora, despachando a sus hijos y su marido para sus respectivas

labores, pasan luego a la hora de sacar de los corrales a las ovejas y alimentar a las gallinas en sus galpones, como es el caso de la señora Marta Rincón del municipio de Tasco: a las 6:00 am después de alistar a sus animales, debe cocinar el pan de harina de maíz que prepara para venderlo en el pueblo por encargo, mientras amasa, prepara el horno, calienta y alista sus mogollas, se le agota el tiempo de la mañana. Simultáneamente, debe preparar el almuerzo, porque de ello depende su marido y sus dos pequeños, David y José, que asisten a la escuela municipal de Tasco. Ya es medio día y debe encerrar a las gallinas para que den los pocos huevos que suministran vuelve a su casa para lavar, planchar y hacer aseo en general mientras espera a sus hijos del colegio; por fortuna la alcaldía municipal habilitó una ruta escolar que los traslada desde la vereda San Isidro, (que en recorrido habitual son 2 km, hasta el pueblo). Luego de espéralos y darles su almuerzo, dedica una parte de la tarde a ayudarles con sus tareas escolares. En este lugar es muy difícil el acceso a internet así que para sus tareas deben recurrir a los libros de historia que están en la biblioteca de su casa. Como es visto, las mujeres campesinas dedican su tiempo al cuidado de su hogar, sus animales y sus cultivos, dejando a un lado su bienestar personal, ya que no existe un tiempo determinado para el cuidado propio, como se evidencia en el anterior párrafo.

“En una de nuestras charlas cotidianas, mientras acompañaba a la señora Marta a realizar la comida, en su estufa de leña, cogimos una gallina con José, el hijo más pequeño de la casa. Me senté en la cocina, mientras ella me decía, téngale el pescuezo, me acostumbraba de a pocos a matar a los animales para nuestras cenas. Luego de estar en la olla, tuvimos un acercamiento tan profundo con la señora Marta... le pregunté por su madre, por su familia, y sentía que nos acercábamos a sus dolores más íntimos, resaltaba mucho su época feliz con su marido, un líder ambiental muy respetable en el municipio, ella reducía ese tiempo de alegría a muy poco, dos o tres años por mucho, mientras que, los últimos 28 años han sido un sufrimiento “nunca me trató bonito, y siempre espera que le tenga todo listo” decía ella, con mucho dolor.

Luego de que el agua hirvió con la gallina adentro, recuerdo que ella ponía carbón para intensificar la llama del fuego y así el alimento estuviese más rápido, ese carbón que sacan de las bocaminas de Tasco, “aquí hay de sobra” replicaba ella.

Mientras me contaba anécdotas de lucha y resistencia en el territorio, fue enfática que ella no tenía mucho tiempo para eso, porque de eso se ocupaba su esposo, a lo que yo expuse, “usted también ha sido muy valiente” enseguida de mis palabras, se derramó sobre sus mejillas lágrimas de dolor, ese dolor oculto, que pocas veces se nota. Me acerqué a ella, la abracé, le dije que yo estaba muy agradecida con ella por permitirme estar ahí, por darme fuerza y valentía; las dos lloramos, nos abrazamos, nos llenamos de afecto, le dije que la vida era muy difícil pero que juntas se puede lograr cosas impensables, contuvimos nuestro dolor, y enseguida le dimos el toque de sal con nuestras lágrimas que necesitaba la gallina para estar deliciosa. (D. Neissa. Diario de campo, 28 de jul. 2019, Tasco).

Viendo este panorama y alimentando la reflexión de la vida cotidiana de las mujeres, Silvia Federici expone de manera reflexiva, la relación de las mujeres y la tierra. Entendiendo que, las mujeres rurales producen la mayor parte de los alimentos consumidos en las grandes ciudades, también en municipios y veredas, este no se percibe como un trabajo formal, sino que son labores que no son reconocidas monetariamente, además son tareas que se realizan en lugares no formales y altamente precarizados. La autora menciona “Dado que el capitalismo está orientado a la producción para el mercado, el trabajo doméstico no se contabiliza como trabajo, y aún muchas personas no lo consideran -trabajo de verdad” (Federici, 2013, pág. 225) Este es un pensamiento colectivo que han surgido en varias ocasiones en nuestras conversaciones con las mujeres, muchas de ellas, han percibido que ellas tienen un deber en sus hogares y sus comunidades por el hecho de ser mujeres.

2.2 Formas y escenarios de socialización (Cultural y política).

Para las mujeres campesinas del territorio de Pisba el lugar central de socialización es su propio hogar, en una entrevista abierta realizada a la señora Rosa Chaparro de la Vereda de la Chapa del Municipio de Tasco se evidencia que “el oficio de la casa es donde se está siempre, aquí no hay trabajo para las mujeres, solo para los hombres, somos las cuidanderas y las responsables que nos les falte comida a los mineros” (R. Chaparro, 2019). Es así como se ha replicado culturalmente las dinámicas del cuidado de las demás personas sobre las mujeres, dejando a un lado el trabajo remunerado, mientras que su trabajo central es mantener en términos generales el cuidado de su hogar y la comunidad.

Para definir la participación en los escenarios de socialización, las mujeres hacen un fuerte énfasis en la incidencia política (gubernamental) que pueden obtener de los diversos

espacios participativos, estos planes de acción que incluye aspirar a cargos públicos, de la alcaldía o de la gobernación. Karen Maldonado una líder campesina del municipio de Pisba mencionó en el encuentro organizativo realizado el 26 de enero en el municipio de Corrales Boyacá, “debemos ser firmes en nuestra convicción de liderazgo en lugares políticos” (K. Maldonado, 2020). Estas son las metas que tienen muchas mujeres de esta región.

Cabe mencionar que la relación entre participación de las mujeres ha sido reciente, se ha podido evidenciar, que estos primeros lugares de incidencia en la vida pública se han desarrollado ya que, ellas encuentran allí, espacios para proponer temas de interés común, aunque esta intervención es muy baja e inequitativa, contrario a lo que menciona la ley 731 del 2002 la cual decreta normas para favorecer a las mujeres rurales, expone en su capítulo “Las mujeres rurales tendrán una participación equitativa en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural y en los Consejos Territoriales de Planeación. También se asegurará su participación equitativa en las mesas de trabajo y conciliación” (Ley 731 del 2002). El porcentaje de participación de las mujeres en estos espacios de representación respecto a los hombres es muy bajo, aun cuando los espacios en las alcaldías abren convocatorias para la participación e incidencia en este espacio político. Las mujeres rurales desconocen en su mayoría las leyes que las protegen, además de contar con dificultades de acceso a las plataformas virtuales, así como en el traslado a sitios para acceder a la información.

Un avance significativo en el trabajo investigativo consistió en evidenciar las “acciones positivas” en beneficio de la participación de las mujeres campesinas en diferentes ámbitos de la vida pública, estas acciones mitigan las desigualdades contra las poblaciones históricamente discriminadas han sido una opción para la visibilización de los procesos organizativos de las mujeres.

Estas medidas de acción positiva han sido un instrumento necesario para integrar a las mujeres campesinas en la participación ciudadana, dando medidas inmediatas para el ingreso del debate público la voz de la mujer rural, sin embargo también se reconoce que estas medidas no suplen en ninguna medida la obligación que tiene el Estado con los sectores rurales, ni la deuda histórica que se tiene en reformas agrarias para las personas campesinas Nancy Fraser menciona “Estas medidas no apuntan al cambio de las estructuras que promueven o reproducen las desigualdades” por ello, creemos que este solo es un paso para el gran trabajo que se tiene, al incluir a las mujeres en todos los espacios de participación y transformación en los territorios. (Fraser, 1997, pág. 55)

En las diferentes actividades planteadas con las mujeres rurales se ha cuestionado la cultura patriarcal, violenta, autoritaria y excluyente que existe dentro y fuera de estos

dispositivos de control como lo son los cargos públicos. Allí es vital que las mujeres como uno de los pilares fundamentales de la vida rural del territorio sean quienes exijan estas acciones positivas en sus municipios. Precedentes de consejos consultivos, políticas públicas en torno a la mujer rural, son algunas de las acciones que se pueden exponer en este caso. Aunque existe un avance en la Región de Pisba y han logrado pasos significativos para su incidencia política, el alcance de este ejercicio se muestra restringido para un gran sector de las mujeres de la región, evidenciando así, que una de las tareas fundamentales consiste en el fortalecimiento y acercamiento a muchas otras mujeres, que no tienen acceso a este tipo de información.



Ilustración 10: Intercambio de semillas, debates sobre la incidencia política de las mujeres. (Neissa, Marzo de 2020)

2.3 Identidad y subjetividad

COPLA
“Esto dijo el cachicamo
colorado de alegría
qué lindo territorio que crece día a día.”
-Mayerly Rojas.

Interpretando las palabras de Torres Carrillo, (2006) la subjetividad, puede ser definida como aquel conjunto de instancias y procesos de producción de sentido, donde las personas y los colectivos sociales construyen acciones o identidades sobre determinada realidad. Entendida también como el compilado de símbolos, construcciones históricas y sociales que dotan de significado la existencia, generando relaciones con el mundo, consigo misma y que “involucra un conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, cognitivas, emocionales, volitivas y eróticas, desde los cuales los sujetos elaboran su experiencia existencial y sus sentidos de vida” (Torres Carrillo, 2006). Por ello, la subjetividad no es estática, por el contrario, es cambiante y, se transforma.

En ella se representan imaginarios sociales, saberes, creencias, que, en palabras de Torres (2006) logra construir de diversas maneras el “yo” más singular, construyendo también el sentido de pertenencia a un “nosotros” en sentido social.

La subjetividad situada históricamente es alteridad, en tanto que depende de un vínculo intersubjetivo, que, según Torres, analizando las ideas de Morson podría entenderse a través de la idea de que cuando alguien habla, están presentes muchas voces (2006). Por lo tanto, la subjetividad también tiene un carácter colectivo o vinculante, en la medida en que se construye de una persona a otra, a través de los vínculos afectivos o de cualquier otra índole, incluso y a través de acciones conjuntas con quienes nos sentimos identificadas. Se es sujeta cuando, en términos individuales y colectivos, “se es capaz de reconocer los condicionamientos del contexto y se posee la voluntad para superarlos desde prácticas orientadas por visiones de futuro diferentes de las hegemónicas” (Torres Carrillo, 2006) por lo tanto, la sujeta, representa una posibilidad de cambio a la estructura social vigente.

En ese sentido, la subjetividad de las compañeras campesinas, aunque se construye desde su “yo” más singular, al mismo tiempo es vinculante y colectiva, vinculante con los deseos propios y de otras por transformar las relaciones de poder que se ejercen en su territorio, vinculantes con el páramo y sus compañeras de lucha; cuando habla una de ellas sobre su convicción alrededor de ideas de autonomía territorial y corporal, o de sus responsabilidades impuestas, están presente las voces de las demás.

Esta subjetividad, singular y vinculante, entendida como instituyente “alimenta los procesos de resistencia y posibilita el surgimiento de nuevos modos de ver, sentir y relacionarse que van contra el orden instituido y que pueden originar nuevos órdenes de realidad” (Torres Carrillo, 2006).

Si bien la subjetividad es una manera íntima de construir identidad, se vale de elementos exteriores, es decir, sujetas a la producción de significados exteriores no desligadas de la cultura. Para Torres, citando a Zemelman (1992) la subjetividad “más que una organización unificada, se expresa en una identidad colectiva. Esta supone la elaboración compartida de un horizonte histórico común y la definición de lo propio” (Torres Carrillo, 2006) por lo tanto, la subjetividad está ligada a la identidad, puesto que, desde la subjetividad, cada persona, define su identidad y las razones para pertenecer a, o sentirse identificada con y también, no pertenecer a, ni sentirse identificada con.

La identidad, vista como un posicionamiento político e histórico de las mujeres situadas en su territorio, se ha visto ligada a rasgos culturales que han tenido que vivir las personas que habitan zonas rurales frente a las maneras de producción, comunicación, lenguaje, afectaciones

ambientales y también a la exclusión en muchos ámbitos como el educativo. Pero adicionalmente se ve ligada a rasgos culturales patriarcales, los cuales, han creado identidad en las compañeras campesinas, porque también es posible construir identidad a partir de la exclusión de alguien o una comunidad (Hall, 1996) siendo en este caso las excluidas, y no solamente, sino también en términos paradójales, como consentir o estar de acuerdo con algunas prácticas androcéntricas o verlas como normales, como servirle la comida primero a los hombres.

Por otro lado, se podría decir que esta configuración identitaria, va ligada al sentido que les da a las mujeres ser pertenecientes del páramo, porque es allí donde se ha centrado todo el debate y las posturas políticas de la región de Pisba, sin mencionar que toda su vida, costumbres y afectos están ligados a la conservación del mismo, entablando una relación estrecha de armonía, respeto y cuidado con las fuentes hídricas, que finalmente, son quienes proveen su alimentación y la de toda su familia. La identidad pasa también por el hecho de que ellas reconocen en un alimento la capacidad productiva y cultural de su historia, la cual se enorgullecen de contar, enunciándose, la mayoría de ellas, como campesinas.

En el recorrido realizado el 9 de febrero de 2020 al páramo de Pisba en el municipio de Gámeza, se logra percibir las configuraciones simbólicas y físicas que han construido las mujeres en torno al cuidado de todo el páramo, “toda la vida hemos vivido aquí cerquita al páramo” “se ha venido transformando el territorio con la mano del hombre aquí en nuestro municipio” menciona la señora Nelly Gonzales perteneciente al municipio de Gámeza al referirse al páramo.

Este vínculo creado de la mujer campesina con el cuidado y defensa del páramo ha hecho que ella se reconozca en el mismo, dando un sentido político a su visión del mundo, frente a las experiencias que han tenido los y las habitantes de este sector estratégico minero. Las mujeres han dado una nueva perspectiva al cuidado entendiendo el páramo como fuente de vida y de resistencia.



Ilustración 11: Campaña por la preservación del agua "Re-existir para el buen vivir" Nelly Gonzales (Buitrago, Febrero de 2020)

2.4 Hablemos de Violencias

COPLA
*“Las mujeres de Gámeza
 somos valientes y con berraquera
 No queremos que nadie nos maltrate
 ni nos digan que somos una flojera”
 -Nina Quitana.*

En el Encuentro Regional: Intercambio de saberes para mujeres de la región de Pisba (2019) se tuvo la oportunidad de dialogar con las compañeras campesinas sobre violencias mediante actividades como cartografías corporales o mapeos del cuerpo. En el ejercicio, se pudo sintetizar algunas violencias que exponen las mujeres desde sus sentires, experiencias y que serán tomadas en este ejercicio de investigación como punto de partida.

Uno de los diálogos más importantes que se tuvo en el encuentro y posteriormente se fue desarrollando durante el proceso pedagógico e investigativo tuvo que ver con el cuerpo de las mujeres, en este caminar colectivo se demuestra que es el primer lugar donde se ejercen relaciones de poder a través de diferentes formas de violencias, muchas de ellas invisibilizadas y, por lo tanto, ignoradas. Para la autora Silvia Federici, muestra que el trabajo reproductivo en condiciones no asalariadas y no reconocidas socialmente como trabajo, es la base fundamental

que sostiene la acumulación y riqueza del capitalismo⁶. Este es el caso de las mujeres del Páramo de Pisba, donde la gran mayoría de sus vidas y de sus acciones diarias son naturalizadas por su condición femenina y sus roles culturales de “cuidadora y reproductora de la vida” desde este importante análisis frente al capitalismo y las formas de explotación de las mujeres que están ligadas a los rasgos sistemáticos del patriarcado, se ha descubierto que allí se desglosan las violencias que pasan por sus cuerpos y sus cotidianidades. Ejemplos de estas violencias son: la violencia económica, la negación a la participación de las mujeres en escenarios políticos, la violencia simbólica, entre otras que serán expuestas posteriormente.

En congruencia con el trabajo político de la colectividad, se encuentra que, las violencias hacia las mujeres son acciones, agresiones, ataques o conductas que se hacen contra una persona que está en condición de desigualdad debido a su género; estas personas que permanecen constantemente en desigualdad son las mujeres y las personas con identidades de género no hegemónicas o preponderantes.

En el siguiente esquema⁷ se evidencia como se enuncia las violencias hacía las mujeres. Estos niveles de opresión se desarrollaron y se pensaron en dos grandes grupos, los visibles, los cuales han sido fáciles de identificar, como la violencia física, sin embargo, se ha logrado evidenciar que hay múltiples violencias que son muy complejas de manifestar, representadas en el esquema como las violencias invisibles, las cuales se intentaron mostrar para que en ningún entorno que habiten las mujeres pase por alto.

⁶ Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas, Silvia Federici 2013

⁷ Revisar Anexo: Material Pedagógico “Entretejiendo Autonomía para el Buen Vivir de las mujeres campesinas” allí se explica de manera didáctica cómo funcionan las tres escalas de Violencia.

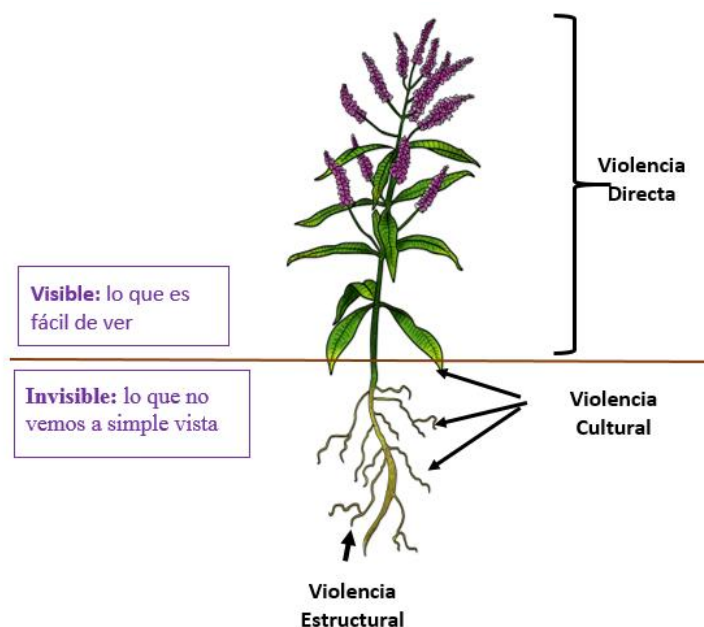


Ilustración 12 Violencias, (Lozano, Agosto de 2020)

Uno de los ejercicios colectivos donde se demostró las escalas de violencias mencionadas anteriormente fue la realización de la cartografía corporal donde se encontró mezcladas diferentes edades: niñas, mujeres jóvenes, adultas y mujeres mayores, lo que les permitió reflexionar sobre el hecho de que muchas de las violencias que mencionaron las atraviesa a todas sin importar su edad. Además de las violencias en las que se profundizó anteriormente y que las mujeres denominan como menos visibles, salieron a flote otras violencias como la violencia física, sexual, verbal y psicológica, las cuales, manifiestan ellas son las más visibles en sus entornos. Sin embargo, siendo las que más se nombran, son mucho más complejas de tratar puesto que requieren un ejercicio de apropiación de la autonomía, de amor y de fuerza para vencerlas, así lo manifiesta la señora Elizabeth Vargas.

Muchas de las violencias que viven las compañeras campesinas son desconocidas o negadas, existe una ausencia de instituciones, funcionarios capacitados, redes de apoyo y acompañamiento que permitan la cercanía al reconocimiento de estas violencias. Si bien algunas mujeres de los municipios de Gámeza y Mongua cuentan con un acercamiento al reconocimiento de las violencias gracias al acompañamiento de organizaciones como Swissaid Colombia, una organización que apoya el desarrollo rural territorial incluyente en temas de género e identidad, aún no logra extenderse este asunto a otros municipios, por esto, consideramos de suma importancia reflexionar sobre las violencias que viven las mujeres que habitan el páramo de Pisba como apuesta política y pedagógica.

2.4.1 El trabajo: división sexual del trabajo

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, de las 25.501.149 mujeres que hay en Colombia, 5.442.241 viven en las zonas rurales (Mercado, 2018) Un 37.4 % de las mujeres rurales se encuentra en condición de pobreza, frente a un porcentaje del 12 % de las mujeres que viven en pobreza en las ciudades (DANE, 2018) Es decir, la mayoría de las mujeres que viven en el campo padecen la llamada feminización de la pobreza⁸, la falta de educación, los más bajos índices de empleo y las mayores discriminaciones en cuanto a participación política.

Menos del 2% de las mujeres de la región de Pisba se dedican o están ancladas a algún trabajo referente a la minería, la cual es la fuente económica más grande en la mayoría de los municipios. Las mujeres que habitan los cascos urbanos también están relacionadas con los trabajos domésticos, y solo algunas trabajan en áreas administrativas u ocupan cargos públicos.⁹

La mujer rural cumple un rol de género tradicional, participa en una división del trabajo cuya asignación tiene un trasfondo cultural y sin embargo machista, pues le ha sido asignado cumplir con las tareas domésticas, el cuidado de los niños y además la mayoría de ellas trabajan en faenas del campo: ordeñando vacas, cuidando pollos, cultivos y ganado. Son cuidadoras del territorio, guardianas de las familias, madres cabeza de hogar y adultas mayores, trabajadoras y trabajadoras del hogar (la mayoría de las veces sin salario).

El trabajo de las mujeres campesinas ha estado situado en lugares diferenciados y específicos en la sociedad, la separación de roles de género que existe en el trabajo debe comprenderse históricamente ya que han adoptado unas características concretas que limitan al hombre y a la mujer a tareas que culturalmente constituyen el trabajo. Estas labores, asignadas culturalmente, son impositivas cuando se trata del trabajo de las mujeres.

Para la mujer campesina ha sido esencialmente un trabajo que no es nombrado como tal, sino como labores asignadas socialmente, ellas están expuestas a través la cultura y marcas de género, que involucran ciertas acciones como algo netamente femenino, entre ellas el trabajo doméstico y del cuidado el cual, regularmente no es remunerado económicamente, en esta

⁸ Gracias a que los sistemas patriarcales prevalecen en los países más pobres, existen limitaciones que tiene que enfrentar las mujeres, debido a su condición de raza, clase y género. Según cifras de amycos “el 70% de las personas que viven en situación de pobreza extrema son mujeres” (AMYCOS, 2017) a raíz de que, las mujeres no pueden tener fácil acceso a recursos económicos dignos para ella ni su familia, no tiene acceso a la educación ni pertenece a esferas de poder, sino que por el contrario vive constantemente oprimida y violentada.

⁹ Información recolectada durante el encuentro regional: Intercambio de saberes para mujeres de la región de Pisba, 2019.

lógica este trabajo no asalariado “abarca aproximadamente el 60% de toda la producción humana especializada” (Gargallo, 2007).

Estas actividades diarias y permanentes que acompañan la vida de las mujeres implican un desgaste físico y emocional, el cual puede disminuir o aumentar la *productividad* según el caso, las mujeres del Páramo son indispensables para el sostenimiento de la vida familiar y comunitaria, y así lo expresan “¿Si yo no estoy quien se va a encargar de los oficios y de la comida? ¿Qué será de mis hijos y mi marido cuando me muera?” (M. Rincón, 2019).

Es importante mencionar que el trabajo feminizado del campo ha sido en efecto una explotación a la vida y cuerpo de las mujeres campesinas, vista esta como un espacio de desgaste personal para el beneficio de las economías familiares o comunitarias.

“De tal manera que, si se sigue obviando el valor económico del trabajo tradicional de las mujeres, su condición de trabajadora de bajos ingresos no les permite lograr la autonomía personal, sino a penas complementar las necesidades monetarias de un núcleo familiar del que no puede independizarse” (Gargallo, 2007)



Ilustración 13 Cartografía corporal realizada por mujeres del municipio de Tasco. (Lozano, Noviembre de 2019)

2.4.2 Economía del cuidado, un acercamiento a la realidad económica de las mujeres campesinas

La economía del cuidado representa un conjunto de tareas asignadas a las mujeres en la mayoría de las culturas del mundo. Según el portal del Ministerio de Salud: “incluye los servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar, por los cuales no se recibe remuneración directa, además son de fundamental importancia económica en cualquier sociedad” (Ministerio de Salud, s.f.), puesto que realizan un aporte esencial a la economía de la región y del país. Así lo corrobora el estudio Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado, realizado en el año 2013 presentado por las economistas Ximena Peña y Camila Uribe graduadas de la Universidad de los Andes. Las mujeres colombianas le aportan al Producto Interno Bruto (PIB) del país el 19.3% de la economía total, lo que nos permite ver un porcentaje que incluso es mayor que el de exportaciones en el país. De esto se podría analizar que si el 19.3% de la economía no está siendo pagada directamente, las mujeres están aliviando una carga financiera que no ha sido reconocida culturalmente. (Ximena Peña, 2013)



Ilustración 14 Huerta de doña Carmen en Gámeza, realización de la campaña "re - existir para el buen vivir" (Buitrago, Febrero de 2020)

Las mujeres que habitan los municipios del páramo de Pisba, específicamente con las que se contó para este ejercicio, trabajan incansablemente en sus casas, ejerciendo el cuidado del núcleo familiar y comunitario que en este caso incluye tareas como el cuidado de los animales y la agricultura, sobre los cuales no reciben ningún tipo de retribución económica.

“Algunas de ellas como la señora Mari Lu Viracacha habitante del municipio de Chita, no poder alcanzar la independencia económica. Ella, como muchas de sus comadres y vecinas solo puede trabajar en su finca, se levanta desde las 4:00 de la mañana todos los días, alimentando 2 reses, 6 conejos, un pequeño galpón de 10 pollos y cuidando los alimentos que cultiva en casa; casi nunca puede salir de allí porque los animales no se pueden dejar solos y *al marido hay que atenderlo* dice doña Mari Lu, porque vive con su pareja, don Juan Carlos, líder ambiental del municipio quien ha sido candidato al consejo por el Partido Verde en las últimas elecciones municipales (2019). Mari Lu manifiesta que, aunque ella es quien está más pendiente de la finca, su pareja es el que siempre realiza los negocios y administra el dinero, en repetidas ocasiones ella le ha pedido dinero de lo que ganan con sus animales para sus gastos personales, pues ella reconoce que lo merece por trabajar tan arduamente, pero en realidad lo que desea es poder abrir una cuenta bancaria y consignar allí algo mensualmente, *por si él un día se va, yo tenga con que vivir* dice la señora Mari Lu. Esto no se ha podido dar, y cada día su angustia por el tema económico aumenta porque si bien la señora Mari Lu si trabaja todos los días en su casa, no recibe ningún pago por esto y tampoco cuenta con un trabajo remunerado.” (L. Lozano. Diario de campo, 20 de jul. 2019, Chita).

Esta situación de violencia económica entendida también como “cuando otro, se apropia del dinero que gana la mujer con su trabajo, como la negación, condicionamiento o extorsión de los recursos económicos necesarios para el hogar común” (Berliner, 2018)- Ha influido radicalmente en la toma de decisiones personales de la vida de muchas mujeres como la señora Mari Lu, por ejemplo, el no poder dejar a sus compañeros agresores, o no poder alcanzar un trabajo remunerado diferente al doméstico, no poder estudiar o tener tiempo libre para ocio o recreación. Así lo manifiestan mujeres habitantes del páramo de Pisba, las cuales, aunque valoran profundamente su ejercicio de madres, cuidadoras de la tierra y de la familia, desean también independencia económica porque consideran que esta les ofrece un espacio de autonomía en sus vidas.

En este ejercicio de caracterización se puede notar que la violencia económica es un asunto por el cual se están interrogando las mujeres campesinas del páramo de Pisba, que sus aspiraciones personales y colectivas atraviesan lo económico porque consideran que de allí nace gran parte de su autonomía para caminar hacia una vida libre de violencias.

2.4.3 Incidencia política de la mujer campesina

Durante el ejercicio cartográfico se pudo evidenciar otras situaciones con respecto a la vida de las mujeres, por ejemplo, que los escenarios participativos que la mayoría de las compañeras campesinas reconocen, son netamente institucionales y que su paso por allí es bastante restringido por su condición de mujeres, de campesinas y de pobres, por lo tanto, es también un conflicto que limita sus vidas en el ámbito público y privado. Si bien estas instituciones son las representantes del Estado en sus municipios, ellas manifiestan que no trabajan con la suficiente eficacia en sus de sus municipios, sino que por el contrario cuentan con poca disposición y maltrato u omisión a las personas, sobre todo a aquellas que viven en zonas rurales.

Otras mujeres, como la Señora Elizabeth Vargas, habitante del municipio de Gámeza, reconoce también como escenario participativo los espacios que ha tejido con organizaciones no gubernamentales como ILSA, ganando acercamiento, no solo para ella sino para todas las mujeres, en los escenarios decisorios en sus municipios, por ende la señora Elizabeth reconoce la participación “como la importancia de la organización colectiva y el aprender a través de la palabra y el debate para construir la autodeterminación de sus territorios y defender el Páramo.” (E. Vargas, 2019)

Existen otros escenarios de participación en los municipios que no se están aprovechando por distintas razones, por ejemplo, en el consejo consultivo de mujeres de Tasco las lideresas del municipio no se sienten representadas porque este nace como una propuesta de la administración sin diálogo con las mujeres habitantes del municipio. Para la señora Edilma Chía, lideresa de Tasco, fue creado por llenar papeles y justificar trabajo administrativo, pero manifiesta que a las lideresas nunca les fue informada la apertura de este espacio participativo, por lo tanto “no hace parte de sus agendas políticas hasta el momento” (E. Chía, 2020). Por otro lado, existe la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el municipio de Tasco creada en el año 2017. Allí se desarrollan ejes con enfoque diferencial para la promoción y protección de los derechos de las mujeres tasqueñas en sus diferentes roles, entre ellos como: mujer de familia y/o cabeza de hogar; mujer campesina, artesana y/o minera; mujer joven o adolescente; mujer empresaria y/o líder; mujer víctima de la violencia de género y/o conflicto. La política incluye un plan para combatir la violencia basada en género. En los municipios de Pisba y Gámeza también existe la política pública de mujer y género, sin embargo, en ninguno de los tres municipios funciona actualmente puesto que no existe un presupuesto económico del plan municipal de desarrollo destinado para esto. En los demás

municipios, intentar consolidar la política pública de mujer y género ha sido un desafío desgastante en términos económicos y emocionales

Así lo cuenta la señora Alba Meldivieso habitante del municipio de Chita, quien ha propuesto de manera formal la creación de la política pública de mujer y género en su municipio, pero ha sido rechazada por términos económicos. Sin embargo, la señora Alba cuenta que desde su perspectiva es algo más grave que eso, pues dice que al anterior alcalde (2016-2019) le parecía bastante gracioso que las mujeres quisieran entrar en los escenarios políticos del municipio por ejemplo proponiendo la consolidación de una política pública que además está sujeta a la no violencia contra la mujer. “¿Cuál violencia? dice el ex alcalde, pero qué pensará la mujer de él” (A. Meldivieso, 2020) dice la señora Alba riendo mientras conversamos en su droguería.

Entre las agendas políticas municipales de las mujeres de los municipios de Gámeza, Pisba y Tasco se marca con énfasis la importancia de incidir en los planes de desarrollo municipales y paralelo a eso, crear un canal de diálogo directo con las administraciones para que se defina un presupuesto para las políticas públicas de mujer y género coherente con las necesidades de las mujeres, sin embargo, lo que pudimos percibir es que para la administración y los entes institucionales hablar de las necesidades de las mujeres es directamente proporcional a hablar de las necesidades de la familia, es decir, que si se habla de economía para y desde las mujeres es igual a hablar de la economía familiar, lo cual es desacertado y legítimas violencias que atentan contra la autonomía de las mujeres, al percibir las no como sujetas políticas, sino en su única labor de cuidadoras de la familia, como lo enuncian las compañeras de UPA (Unión de pequeños agricultores y ganaderos) en España, quienes plantean la necesidad de “ponerle lupa” al asunto de que para las mujeres trabajar, resulta no ser tan positivo porque se “engorda una bolsa común (...) no reporta de forma directa y personal, remuneración, derechos sociales e identidad profesional” a las mujeres (Jimenez, 2002).

En el municipio de Gámeza, la participación de las mujeres en el ámbito público es muy baja; muestra de ello, es el hecho de no haber alcanzado el promedio de mujeres (30%) en cargos de dirección y decisión, y demás órganos del poder público, tal como lo establece la Ley Estatutaria 581. En la historia del municipio no ha habido ninguna mujer alcaldesa por elección popular y en las últimas elecciones no se registraron mujeres concejales.

Organizaciones no gubernamentales como ILSA apoyan estos procesos generando estrategias y herramientas pedagógicas que les permitan a las mujeres incidir de manera integral en estos espacios políticos y participativos además de hacer un acompañamiento jurídico y administrativo del proceso. Actualmente las mujeres lideresas del municipio de

Gámeza llevan un proceso de recolección de información y datos para avanzar en revisar el presupuesto que está destinado desde la administración para las mujeres ¿Dónde quedaron las mujeres en el plan de desarrollo territorial? ¿Cuánto dinero está estipulado para los proyectos con mujeres? el compromiso de la administración se traduce también en el apoyo económico que en últimas significa una de las partes más tangibles de los derechos.

Mientras que en los escenarios institucionales y gubernamentales no hay una garantía de participación para las mujeres, ellas intentan organizar sus subjetividades en otros escenarios que les aportan de manera directa a sus vidas, como es el caso de las mujeres de los municipios de Gámeza y Pisba, quienes en este momento están realizando las labores administrativas para formar sus asociaciones productivas caminando hacia la colectividad y la autonomía económica, aunque ha sido un trabajo difícil manifiesta Karen, una joven líder del municipio de Pisba, quien reconoce la importancia de trabajar más desde la colectividad para sacar grandes frutos.

2.4.4 Violencia patrimonial

De las voces de las mujeres también sale la preocupación por el asunto de la tenencia de la tierra, conflicto mencionado anteriormente en este documento, donde las mujeres reconocen una urgencia por obtener el registro de propiedad de sus casas y sus tierras. En Colombia ha existido una gran presión de los sectores campesinos porque se garantice y se propicie la participación y el acceso a la tierra, según la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que:

“Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los campesinos” (C.P. Art.64).

Para el informe Propiedad, acceso y control de la tierra para las mujeres citando a Fuentes “no existe en Colombia grandes desarrollos legales que incorporen un enfoque de género que considere la condición especial de las mujeres rurales y fomenten su acceso a la tierra”. (Centro de Investigación y Acción Popular , 2010, pág. 35). En términos generales, en el país, han existido leyes que han reconocido los derechos de las mujeres sobre la tierra como es el caso, de la ley 160 de 1994 o la ley 30 de 1998, las cuales establecían que los títulos de las tierras debían ser compartidos por las parejas que adquirirían un predio, entre

otras ordenanzas que obligaban al Estado a reconocer a las mujeres jefas de hogar o con alguna condición de tierra propia, a ser beneficiarias de subsidios económicos en torno a la adquisición de tierras. Pero no es sino hasta el año 2002 que se crea la ley 731 conocida como ley de mujer rural. En el informe mencionado anteriormente, menciona que “Esta norma tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando a las de más bajos recursos y propone medidas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural” (Centro de Investigación y Acción Popular , 2010, pág. 35).

Pese a que desde el siglo pasado se han promovido cambios significativos en el reconocimiento de las mujeres sobre el uso y la tenencia de la tierra, existen hoy en día, problemas concretos en cuanto a la garantía de derechos de la mujer rural. En muchos casos, la dificultad comienza por el desconocimiento y claridad de las normas en los entornos rurales. Otro problema que se observa en estos entornos es la falta de aplicación a las leyes, su retraso y la poca capacidad que tiene el estado de difundir y hacer real la ejecución de estas normativas.

Las pocas escrituras que existen de las casas y los registros de los bienes materiales, tradicionalmente se realizan a nombre del hombre o los hombres de la familia (esposo, novio, padre, abuelo o hermano), lo que significa que es poco frecuente encontrar como propietaria de bienes materiales a una mujer. Esta situación les genera inconformidad a algunas mujeres con las que se realizó el ejercicio de cartografía corporal, sobre todo a las más jóvenes que en su mayoría son madres cabeza de familia, quienes les hacen un llamado a las mujeres más adultas a romper con esta tradición en sus familias con sus hijas.



Ilustración 15. Gámeza. (Lozano, Diciembre de 2019)

2.4.5 Una mirada Crítica del rol de las mujeres en la lucha campesina

Dentro de las prácticas del movimiento campesino en la región de Pisba, existe una apuesta política concreta que se ha llevado a cabo con la defensa de territorio, específicamente del páramo. Décadas de lucha han sido protagonizadas por los y las habitantes, aunque existe una brecha entre hombres y mujeres que no se puede desconocer “*existe un miedo de nosotras a que nos critiquen de lo que hacemos o decimos*” (N. Oliveros, 2019). Como la señora Nancy Oliveros muchas mujeres de la región están atemorizadas de salir de sus casas porque históricamente la lucha campesina ha sido liderada por hombres, esto demuestra que ellas han tenido una doble lucha histórica territorial, por un lado, en la defensa del páramo y por otro lado la lucha cotidiana con los compañeros hombres en contención de su cuerpo y su voz en espacios organizativos y sociales como plantones, movilizaciones, acciones de hecho en general y participación política directa en espacios asamblearios y de corte gubernamental. Como lo expresa una de las candidatas a la alcaldía de Tasco 2020-2023 “Nosotras las mujeres nos debemos un espacio en esta alcaldía, con la política pública, no nos alcanza, somos mujeres que emprenden y luchan por sus hijos y sus familias, no nos vamos a cansar hasta lograr” (N. Oliveros, 2019). Estos espacios públicos que han sido resaltados para las mujeres como los más importantes, demuestran que, las acciones afirmativas en cuanto participación se ven muy reducidas, mientras que, se evidencia que en la vida cotidiana y práctica de las mujeres se

refleja una enorme incidencia en términos económicos y sociales que han construido la vida misma del territorio de Pisba.

Existen unos escenarios políticos institucionales y organizativos donde el movimiento campesino se ha ganado una voz legítima por la defensa del territorio, estos escenarios resultan siendo simbólicamente cerrados o inalcanzables para las mujeres campesinas, como la señora Marta Rincón del municipio de Tasco, quien conoce perfectamente los puntos de partida de la lucha campesina en su municipio, los inamovibles de las peticiones del campesinado para detener el extractivismo indiscriminado cerca a su casa, reconoce las afectaciones ambientales, sociales y económicas que ha generado la minería en su territorio, no solo porque las ha vivido sino por su entera entrega a la empatía con las demás personas. La señora Marta nos ha enseñado mucho de la lucha campesina en su territorio, sin embargo, su voz es apagada por un legado histórico del patriarcado que también es encarnado en el movimiento campesino y le quita la oportunidad de proponer nuevas rutas para la lucha social.

Por otro lado, Karen Maldonado del municipio de Pisba, la señora Elizabeth Vargas y la señora Nelly Gonzales del municipio de Gámeza llevan una lucha constante por alcanzar el reconocimiento de la importancia de la autonomía de las mujeres campesinas, visibilizando que existen unas violencias que son estratégicamente justificadas por instituciones estatales pero también por el mismo movimiento campesino del cual hacen parte; violencias estructurales, simbólicas y directas que han afectado a todas las mujeres, a causa de las cuales no se goza de una autonomía sobre su propio cuerpo. Para Karen, doña Elizabeth y doña Nelly, hablar hoy de la autonomía territorial implica también hacer un análisis crítico de qué se entiende por autonomía en el movimiento campesino, puesto que una gran parte de quienes lo componen, las mujeres, aun no disfrutan de una autonomía plena para hablar, proponer, organizar-se, debatir y refutar.

La cultura patriarcal no solo permea los sectores privilegiados donde se toman las decisiones, también permean los movimientos sociales, urbanos y rurales, donde las mujeres campesinas son vistas como cuerpos útiles para el cuidado y la producción, no reconocidas como sujetas políticas capaces de protagonizar la lucha por la defensa de su territorio. El avance político por la defensa del territorio pasa también por la coherencia de reconocer quienes han sido las oprimidas de los oprimidos, revelar aquellas voces que en silencio pausado y al calor de una estufa de leña han levantado una lucha política y ambiental en su territorio, pero que no han sido reconocidas en la misma como protagonistas, como creadoras, como voceras.



Ilustración 16. Mujeres en defensa de la tierra y la autonomía (Lozano, Noviembre de 2019)

3. CAPITULO

Echar Andar: Red de Mujeres en Defensa de la Tierra y la Autonomía

*“Yo creo que todavía no es demasiado tarde
para construir una utopía
que nos permita compartir la tierra”
-Gabriel García Márquez.*

El siguiente capítulo tiene como objetivo describir el trabajo investigativo de manera conceptual en tres grandes categorías de análisis que, permitirán ahondar en los debates sobre el quehacer de las mujeres campesinas del páramo de Pisba. Estas categorías se plantean a partir del trabajo pedagógico y formativo que se logró consolidar a través de la RMDTA y las vivencias del colectivo. Una de estas categorías constitutivas y transversales de la investigación es Los Territorios Políticos, dos espacios muy importantes en la realidad de las mujeres campesinas: el territorio vital y el territorio geográfico. Entendiendo que, estos dos lugares son interdependientes y tienen una estrecha relación en la lucha campesina del páramo de Pisba.

Una segunda categoría, La Acción Colectiva, que está enfocada en las prácticas políticas y organizativas de la RDMTA que se han desarrollado en el año 2019 y 2020 guiadas al fortalecimiento de los lazos colectivos y autónomos de las mujeres campesinas, estas acciones que siguen en construcción, han sido la base de transformaciones y juntanzas que se ponen en evidencia a través de materiales audiovisuales, incidencia en políticas nacionales con la participación de las mujeres en la Delimitación del Páramo, piezas escritas, actividades de reforestación, entre otras.

En la tercera categoría de análisis se centra el debate de La Autonomía, el cual ha sido una de las luchas constitutivas permanentes de la Red, aquí se busca guiar las prácticas mencionadas anteriormente en perspectiva de la autonomía, además se intenta materializar la soberanía de los cuerpos de las mujeres y de sus territorios geográficos para que las mujeres campesinas sean dueñas de sí mismas y del páramo el cual habitan.

Se hace el camino al andar

Durante el tiempo compartido caminando hacia la colectividad, encontrándonos entre relatos, historias, coplas, sentires y convicciones se empezó a construir un gran camino de juntanzas y saberes, donde muchas pusimos voluntades, tiempo, espacios y muchos afectos, creando así, un lugar seguro, de esos que pocos solemos encontrar las mujeres. Un lugar que se siente como si el tiempo dejara de correr, como si ya no existiera lunes, martes, miércoles,

jueves y viernes, a veces domingo; sino donde es el día de subir las botellas de leche, el día de vender pasto, el día de ir a las reuniones del pueblo o el día de misa. Tampoco hay horas, solo sabíamos que empezaba el día cuando salía el sol y se acababa cuando salía la luna. De fondo un radio viejo con canciones de Jorge Veloz mientras estaba el tinto. Y así trascurren los días, mientras soñamos con un mundo donde las mujeres no tengan que vivir violencias, donde cada una pueda tener su pedazo de tierra, pues, sin mujeres no hay soberanía alimentaria.

Entre el sonar de los pájaros y el aullido del viento dando aviso al anochecer, comenzamos el diálogo, el compartir. Comprendimos que entre más escuchábamos a las otras, sabíamos que esas historias se asemejaban a situaciones que todas hemos atravesado. Luego de esas palabras llegó la empatía y con ella el afecto. Ese amor que desbordamos cuando otra mujer abre su corazón y decide contarnos sus inseguridades, sus dolores, sus angustias, allí supimos que, todas nos convertíamos en comadres.

Fuimos desdibujando las relaciones de poder imperantes que se gestan en muchos espacios colectivos, dejamos de llamarnos “doctoras” para convertirnos en compañeras, dejamos de decir “mujeres campesinas” y empezamos a tener más cercanías con ellas, nuestras hermanas de lucha. Dejamos los formalismos de los espacios, para reírnos, para soñar y para decir lo que nos diera la gana. No dimos cabida a la igualdad homogeneizadora, sino que cada noche nos interpelamos la diferencia sanadora que daba paso a las palabras ¡Hermana, eres maravillosa como eres! Entre todas construíamos el conocimiento, mientras unas nos enseñaban como andar entre trochas, otras nos enseñaban los momentos claves para las cosechas, otras sabían bien cómo explicarnos las leyes, el cómo funciona el estado, y muchas otras transmitíamos saberes desde el afecto abriendo paso al feminismo, a ese feminismo que nos cuestiona y nos construye día a día.

Después de mucho caminar entre senderos, de madrugar, de contarnos historias y de soñar, sabíamos que, debíamos dar el siguiente paso, recordamos con atención las palabras de la compañera Mayerly Díaz diciendo, “Démosle nombre y fuerza política a esto que empezamos a construir” (M. Díaz, 2020). Varias de nosotras nos ilusionamos por ello, por fin estábamos de acuerdo en lanzarnos en definitiva a ese siguiente paso que nos faltaba. Desde ese momento tuvimos nuestro horizonte claro, entre charlas continuas dijimos que, nuestra bandera es por la tierra y por la autonomía, además, no deseábamos que nuestra colectividad se limitara a espacios reducidos, ni urbanos, ni exclusivos rurales, queríamos construir un espacio amplio donde cupieran todos los sueños y todas las palabras, allí entre risas y discusiones profundas, alguna tarde de mayo del 2020 nace *La Red de Mujeres en Defensa de la Tierra y la Autonomía*, allí estamos representadas por mujeres, trabajadoras de la tierra,

campesinas, mujeres rurales, madres, hijas, abuelas, docentes, estudiantes y abogadas, todas desde nuestra complejidad y nuestros propios sentires, decidimos unirnos desde la ciudad de Bogotá hasta los cuatro municipios del Oriente de Boyacá (Pisba, Gámeza, Tasco, Chita) donde están muchas otras compañeras que se sienten acogidas por la RMDTA.

Luego llegó una idea como la germinación de una semilla en plena luna menguante, y fue una consigna clara y firme *Nuestra lucha es por la autonomía*. Entendimos todas juntas que la autonomía pasa por poder decidir sobre la propia vida, pero también pasa por cosas tan tangibles como el que todas pudiéramos llegar a las reuniones sin compañía y aprobación de figuras masculinas, sin dar explicaciones a ninguna persona del por qué de nuestros espacios, pasaba también por no permitir que ninguna fuera violentada y humillada. Comprendimos en el andar que, el espacio que queríamos construir pasaba por el ámbito libre, seguro y confiable para todas.

Algo más nos retumbó, claro, deseamos la autonomía de nuestros cuerpos, de nuestra sexualidad y de nuestra economía, pero como mujeres campesinas, rurales y urbanas, deseamos una liberación total de la tierra, sin extractivismo, sin explotación a los Páramos, ni a la biodiversidad que es el sustento del campo. Nuestras demandas son claras, deseamos que cada mujer campesina/rural sea libre de ser quien quiera. Entendiendo que esas vidas no se desligan de su territorio geográfico, ¡las mujeres campesinas alimentan el mundo! Y por ello, nos levantamos cada día luchando por los territorios políticos donde incidimos y damos nuestra batalla en la cotidianidad.

No conformes con organizarnos, en abrir camino a nuestras posturas políticas, en el conocer los talentos y potenciales que tienen nuestras hermanas, decidimos empezar un proceso nuevo de formación, de consolidar los saberes y las prácticas para seguir transformando nuestras vidas. Por ello, en alianza con ILSA, decidimos emprender un camino nuevo *Mujeres creando camino hacia la autonomía*. Un proceso pedagógico que le iba a dar mayor solidez al proceso político que llevábamos todas.

Desde el momento en que nos damos cuenta lo difícil que se pone la situación del país por el aislamiento social producto de la crisis mundial decidimos no ceder a individualizar nuestras reflexiones y conocimientos, y aunque allí cambiaron un poco los planes no desfallecimos, por el contrario, buscamos nuevas formas de accionar pedagógico que fueran coherentes y pertinentes. Nos preocupaba bastante la precariedad de la cobertura a internet en sectores rurales, pero en el fondo sabíamos que uno de los grandes miedos era la compañía de figuras masculinas violentas en los entornos cercanos de las mujeres campesinas. Temores que durante el proceso prevalecen.

Gracias a mujeres maravillosas que existen en el territorio, se gestionó de manera rápida y efectiva los encuentros, muchas compañeras prestaron sus casas, otras nos ayudaban a imprimir las copias de estudio, y muchas otras llevaban refrigerios autónomamente, nos impresionamos mucho, porque nosotras desde una pantalla vimos como las mujeres cuando nos juntamos, hacemos cosas maravillosas. Y aunque duele, duele no abrazar, no compartir una taza de tinto juntas, no arrojarnos con la misma ruana, no caminar los mismos senderos... cargábamos la esperanza de valerlas a ver.

Hoy, llevamos más de siete sesiones hechas del proceso pedagógico, nosotras como maestras nos sentimos orgullosas del esfuerzo de cada mujer, las horas que dedican a entender y cuestionarse los temas propuestos, este proceso que iniciamos juntas, echando mano, haciendo, exponiendo nuestras vidas y nuestras historias a las demás, escribiendo y leyendo. Sabemos que es un gran logro, un derecho que se nos fue negado históricamente. Porque muchas de nosotras no habíamos estudiado antes, nadie nos había preguntado si deseábamos aprender algo nuevo, o si deseaba emprender un nuevo camino con otras mujeres.

Desde nuestras manos hechas de trabajo y de valentía, deseamos que este proceso se expanda, llegue a muchas otras mujeres, que como nosotras en algún momento deseábamos una hermana y una familia elegida. Con firmeza y con la sabiduría de nuestras ancestras proclamamos: ¡Vivan las mujeres campesinas! ¡Por la defensa de la tierra y la autonomía! (Neissa y Lozano, 2020)



Ilustración 17. Red de Mujeres en Defensa de la Tierra y la Autonomía (Calderón, Enero de 2020)

3.1 Territorio: Los territorios políticos de las mujeres

Mientras más charlábamos con mujeres defensoras del páramo de Pisba más nos dábamos cuenta de la relación entre sus cuerpos y el territorio, para algunas es una relación muy sencilla de percibir, otras no lo dicen literalmente, pero lo cuentan con historias, sentires y pensamientos que se les escapan casi sin que se den cuenta. Por ende, una de las categorías de análisis que surgieron como detonante pedagógico fue: *Territorio*, asumiendo este políticamente desde dos lugares interdependientes, *territorio vital* y *territorio geográfico*, espacios yuxtapuestos que nos han permitido encontrar narrativas profundas alrededor de temas que convocan a la comunidad campesina en su conjunto y que serán expuestos en las siguientes líneas.

En los diálogos y jornadas pedagógicas, se fue construyendo lo que significa el territorio, que, para muchas de las mujeres, es un espacio que merece respeto por ser proveedor de alimentos y agua, es el lugar donde se construye la identidad y donde se vive bien. En palabras del maestro Johan Torres Cotrino “El Territorio lo construimos cuando lo habitamos, cuando lo trabajamos, cuando lo caminamos, cuando lo interpretamos, cuando lo modificamos. Por eso, forma parte de lo que vamos siendo, y lo que vamos siendo forma parte del Territorio.” (Cotrino, 2018) Así pues, las mujeres lideresas del páramo de Pisba quienes han habitado e interpretado este territorio toda su vida, hoy echan andar La RMDTA con el fin de modificar poco a poco el territorio y las relaciones que allí se tejen para construir nuevas andanzas hacia la soberanía alimentaria que devuelvan procesos culturales como el trueque y el trabajo comunitario a nivel municipal, los cuales han sido arrebatados por imposiciones desarrollistas. Hoy, las mujeres no reconocen un territorio sin los difíciles conflictos territoriales que allí se desenvuelven, pero también reconocen que el territorio no puede ser leído sin ellas, sin sus cuidados, sin sus luchas incansables por la autonomía, ni sus apuestas políticas. Desde los feminismos comunitarios también se han hecho interpretaciones sobre el territorio, según Lolita Chavez, el territorio es para las mujeres, pues a través de ellas se crean espacios vitales que construyen historicidad, por lo tanto, no representa solo lo tangible, sino también lo intangible como “la cultura, la identidad, la educación, la política, la economía, la convivencia entre los seres como animales, plantas, minerales, cosmos” (Chavez, 2014) Defender esa convivencia que nombra la autora hoy se ha vuelto una de las banderas más importantes para las mujeres, en el proceso ha sido fundamental el reconocimiento histórico, cultural y soberano de la naturaleza, no desde una mirada desarrollista sino en relación a la vida cotidiana de las mujeres desde el respeto y la dignidad.



Ilustración 18 Municipio de Pisba, Boyacá. (Lozano, Diciembre de 2019)

Para la lectura de esta categoría tan amplia, nos acercamos a posturas de feminismos comunitarios y ecofeminismos planteados y discutidos por feministas indígenas de Abya Yala como Julieta Paredes, Adriana Guzmán, Lolita Chavez quienes desde su lugar de enunciación propiamente desde posturas decoloniales han propuesto una relación entre el cuerpo de las mujeres y los territorios que habitan o defienden, con esto, han realizado un avance epistemológico realmente significativo y también un avance para el reconocimiento de los derechos de las mujeres, no solo indígenas, sino de todas las mujeres rurales, que viven del trabajo en el campo y sostienen una relación constante y armónica con la naturaleza, por ende, sus aportes han sentado las bases de agendas políticas y reivindicativas de muchas mujeres guardianas de la madre tierra que se enfrentan a multinacionales y transnacionales ecocidas a lo largo y ancho de la región, como el caso de La RMDTA, quienes atendiendo a la invitación de Julieta Paredes (Paredes, 2010) recogemos de los feminismos comunitarios lo que nos ha identificado y servido para discutir, cuestionarnos y reflexionar en nuestros territorios donde caminamos hacia la colectividad.

Territorio Geográfico

COPLA
“Las mejores fuentejillas
de sus aguas cristalinas
las conseguimos muy puras en sus bellas colinas

es mi Gámeza querida.”
-Elizabeth Vargas

El territorio geográfico, significa también el lugar donde se tejen las relaciones con las demás y con la naturaleza: para Karen Maldonado, es el lugar donde puede sembrar café y salir en las mañanas a respirar aire fresco y puro de la montaña, para la señora Edilma Chía es el lugar testigo de las luchas incansables de los y las campesinas por la soberanía del páramo, para la señora Nelly Gonzales significa espacios libres de agroquímicos, un lugar donde se permite soñar con su propia casa en compañía de sus compañeras, y para nosotras, significa la construcción de un lugar seguro, para nosotras, para otras y para todas, un lugar que pretenda la autonomía de cada mujer sobre sí misma y sobre el lugar que habita y le provee el alimento, un lugar libre de pretensiones consumistas y desarrollistas que explotan la naturaleza, pues, “¡Estamos en territorios vivientes! Y saludamos a las diferentes especies con las que convivimos, de diversos tamaños, colores y formas” (Chavez, 2014).

Reconocer ese territorio geográfico implicó darnos cuenta de que todas tienen versiones distintas de los mismos lugares dependiendo de sus experiencias o percepciones subjetivas.

“El lugar no se define ya por unos límites categóricos, sino por la combinación y la coincidencia de un conjunto de relaciones socioespaciales. Así, Massey (1991) nos recuerda que también un barrio puede ser global, y como ella misma dice del suyo — Kilburn, al oeste de Londres—, sus habitantes tienen una idea concreta de ese lugar, que es el resultado de combinar su historia específica con los efectos que sobre él han producido los cambios contemporáneos, de modo que también podríamos definir un espacio cualquiera por su forma de reflejar la historia y la geografía que construyen las formas concretas de ser hombre o mujer en esa zona.” (McDowell, 2000)

Así, cada compañera con la que se realizaron los encuentros tiene su propia percepción del territorio, cada una eligió como definir o delimitar su territorio geográfico dependiendo sus experiencias y percepciones, lo cual dio como resultado un alejamiento de los mapas convencionales que traen consigo miles de fronteras veredales, municipales y departamentales. Por ejemplo, y como se puede apreciar en la siguiente imagen, el ejercicio permitió reconocer que era importante localizar lugares seguros, que, aunque no son los mismos para todas, a grandes rasgos fue la casa de las comadres, ubicadas con corazones, que finalmente resultan siendo las redes de apoyo. También fue importante hallar lugares con posibilidades de incidencia política, representados con círculos rojos, que para algunas son los espacios

institucionales como alcaldías, comisarías de familia, personerías municipales, consejos territoriales, y para otras son lugares como el propio hogar, huertas y proyectos colectivos porque en su experiencia son lugares con mayor alcance político. Y finalmente lugares que ofrecen caminos de autonomía, como la tierra donde cada una cosecha sus alimentos y provee para toda la familia el sustento, representado por dibujos de cultivos y animales.



Ilustración 19 Territorio geográfico de Alejandra Blanco, (Blanco, octubre de 2020)

Durante la cuarta jornada pedagógica que se dio entre el 4 y el 7 de octubre de 2020, se dialogó sobre las fronteras impuestas por hombres sobre sus cuerpos y en sus territorios, ¿será que las mujeres hubiéramos dividido así a la gente y la tierra? “No. Porque somos las únicas que reconocemos el pesado trabajo de cuidar, y no queremos hacerlo solas, sino en comunidad” (N. González, 2020). Poco a poco avanzan los esfuerzos por hacer una mirada colectiva del cuidado y el trabajo, reconociendo la importancia de lo comunitario para crecer económica, cultural y políticamente, pues al estar toda su vida al margen de esos escenarios se han visto obligadas a construir espacios propios que estén al alcance de sus sueños.

Con el tiempo nace también la pregunta por ¿Cómo habitamos el territorio? Y ¿Cómo habitar en adelante el territorio? es decir, como habitar la casa, el parque, la calle, el trabajo, la

asociación, el movimiento, entre otros lugares, y por supuesto sale a flote la gran distancia que perciben las mujeres entre los espacios públicos y privados, sus diferencias y también sus asignaciones genéricas. Pero durante el proceso se hizo énfasis en hablar y debatir sobre ese lugar-cuerpo o territorio-cuerpo y como este habita el hogar, porque ellas afirman que sus relaciones más próximas están allí generando impacto en su privacidad y su cuerpo, por lo tanto, son las primeras relaciones que desean transformar para hablar verdaderamente de un propio territorio que pueden habitar sin miedo. Entonces nos introducimos a “los últimos estudios feministas que han recogido tanto la naturaleza contradictoria del hogar como la lucha de las mujeres por transformar el entorno de la casa” (McDowell, 2000) pues históricamente las mujeres han sido relegadas al hogar para desarrollarse, servir, socializar y se termina convirtiendo “en el espacio idealizado de la vida emocional, donde se expresaban plenamente los sentimientos que debían reprimirse fuera de ella” (McDowell, 2000) y así, junto con la imposición de las labores domésticas, se vuelve una carga habitar el hogar para muchas compañeras de Pisba. Por lo tanto se convierte en un acto político habitar autónomamente otros espacios, llenar con sus energías, emociones, sentimientos, reflexiones y opiniones otros lugares, casi siempre públicos, donde se puedan deshacer del sentimiento de encierro, silencio, culpas y omisión “los espacios públicos (...) han supuesto para las mujeres una posibilidad de liberación del dominio masculino y de las normas burguesas de la sociedad moderna” (McDowell, 2000). Esto no quiere decir, que inmediatamente después de empezar habitar otros lugares fuera del hogar, las opiniones o las voces de las mujeres sean tomadas en cuenta, pues el acto político de habitar otros espacios como la asociación, el movimiento, cargos públicos entre otros, siempre viene con contradicciones y desilusiones, sin embargo, las mujeres afirman la importancia de su presencia en ellos. Por otro lado, transformar el entorno del hogar es un acto emancipador y liberador, no solo para las mujeres sino todo su hogar. Linda McDowell expone esta afirmación con las apuestas de feministas negras quienes cuentan que, para resistir a la esclavitud, el racismo, y las discriminaciones en general, creaban un hogar donde podían recuperar la dignidad que les ha sido negada en espacios públicos. Entonces, habitar el hogar, y reconocerlo como propio territorio implica transformar sus relaciones en él, poco a poco, deconstruyendo, por ejemplo, la frontera que hay entre la cocina y los barones que habitan el hogar, o la frontera entre las mujeres y los lugares donde se encuentra el computador y los medios de acceso a la información.

Durante la misma jornada pedagógica, quedo en evidencia tras las cartografías y las exposiciones de estas, que las mujeres no conciben el territorio geográfico separado o

fragmentado, sino por el contrario, lo perciben como un espacio de conexión e interrelación entre todos los seres, además afirman que para seguir hablando de territorios geográficos para las mujeres se debe seguir construyendo un camino coherente por la soberanía alimentaria y la protección de semillas nativas en su territorio, exigen se reconozca en escenarios públicos y privados de la vida de las mujeres campesinas que sin ellas no hay soberanía alimentaria, porque como lo afirma Itelvina Massioli pedagoga y activista dirigente del Movimiento de los trabajadores rurales sin tierra (MST) en Brasil “No hay modelo de agricultura o de sociedad sin el protagonismo activo de las mujeres, recordando que en la actualidad las mujeres producen más del 81% de todos los alimentos en el mundo” (La Via Campesina, 2013) por ello, se sienten en todo el derecho de reconocerse a sí mismas como parte fundamental del territorio geográfico que habitan.

Con dichas reflexiones, queda por sentado que las mujeres habitantes del páramo de Pisba y en general muchos movimientos de la región están construyendo “nuevas territorialidades que trasciende su carácter geográfico y se constituyen, como lo señala R. Zibechi (2008), en espacios de autoorganización, en espacios de poder en los que se construyen nuevas formas de organización social,” (Delgado, 2011)



Ilustración 20 Mapa geográfico Karen Maldonado, (Maldonado, Octubre de 2020)

Territorio vital

Para la señora Edilma, el territorio “puede ser el lugar donde habitamos o nos desarrollamos, pero también entendido desde las mujeres es el territorio que he construido yo misma como persona en mi cuerpo, la autonomía como mujer.” (E. Chía, 2020). Entonces se empieza a comprender como territorio el espacio que se habita, y el primer espacio que se habita es el propio cuerpo o territorio vital, el cual ha sido testigo vivo de las múltiples opresiones clasistas, racistas y patriarcales que invadieron todos los territorios de América Latina y encontraron reposo sobre los cuerpos de las mujeres. Es el primer territorio que se puede comprender, explorar, transformar y llenar de afecto, también es el primer territorio de enunciación y lucha, porque constantemente las mujeres están negándose a abandonar la autodeterminación sobre este, pero sobre todo, es el “primer territorio de aprendizaje y saber” (Beltrán Rodríguez, Correa Ochoa, & Olaya Narváez, 2016) Esa reflexión nos sirvió para comprender durante el proceso pedagógico, que el territorio vital de cada mujer, no solo está dispuesto a responder o a defenderse de las opresiones del sistema patriarcal, sino que también, está en un constante auto reconocimiento, un constante aprendizaje y construyendo saber colectivo, entonces se asumió desde La RMDTA comprender ese territorio vital de cada una, como territorio político de aprendizaje, para aprender de otras y de sí mismas, construyendo rutas que conduzcan a la autonomía y al amor por ese territorio que tan violentado ha sido por otrxs, por instituciones y el sistema.

Es imperante mencionar por qué hablamos de territorio vital. Alejándonos de esa concepción de cuerpo, reducido a solo una de sus facetas, la tangible, empezamos a dialogar sobre como enunciamos y conocemos el cuerpo de cada una en La RMDTA, y aunque indiscutiblemente es “todo lo que ocupa un espacio y que por lo mismo (...) es perceptible y mensurable” (Bovio, 1998) las concepciones clásicas, occidentales y dualistas que aseguran una división y una distancia entre lo espiritual, la conciencia, las emociones, la razón y el cuerpo en sí, nos alejan de lo que vemos como nuestro propio cuerpo, pues, al contrario nos dimos cuenta entre actividades y charlas que ese territorio vital no puede reducirse a una lectura colonizada, que deja por fuera la subjetividad, los sentires, emociones y reflexiones, “los estados anímicos, los pensamientos, emociones y demás actos psíquicos, son difícilmente asimilables a la definición tradicional del cuerpo.” (Bovio, 1998) y reconocemos con seguridad, que ese cuerpo es mucho más que el conjunto de huesos, carne y órganos, no pueden seguir siendo reducidos a su valor físico, pues desde allí se justifican imposiciones violentas como el hecho de tener que maternar obligatoriamente. En las mujeres campesinas, esa lectura reducida al cuerpo en sí es supremamente marcada, pues hacia afuera, ellas son cuerpos óptimos para la reproducción y para los trabajos de campo que, hoy reconocemos de ante mano, son trabajos

muy pesados. También son cuerpos leídos para el cuidado de los demás seres: hijos, esposo, hermanos, padres, animales e incluso la comunidad, negando el hecho de que las mujeres campesinas, reflexionan acerca de sí mismas y de sus territorios geográficos, se cuestionan, sienten felicidad, amor, erotismo como también rabia e indignación.

Así pues, nos permitimos, para seguir en esta discusión, reconocer la historicidad, la de cada una y en colectivo, deconstruyendo esa idea estática del tiempo cronológico como único referente para construir la historia de las mujeres, sino por el contrario, reconocer la historicidad para crear una biografía que cuenta por qué, y por dónde ha transitado ese cuerpo, construyendo así una conciencia corporal, que es diferente en cada cultura o comunidad y se construye colectivamente bajo la idea de la corporeidad, que según Noelia Baracco, va más allá del conjunto cuerpo-mente, porque además hace alusión a quienes somos, nuestros hábitos, gestos, nuestra herencia cultural e histórica, nuestros pensamientos, movimientos, acciones, reflexiones, con lo que nos sentimos identificadas; esa corporeidad es única y nos permite hacer conciencia corpórea. (Barocco, 2011)

Luego de ello, nace la pregunta de ¿Cómo hacemos una lectura de nosotras mismas en relación con nuestro cuerpo? ¿Es el cuerpo que tenemos o el cuerpo que somos? (Bovio, 1998) Y aludiendo a la corporeidad, como una conciencia política en las mujeres, se descubrió que definitivamente no tenemos un cuerpo alejado de nuestros sentires, reflexiones y conciencia, sino que por el contrario somos un cuerpo, uno individual y subjetivo que se permite el buen vivir, uno que reflexiona, se cuestiona a sí misma, cuestiona el mundo y las relaciones sociales, y otro cuerpo que es colectivo y que es capaz de transformar el mundo y de construir movimiento, y por ello es vital.

El territorio vital de cada una ha tenido que atravesar por múltiples violencias heredadas e impuestas, sin embargo, durante el proceso pedagógico nos dimos a la tarea de cuestionar como son impuestas esas violencias, y nos encontramos con la reflexión de que son estructurales y sistemáticas, pues en el diálogo con otras compañeras de la misma edad y otras edades, nos dimos cuenta de cómo opera de múltiples maneras el sistema patriarcal sobre nuestros territorios vitales, sin embargo, también pudimos dialogar sobre que han hecho otras mujeres a lo largo y ancho del continente para negarse a ese sistema patriarcal y que propuestas nos muestran para combatirlo.

Territorio vital y Territorio geográfico: territorios amenazados

Antes que nada, asumimos estos territorios como políticos, porque las acciones individuales o colectivas que se desenvuelven desde estos lugares están orientadas hacia la toma de decisiones que impactan en la vida social y colectiva.

Si bien se habla de dos territorios políticos, hay que reconocer que ambos son interdependientes, funcionan en constante relación, por lo tanto, la lucha por defenderlos es también retroactiva. Gracias a la relación de estos territorios es posible seguir construyendo la vida misma, como lo dice Gilma Benítez de la Comisión Intereclesial por la paz “nosotras las mujeres descubrimos la semilla y con ella parimos la agricultura” (Pro, 2012) Esta quizá, es la relación más importante para la subsistencia humana. Por otro lado, desde los feminismos comunitarios y el ecofeminismo se plantea “una conexión entre la explotación y la degradación del mundo natural y la subordinación y la opresión de las mujeres.” (Busconi, 2018) los conflictos por el uso y la tenencia de la tierra son igual de lamentables e importantes que las violencias que se gestan por alcanzar el uso y la tenencia de los cuerpos de las mujeres campesinas como cuidadoras y productoras, por lo tanto, ambos territorios hoy exigen la autonomía.

Como fue enunciado en el primer capítulo de este proyecto investigativo, uno de los mayores conflictos que se presenta en el territorio geográfico es el extractivismo y la que representan la máxima imagen del capitalismo y el neoliberalismo en nuestra América Latina, desemboca en explotación y empobrecimiento que genera rupturas sociales en los pueblos de la región, generando ganancias con base en la invasión y la guerra sobre la madre tierra y las comunidades, este es el caso del campesinado que habita los municipios de Tasco, Gámeza y otros municipios del Páramo de Pisba, quienes sobreviven en sus territorios mientras combaten grandes multinacionales y transnacionales ecodidas que han llegado a invadir sus tierras y su bienestar, despojando la memoria y la cultura de comunidades agrícolas que con el paso del tiempo dejan de serlo para heredar explotación, tierras y ríos contaminados, territorios desposeídos y violentados que ya no le pertenecen a nadie.

En el proceso *Mujeres creando camino hacia la autonomía* se pudo evidenciar tras los relatos de las compañeras campesinas, las múltiples maneras como se manifiesta el conflicto territorial minero extractivo en el cuerpo y la vida cotidiana de las mujeres habitantes históricas de estos territorios, pues desde antes de ser instalados los proyectos de minería, cuando aún la comunidad junto con las instituciones administrativas intentan llegar a acuerdos, las opiniones de las mujeres no son tenidas en cuenta, sus intereses, opiniones y cuestionamientos son invalidados, tanto por las instituciones como por el mismo movimiento campesino ambientalista. A nivel laboral, los proyectos de extracción y minería que son los mejores

remunerados en estos municipios, solo generan empleos masculinos, aumentando la brecha laboral y económica de género en la región y generando mayor dependencia económica de las mujeres con sus esposos, hermanos, padres o hijos, que termina viéndose reflejado en múltiples violencias directas y estructurales, privándolas también de espacios de asociación productiva.

Los hombres que trabajan en las minas, con frecuencia son expuestos a enfermedades pulmonares, regularmente los contratos laborales en minería no cubren seguridad social porque la mayoría son proyectos ilegales. En ese momento las esposas de los mineros asumen la responsabilidad de cuidar de su salud sin recibir una retribución económica, a cambio, los deben devolver al proyecto minero sanos y salvos para que sigan produciendo en óptimas condiciones de fuerza. De esta manera, las mujeres se vuelven, inconscientemente, participantes de este enorme círculo de explotación de la naturaleza. Los espacios de las mujeres empiezan a ser masculinizados aumentando la penetración del sistema patriarcal en sus entornos, por lo tanto, se aumentan las violencias en espacios familiares, político-participativos, comunitarios, regionales, entre otros.

Por otro lado, las mujeres son los miembros de sus familias que más tiempo dedican a la agricultura y por lo tanto su relacionamiento con el agua y la tierra es mayor. Con la llegada de proyectos mineros y extractivistas son expulsadas paulatinamente de sus territorios por culpa de la contaminación en cultivos y ríos generada principalmente por la extracción de carbón. Cuando una fuente hídrica que provee muchas casas es contaminada, las mujeres, que son las que se encargan de recoger el agua para cocinar y limpiar, deben desplazarse muchos más kilómetros en busca de fuentes hídricas no contaminadas, afectando sus estilos de vida cotidiana y su salud.

Cuando las mujeres empiezan a organizarse por la defensa de sus territorios y sus vidas, porque esto sucede cada vez con mayor frecuencia, son criminalizadas, señaladas y acosadas, aumentando así las violencias institucionales y estatales.

Afirmamos que son territorios políticos amenazados, pues terminan siendo, por un lado, cuerpos o territorios vitales que le pertenecen al sistema patriarcal y territorios geográficos que le pertenecen al sistema capitalista, no a las mujeres. Ambos están en constante peligro de explotación, violencia y despojo.

Como nos podemos dar cuenta, la explotación del territorio geográfico se ve reflejado en el territorio vital de las mujeres y la comunidad, si envenenan el agua o el aire, eso se ve reflejado en los cuerpos a través de enfermedades pulmonares, auditivas, visuales, y en las mujeres principalmente en su salud reproductiva; también son afectadas sus relaciones

comunitarias, económicas y culturales, siendo despojadas de sus tradiciones alimentarias y culturales históricas.

Sin embargo, aunque hemos expuesto la relación directa que tienen los cuerpos de las mujeres y la naturaleza en términos de opresión, dominación y explotación, no deseamos caer en la incoherencia de asumir “que si se acaba con el desarrollismo capitalista que no es lo mismo que acabar con el capitalismo o con el patriarcado, se acabará con las opresiones de las mujeres que quedan en un segundo plano.” (Arroyo, 2019).

3.2 Acción colectiva: Del daño capitalista/patriarcal a la acción en la RMDTA

COPLA

*“La palabra colectividad
significa plan de comunidad”*

-Marta Benavides.

Sin embargo, pese al panorama actual que viven las comunidades campesinas en la región del Pisba, las mujeres han asumido con entereza la posibilidad de organización popular para hacerle frente a los conflictos territoriales que han despojado sus territorios políticos. Uno de los resultados que surgió en aquella iniciativa de organización fue La RMDTA y desde allí se reconoce la propuesta de Antonella Busconi parafraseando a Lorena Cabnal que afirma que “la defensa del propio cuerpo y el territorio tierra van de la mano, porque no se puede concebir este cuerpo de mujer sin un espacio en la tierra que dignifique la propia existencia, y promueva la propia vida en plenitud” (Busconi, 2018). Atendiendo a esta apuesta política, durante el año 2020 las mujeres de La RMDTA han generado acciones colectivas realmente significativas en términos políticos para la liberación de los territorios, aprovechando también “el origen común de la dominación y explotación de las mujeres y la naturaleza, como campo de oportunidad y de alianza entre ambas para terminar con dicha situación” (Busconi, 2018)

Para la autora Edilma Osorio una acción colectiva “Es entendida aquí como una experiencia social que involucra a un grupo de personas, con el propósito específico orientado a resolver una dificultad, exigir la garantía y cumplimiento de un derecho” (2016, 45) pero ¿Por qué las comunidades o las personas han de exigir garantía y cumplimiento de los derechos? Como lo plantea José Gutiérrez Cruz hay explícita una constante tensión entre el Estado y la sociedad, que poco a poco va gestando organización (Gutiérrez, 2020) esta tensión, es producto de la desigualdad que viven muchos sectores sociales al ser despojados violentados, omitidos u oprimidos durante la historia por el Estado y sus conexiones directas,

de allí la necesidad de buscar garantías y cumplimientos de los derechos humanos a través de organización y acción colectiva. A pesar de esto, la acción colectiva también es definida desde la sociología funcionalista, según José Gutiérrez Cruz citando a Alfonso Torres como conductas sociales que no están pensando en seguir las normas establecidas y tampoco obedecer las instrucciones que las rigen, por eso han sido definidas también como “un comportamiento disfuncional, como una conducta desviada que desequilibra al sistema social” (Gutiérrez, 2020) así, empieza la estigmatización a diferentes tipos de organizaciones sociales, proyectos colectivos, acciones colectivas, entre otras formas de acción, distorsionando su actuación política como disfuncional, desadaptada e invalida.

“De entrada, nos están planteando que la Acción Colectiva va encaminada a romper con lo establecido, con aquello fijado por el estatus quo. Pero es este brote de inconformidad una expresión legítima en tanto son consideradas “conductas desviadas” como las plantea Alfonso Torres, producto de aquellas desigualdades sociales presentes en este tipo de sociedades como la nuestra, por lo tanto, las protestas sociales que son nutridas por aquellos que han sido excluidos de todo tipo de participación, toma de decisiones e incluso de los beneficios de un estado de “derecho”, son los mismos que la burguesía llama desviados y desadaptados. Pues, no logramos encajar en un modelo que nos está negando las posibilidades de acceso a derechos básicos como la educación, la salud, la vivienda digna y la igualdad de oportunidades. Terminan siendo estas condiciones sociales las que nos “desvían” de los comportamientos establecidos y posibilitan la organización.” (Gutiérrez, 2020)

En últimas la acción colectiva es siempre el resultado de una tensión que conmueve al equilibrio del sistema social.

A lo largo y ancho de la región, y en general los movimientos campesinos han construido de manera práctica, la invención política de la acción colectiva, estos grupos sociales indagan representaciones contemporáneas haciendo alusión al territorio físico y algunas dimensiones simbólicas que construyen a mediano o largo plazo: identidad, subjetividad y memoria.

Estas acciones que se dan en la vida cotidiana responden o reaccionan al sistema capitalista/patriarcal que como menciona Edilma Osorio citando a Echeverría “La gran ciudad capitalista se considera a sí misma absoluta, necesita del campo solo como apéndice suyo. Se plantea a sí misma capaz de improvisar un campo artificial hecho a su medida” (Osorio, 2016)

Es así como todo el engranaje del sistema utiliza el campo para su propio beneficio, priorizando la ruralidad para temas industriales- extractivistas, ganadería extensiva a gran escala y agronegocios. La ruralidad en Colombia y específicamente en el territorio de Boyacá ha sido altamente explotada por grandes multinacionales y transnacionales para controlar necesidades económicas incluso de talla internacional, este es uno de los problemas centrales que se encuentra en la cotidianidad de los y las habitantes, es importante mencionar que las acciones colectivas que se han enunciado en los diferentes municipios han sido mayoritariamente por la defensa de la tierra, existen consignas para salvaguardar los ecosistemas, el agua y la vida. Es precisamente, estas problemáticas ambientales que son susceptibles al cambio, las que han convocado la organización de diversos colectivos en este territorio.

Edilma Osorio argumenta que estas acciones colectivas van desde prácticas muy puntuales hasta procesos densos y prolongados, que se dan en el marco de experiencias locales hasta “dinámicas en red que aglutinan variados actores y espacios colectivos” (Osorio, 2016). En el caso de la acción colectiva campesina hecha por y hacia las mujeres, ha sido altamente invisibilizada, ya que, como se mencionaba anteriormente las mujeres han sido supervaloradas por su labor en el cuidado y la responsabilidad de la reproducción de la vida, y poco o nada han tenido tiempo para su vida organizativa. Es por ello, que desde el feminismo se ha dado una reflexión profunda en torno a la vida política de las mujeres. Es la transición de las mujeres de la vida privada a la vida pública donde se va a ir enmarcando la libertad de estas para participar e incidir en lugares donde antes no se tenía lugar: “ya no la libertad por la necesidad, sino la libertad de la necesidad, no la lucha por la igualdad, sino la diferencia, ya no por la libertad, sino la libertad de ser” (Melucci, 2007)

Específicamente el feminismo decolonial representa las posturas de diversas mujeres campesinas, obreras, sindicalistas, indígenas entre otras, para visibilizar y enmarcar postulados propios que surgen del contexto de cada mujer, cuestionando el feminismo occidental/hegemónico y dando paso a: la defensa de los territorios, visiones dialógicas con la naturaleza y explorando reflexiones en torno a las relaciones que se dan entre las comunidades. Dando como resultado acciones colectivas, que dan respuesta a una vida precaria, patriarcal y capitalista.

Entender las diversas realidades y problemáticas de las mujeres campesinas en sus entornos inmediatos y públicos ha llevado a que, desde diferentes posturas, organizaciones y visiones del mundo, se quiera intervenir y actuar con respecto a estas demandas. Durante el proceso actual de formación se evidencia que las mujeres reconocen que existen múltiples

violencias en sus territorios vitales, por un lado, la violencia que sufren sus territorios geográficos, como, por ejemplo, secuelas del conflicto armado, graves problemas ambientales en sus municipios a raíz del extractivismo, pugnas por controles territoriales por parte del estado, la delimitación del páramo de Pisba, entre otros. Y también se manifiestan unas problemáticas en torno a la violencia que sufre su primer territorio vital, que es su cuerpo, ya que allí, ha pasado violencia, patrimonial, simbólica, física, psicológica, entre otras. (D. Neissa, diario de campo, 2020).

Los campos de acción colectiva, que están en constate construcción, han permitido observar las escalas de violencia que se tienen en el territorio. Estas escalas permiten comprender de manera inmediata, pero también profunda las relaciones sociales que se gestan allí. Por ejemplo, dentro de las charlas constantes que existen entre pares, se puede manifestar las violencias que alguna mujer sufre por parte de su compañero sentimental, pero también se ha profundizado en que estos espacios de poder existen en el marco de un sistema estructural (patriarcado) que tiene actores, reglas y apuestas específicas en torno a la dominación por parte del hombre hacia la mujer. Estos análisis que permiten darle profundidad a la vida cotidiana de las mujeres hacen parte de las acciones colectivas, ya que, todo el tiempo se está cuestionando de manera directa el patrón de conducta o conductas que se quieren transformar por parte de actores violentos que en su mayoría tienen una figura masculina y ejercen violencias hacia los territorios que atraviesan la vida de las mujeres.

Desde la Línea de investigación: Identidad, Género y Acción Colectiva de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, se propone tener en cuenta tres elementos fundamentales para comprender la acción colectiva “la estructura de oportunidades políticas, las estructuras de movilización y los procesos Enmarcadores o marcos de sentidos.” (Gutiérrez, 2020) en las siguientes líneas haremos hincapié en ese último elemento que propone la línea de investigación, pues consideramos que allí se gestó la base de la RMDTA, en encontrar los marcos de sentido, los cuales se sitúan “en medio de las oportunidades políticas y las estructuras de movilización; destacan los elementos culturales, ideológicos, las emociones y las identidades compartidas conscientemente que hacen posible la acción colectiva” (Chaparro, Zarate, Lesmes, & Torres, 2017) es así como la subjetividad de cada mujer consolidada por procesos de herencia histórica y experiencias situadas, logran volcar sus intenciones a la movilización, encontrándose allí espacios de socialización acertados al contexto, generando diálogos horizontales y construyendo saber. Los marcos de sentido de las mujeres de la RMDTA redondean la intención de comprender como se relaciona el sistema patriarcal con el sistema capital, neoliberal y desarrollista con el fin de poder tejer acciones

más efectivas por la defensa de los territorios políticos. Estos marcos de sentido nacen también de necesidades inmediatas por la defensa de recursos vitales para la existencia, pues, “las mujeres dependen mucho más que los hombres de los recursos comunes” (Busconi, 2018) También, estos enmarcadores están ligados a sus propias historias de vida, que comparten muchas veces el despojo y el desplazamiento de sus territorios por la invasión de proyectos mineros:

“En mi municipio (...) hay minería de carbón, hierro, arena y ahora por último quieren extraer petróleo. El proceso organizativo en mi municipio inició a raíz de la explotación de carbón ilegal en la zona de páramo de donde depende del agua para todo el municipio. A raíz de eso nació la lucha por defender el agua y la vida en cabeza de los acueductos comunitarios emprendiendo acciones legales y de hecho ya que nos plantamos durante un mes en la carretera para no permitir la explotación de carbón en la zona de páramo por parte de la multinacional Hunza Coal, después de eso nace la organización de acueductos comunitarios hoy llamada ASOACCTASCO. Las mujeres hicimos parte de este proceso, pero sin organizarnos como organización de mujeres, sin embargo, hemos estado en la lucha y la defensa del territorio al lado de los hombres” (Edilma Chía, 2020)¹⁰

Con la narrativa anteriormente expuesta, podríamos concluir que la injusticia es también un detonante para las juntanzas que producen acciones colectivas, esto es lo que José Gutiérrez Cruz citando a Salazar R. (2007) enuncia como Marcos de Injusticia que “son puentes articuladores que propician acuerdos, reconociendo un conjunto de valores y principios que permiten orientar las Acciones Colectivas en favor de los procesos de movilización” (Gutiérrez, 2020) teniendo siempre en cuenta que “la Acción Colectiva no dependerá necesariamente de los niveles organizativos que puedan tener las organizaciones, sino de la forma en la que estas organizaciones o expresiones sociales logren identificar las oportunidades que brinda el sistema.” (Chaparro, Zarate, Lesmes, & Torres, 2017)

Acciones colectivas, retos y horizonte político desde la RMDTA.

Además de la identidad campesina, el arraigo a la cultura tradicional agrícola Boyacense y el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos, los marcos de sentido

¹⁰ Narrativa recolectada con la herramienta pedagógica: ¡Escribamos Juntas!

de las mujeres que deciden conformar La RMDTA se despliegan principalmente de cuatro situaciones diferentes:

- a) Tras las consecuencias ambientales, económicas y culturales que dejan el extractivismo y la delimitación del páramo de Pisba.
- b) Por conflictos en relación con su poca o nula participación en escenarios políticos y decisorios, las mujeres comparten la frustración de ser excluidas de escenarios donde se toman las decisiones de sus tierras y su vida, como las administraciones municipales, las personerías municipales, el movimiento campesino ambientalista e incluso su propia casa.
- c) La necesidad de crear asociaciones productivas que les permitan caminar hacia la autonomía económica rompiendo con la herencia histórica de la violencia económica.
- d) La decisión política de construir territorios libres de violencia hacia las mujeres.

Sin duda, los factores detonantes para la organización y la acción colectiva de las mujeres en estos municipios han ido transformando paulatinamente la vida privada de cada una llevándolas de manera intencional o no, hacia prácticas de liderazgo en sus municipios, dando así espacio para la incidencia política de las mujeres campesinas y rurales. “Estas expresiones de liderazgo no surgen de manera innata, sino que, se van configurando en la medida que el contexto influye en su desarrollo personal.” (Gutiérrez, 2020)

Las mujeres de La RMDTA junto con otras compañeras han venido construyendo acciones colectivas significativas para enfrentar estas situaciones que han disminuido significativamente el bienestar en sus vidas privándolas de consolidar ese Buen Vivir que tan importante ha sido para el proceso. A continuación describiremos acciones colectivas que se han gestado desde este proceso pedagógico y que han sido lideradas por mujeres que hacen parte de La RMDTA y con colaboración de ILSA durante el año 2019 y 2020.

Pieza documental “Re-existir para el buen vivir de las mujeres habitantes del Páramo de Pisba”. Inicialmente una acción que ha venido nutriendo muchos escenarios de diálogo y que además llenó inmensamente a cada mujer con ganas de seguir caminando por este proceso de lo organizativo fue la campaña por la preservación del agua “Re- existir para el buen vivir de las mujeres habitantes del páramo de Pisba” una pieza documental ya mencionada antes en este trabajo, producida y editada por Sergio Buitrago, donde participaron alrededor de 20 mujeres de Pisba, nosotras como profesoras practicantes de la UPN e ILSA.

Para esta acción se contó con recorridos por los municipios de Tasco y Gámeza para dialogar sobre cómo la contaminación y la sequía de las fuentes hídricas afecta sustancialmente la vida personal y comunitaria de las mujeres.

De allí nace la consigna de Re- existir para el buen vivir, que significa “radicalizar el horizonte de lo democrático en relación con la naturaleza” (Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo, 2019) y se trata de hacer conciencia de nuestro lugar en el mundo en relación a la naturaleza, construyendo maneras alternativas de avances sociales que no impliquen la desaparición paulatina (y cada vez más rápida) de la naturaleza, por eso, las mujeres se radicalizan hoy contra el discurso del “desarrollo sostenible” que lleva penetrando los últimos años con mayor intensidad en zonas rurales del país. Citada por Piñero, Vandana Shiva, se dedica a explicar sobre la carga de violencia que contiene el discurso desarrollista, la autora no hace un listado de las malas consecuencias del “desarrollo”, sino que hace una crítica en sí a esa propuesta, pues “no es que se trate de una mala aplicación, es la noción misma la que se revela nefasta” (Piñero, 2012) y las mujeres la conocen bien, pues no han visto, con sus ojos al menos, proyectos de desarrollo que verdaderamente sean sostenibles con el medio ambiente, incluso constantemente se preguntan por el papel de las instituciones que deberían reglamentar, por ejemplo, las licencias mineras y ambientales ¿Por qué parece que se inclinan hacia un lado de la balanza? se reconoce que existe una violencia en acción que es la que ejercen las empresas en el territorio, pero también existe una violencia por omisión por parte de las instituciones que se hacen caso omiso a las consecuencias del deterioro del medio ambiente.

Definitivamente “la mentalidad que ha generado la crisis no puede ofrecer soluciones” (Piñero, 2012). Así, la campaña por el re-existir de las comunidades campesinas hacia el buen vivir, llevada a cabo por lideresas sociales de Tasco, Gámeza y Pisba terminó en un conversatorio virtual donde se dialogó sobre el lugar de las mujeres campesinas en la defensa de los territorios, al conversatorio asistieron alrededor de 100 personas y allí cada lideresa tuvo la oportunidad de ser escuchada, de contar la lucha con su propia voz.

Campaña de mitigación ambiental “Las mujeres del páramo de Pisba re-existimos para el buen vivir”. Para finales del año 2020 se realizó esta campaña de mitigación ambiental para reforestar zonas específicas y estrategicas de cada municipio, zonas donde hay nacimientos de agua que abastecen muchas familias y están ubicadas en territorio paramuno. Para la realización de la reforestación, las compañeras campesinas tuvieron que realizar la logística del traslado de las plantas, conseguir herramientas para sembrar y proteger las plantas, ubicar lugares estratégicos que necesitaran reforestación, sacar permisos locales para la

actividad y contactarse con los viveros comunitarios en cada municipio. De esta campaña queda como resultado una pieza audiovisual¹¹ con la participación de todas las mujeres que hacen parte del proceso.



Ilustración 21, Las mujeres de Pisba Re- Existimos para el Buen Vivir, (Calderón, Noviembre de 2020).

Inamovibles con enfoque de género para el proceso de delimitación del Páramo de Pisba. La segunda acción que consideramos sumamente importante por mencionar y que fue realizada en el año 2019, fue la construcción de los inamovibles con enfoque de género para el proceso de delimitación del páramo de Pisba. Las mujeres de la región especialmente las del municipio de Gámeza, realizaron un ejercicio consciente para reconocer el proceso de la delimitación, anteriormente mencionado en este documento, y como su desenvolvimiento podía afectar específicamente a las mujeres:

“Se reconozca que tanto nuestras ancestras y las mujeres de las demás generaciones hemos dado un gran aporte desde nuestras prácticas cotidianas individuales y colectivas a la conservación del páramo, e incluso a la mitigación de daños que la

¹¹ Ver anexo 6: Video de la campaña ambiental “Las mujeres del páramo de Pisba Re-existimos para el buen vivir”.

huella humana le ha dejado, y por ende se aplique el principio de no repetición en el sentido de que no nos sigan relegando a espacios privados, dejando de reconocer la importancia de la participación en espacio públicos de decisión.

Se reconozca que si campesinas o campesinos en algún momento hemos hecho cosas que dañan el páramo, jamás ha sido intencional, pero si es muy claro, que es a falta de Estado, un Estado que nunca nos ha garantizado los mínimos para subsistir en el campo sin tener que avanzar en tierras y ecosistemas, esto se menciona para que los entes del gobierno que están dentro del proceso que debe culminar en una reconversión y sustitución de actividades agropecuarias en el páramo, lo hagan desde un enfoque diferencial, teniendo en cuenta las realidades que vivimos en el páramo, y no las que se viven o se piensan desde las ciudades, pero además desde un enfoque de género dejando de generalizar las afectaciones o beneficios que este proceso de delimitación podría traer.

Las mujeres hemos identificado que de manera prioritaria debe hacerse un censo poblacional con los enfoques de género, diferencial e interseccional y así mismo que el gobierno logre caracterizar las necesidades que realmente surgen a partir de las poblaciones que habitamos en los diferentes sectores de las áreas de zonificación; esto lo hemos determinado teniendo en cuenta que solo así el gobierno podrá destinar programas y presupuesto para la sustitución y reconversión, que garanticen efectivamente a las mujeres un proceso de acompañamiento técnico y con recursos para su ejecución, es decir que no solamente nos digan lo que debemos hacer, si no que por el contrario, hacerlo a partir de saberes compartidos que sin duda las mujeres en la ruralidad paramuna tienen mucho que aportar para que el páramo este mejor, las instituciones del gobierno deben garantizar lo anterior acompañándonos e invirtiendo presupuesto y no tanto para personal o cosas logísticas, si no que realmente sea para la reconversión y sustitución de las practicas campesinas.

A las mujeres nos preocupa que para el proceso de participación, no se ha garantizado realmente la participación de quienes habitamos el páramo, es decir las directamente involucradas en su mayoría no conocen esta política, ahora bien exigimos por nosotras y todas nuestra compañeras que habitamos el páramo, que el proceso de participación se haga real y efectivo con un enfoque de género puesto que aproximadamente el 50% de habitantes del páramo somos mujeres: mujeres cabeza de hogar, mujeres

adultas mayores, mujeres jóvenes, niñas, mujeres propietarias, copropietarias, poseedoras o habitantes, y sin duda hemos tenido pocas oportunidades de participar activamente puesto que las reuniones se realizan en el casco urbano de cada municipio, sin un enfoque territorial, puesto que no se identifica que el páramo se encuentra a horas de camino de estos, pero además asignan la convocatoria a los entes territoriales y estas han sido ineficientes y en la mayoría de casos no se hizo extensiva y amplia convocatoria, en conclusión a este punto para las mujeres es claro que también tenemos ese derecho pues somos históricamente cuidadoras de las tierras y el agua del páramo.

Exigimos que el Estado garantice la participación de las mujeres del páramo de Pisba en el proceso de participación y zonificación del páramo puesto que así mismo y en busca de la equidad e igualdad de género se garantice el acompañamiento técnico en el proceso de legalización de predios teniendo en cuenta que somos poseedoras de este territorio, también en la reconversión y sustitución de prácticas agropecuarias, pues muchas mujeres contamos con nuestra Unidad Agrícola Familiar en el páramo.

Exigimos al Estado colombiano apoyar la asociatividad en buenas prácticas agroecológicas que hemos empezado a desarrollar las mujeres en pro de conservarlo y mitigar los daños.

Exigimos capacitar a la población para vivir en armonía con la naturaleza, de lo contrario se convertirá en una política pública de represión y opresión y no participativa.

Exigimos que el Estado garantice que las actividades de reconversión y sustitución sean planeadas para la sostenibilidad y autonomía económica de las mujeres; esto evitando que agrave más las brechas de género en nuestro país, que de por sí son inmensas.

Exigimos que el documento final de participación en la delimitación del páramo debe ser construido, firmado y aceptado con la participación decisiva de los y las representantes de cada comunidad, quienes realmente conozcan del tema y para ello hay que garantizar que las mujeres hagan parte del proceso de participación, y esto solo se logrará con la aplicación del enfoque de género, pues no es lo mismo invitar a la comunidad en general a las reuniones públicas (espacios públicos que

históricamente y culturalmente han ocupado los varones), que decantar como le afecta a las mujeres esta política que como muchas otras hasta el momento ha sido indiferente y aporta a engrandecer las brechas de género; exigimos así que la participación de las mujeres debe ser por lo menos del 50% pero que además bajo el principio de igualdad y equidad se hagan esfuerzos significativos por parte del Estado para que las voces de las mujeres sean oídas y puestas en el proceso de participación pero además en el documento final.” (Asovictorias, 2018)¹²

Las reuniones que dirigió el MADS para socializar las fases de la delimitación con la intención de vincular a las comunidades eran reuniones que solo se informaban anticipadamente a los entes institucionales de los municipios y no a los líderes y lideresas en persona ¿Qué desembocó esta situación? La participación de la comunidad paramuna se hizo mínima, pues se centralizaron los espacios de participación en los cascos urbanos. Específicamente para las mujeres se convirtió en un problema, pues siendo cuidadoras de su familia y comunidad les es casi imposible desplazarse a los cascos urbanos a las reuniones.

La comunidad que habita el páramo de Pisba, aun con sus desacuerdos, ya antes había sentado postura frente a la delimitación, sin embargo, esta postura no contaba con un enfoque de género que regulara la participación de las mujeres. Viendo esta necesidad las mujeres construyen los inamovibles para un ejercicio más dialéctico y coherente. Este documento se radicó ante las alcaldías locales y los representantes del MADS en la región.

Asociaciones y cooperativismo autónomo de las mujeres campesinas de la Región de Pisba. Tocando el Punto c de participación de las mujeres, traemos a colación las acciones que han realizado para la conformación de asociaciones productivas como AsoVictorias y Asomujeres Pisba, la primera, una asociación conformada por mujeres del municipio de Gámeza. Para su consolidación, las mujeres han tenido que formalizar muchos trámites administrativos colectivamente, lo cual las ha llevado a procesos formativos técnicos y administrativos, también han tenido que asumir responsabilidades contables y administrativas que les permitan ver resultados a mediano y largo plazo. Actualmente las mujeres de AsoVictorias fabrican cremas y pomadas naturales a base de caléndula, eucalipto, rosas, sábila, entre otras. Por su parte Asomujeres Pisba durante el año 2020 están llevando a cabo el proceso de trámites administrativos que corresponde para formalizar la asociación con ayuda de ILSA.

¹² Pliego de inamovibles propuesto por las mujeres de la asociación productiva Asovictorias del municipio de Gámeza para el proceso de delimitación del páramo de Pisba.

Tabla 1

Descripción de Organización de Mujeres

Municipio	Organizaciones de mujeres	Tipo de producción	Número de mujeres afiliadas a la organización
Tasco	Actualmente no hay organizaciones de mujeres consolidadas. Las mujeres que hacen parte de algún proceso organizativo en el municipio lo hacen por medio de la Asociación de Usuarios de Acueductos comunitarios ASOACTASCO, allí se desarrollan labores mixtas entre hombres y mujeres frente al manejo de las fuentes hídricas para abastecer al territorio.	Aunque no existe una producción propia de las mujeres del municipio. Las luchas sociales del municipio han convocado a múltiples cambios sociales y políticos en este territorio.	
Gámeza	1.ASOVICTORIAS	Estos grupos de mujeres buscan alianzas para proyectos productivos de mujeres además de alternativas de calidad de vida en el campo de las mujeres.	70 mujeres
		Este grupo lo conforman mujeres cabeza de hogar, ellas buscan	89 mujeres

Municipio	Organizaciones de mujeres	Tipo de producción	Número de mujeres afiliadas a la organización
Pisba	1.ASOMUJERESPIS BA	organizarse en tres pilares fundamentales: 1. Turismo. 2. Artesanías. 3. Agropecuarios	

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 22 Productos Mujeres Campesinas Municipio de Pisba (Maldonado, Noviembre de 2020)

Proceso Pedagógico Mujeres creando camino hacia la autonomía. Una de las acciones más significativas durante el año 2020 fue la participación en la consolidación del curso Mujeres creando camino hacia la autonomía: proceso formativo para mujeres campesinas, donde nuestra participación como educadoras populares ha sido muy importante. Durante el curso, que será expuesto a detalle posteriormente en el siguiente capítulo, se han podido evidenciar diferentes acciones colectivas para la gestión de la participación de más mujeres en el curso, también la gestión que ha requerido la coyuntura del covid-19 y por

supuesto las reflexiones que se han podido construir durante las jornadas son una muestra explícita del deseo que tienen las mujeres por continuar sus estudios y su formación política.

Acciones institucionales en espacios organizativos. Además de las acciones colectivas mencionadas anteriormente, las mujeres llevan tiempo construyendo acciones que les posibilita incidencia en las agendas políticas de sus municipios, por ejemplo, participación e incidencia en los planes de desarrollo municipales, en la construcción de la política pública de mujer y género, participación en los concejos territoriales, entre otras cosas. Estas acciones han abierto indiscutiblemente muchas puertas a las mujeres del territorio, el avance por la defensa de los territorios políticos pasa también por hacer uso de las herramientas institucionales que están allí a la mano, y las cuales se vienen conociendo y poniendo en práctica desde el curso Mujeres creando camino hacia la autonomía: proceso formativo para mujeres campesinas.

La mayoría, de acciones colectivas que fueron nombradas y especificadas brevemente siguen en constante construcción, pues “cabe destacar que en las situaciones reales durante los procesos de movilización, no solo se encuentran oportunidades favorables para el campo de exigibilidad, sino también, situaciones adversas de las que los movimientos u organizaciones deberán destacar su capacidad de agenciamiento, en la medida que traducen estos obstáculos en posibilidades reales de transformación social.” (Gutiérrez, 2020) y así ha sido, un constante ejercicio de reconocimiento, de auto reflexión y de obstáculos que han hecho replantearse el camino hacia la lucha por la defensa de los territorios políticos. No siempre las mujeres son bienvenidas en escenarios decisorios, y tampoco es fácil para las mujeres construir sus propios espacios confrontando muchas veces sus relaciones personales y familiares, sin embargo, el calor sororo de una red que poco a poco se teje, hace que los pasos siguientes sean más sencillos de dar.

La acción colectiva desde y para mujeres contienen un mundo de particularidades las cuales se han evidenciado notoriamente en el territorio, ya que, se ha venido articulando trabajo colectivo en defensa del Páramo de Pisba y han existido espacios mixtos los cuales responden a intereses mayoritariamente masculinos.

Para la RMDTA, es relevante que los lugares de discusión donde hay presencia de hombres/líderes de la Región invisibilizan la voz y participación de las mujeres, esto debido a las prácticas naturalizadas donde los hombres mandan y las mujeres se silencian. Es por ello que, se ha venido reflexionando en que estas acciones anteriormente mencionadas tienen una

diferenciación en términos prácticos tajantemente de los espacios que se comparten con líderes-hombres.

En la estructura patriarcal “naturaleza corresponde a cuerpo, a femenino y a objeto, como cultura corresponde a razón, a masculino y a sujeto” (Muñiz, s.f) Así, es el sujeto vinculado a la razón el que puede ejercer poder o dominación sobre el objeto-cuerpo-naturaleza-femenino que siempre es identificado como el cuerpo emocional, débil y dócil, sin autonomía, características que no sirven para la construcción de sociedades productivas, por tanto, lo femenino, la naturaleza, lo que atraviesa la corporeidad como emociones, intuición, espiritualidad, entre otras, no es considerado óptimo para avanzar socialmente, así, se le atribuye a la masculinidad y la razón la única manera de construir saber.

Esas particularidades pasan por el sentir, emocionalidad, pensar, accionar de las mujeres, han tenido una carga de género que no se desconoce, al igual que muchas prácticas que han sido impositivas históricamente, como el cuidado y la sobrevaloración de la reproducción de la vida. Sin embargo, las reflexiones y la lucha que han tenido las mujeres campesinas en la Región han sido muy significativa para la defensa de la vida misma.

Las mujeres de la región desde sus lugares de enunciación y prácticas revolucionarias como la reivindicación política del cuidado, el diálogo constante y respeto por la tierra, el auto cuidado como apuesta política, entre otras acciones; han construido una nueva forma de territorialidad y de identidad en el mundo, reivindicando a las mujeres como detonantes, no solo para el avance económico, social, cultural y político sino también como puntos clave para combatir la injusticia social. Y ese es el caso de las mujeres campesinas habitantes del páramo de Pisba, quienes durante el proceso formativo se dieron cuenta de lo diferente que es crear desde y para las mujeres, creando espacios donde la voz no tiene que alzarse para ser escuchada y comprendida, y asimismo construir comunidad-colectividad, que se desligue de las figuras culturalmente impuestas por el sistema-mundo.

3.3 Autonomía: Reconocimiento desde y hacia la Autonomía

La autonomía hace parte de la esfera de procesos vitales políticos, esto quiere decir que, los actores sociales, en este caso las mujeres de la RMDTA deben ser quienes, actúen, propaguen y reivindiquen esta autonomía. Desde el feminismo se ha apostado por entender este proceso desde la autodeterminación de cada mujer desde su lugar de enunciación, entendiendo que, su contexto logre visibilizar en la cotidianidad sus apuestas y sus propios deseos.

La autonomía se consolida a partir de lugares específicos que enmarcan la vida, identidad y sexualidad de las personas, anteriormente se mencionaba el cuerpo y la tierra como los dos lugares vitales de las mujeres campesinas en este caso desde la RDMTA donde se desenvuelven múltiples factores de la vida cotidiana, social y económica.

Es desde los territorios políticos (Cuerpo y tierra) donde se tensiona el concepto de autonomía. Se puede analizar esta categoría desde un sentido abstracto entendiendo la libertad, la decisión de cada mujer para su coexistencia en el mundo y consigo misma, pero la autonomía debe pasar también por procesos materiales, tangibles, que desenvuelvan el conjunto de hechos que determinen la autonomía en cada sujeta campesina.

Para llevar a cabo la autonomía Marcela Lagarde menciona que esta debe ser un pacto social ya que, “tiene que ser reconocida y apoyada socialmente”, (Lagarde, 1997) ya que no bastaría en reconocerse desde la autonomía si no hay lugares plenos para ejercerla. Estos espacios que han sido muy limitados para las mujeres campesinas en su entorno inmediato, ya que ellas desde su condición simbólica, material y cultural como mujeres han estado relegadas a espacios donde no se pueden desenvolver plenamente por sí mismas. Por ello se entiende que, este pacto colectivo es nulo e ineficiente para que las campesinas hagan uso pleno de su autonomía.

Así mismo evidenciando que la autonomía debe ser visible y material se hace alusión a que “La autonomía es la expresión del poder colectivo, entendido como la capacidad y posibilidad de tomar decisiones colectivamente, construido desde las subjetividades, es decir, desde la autodeterminación personal” (Lagarde, 1997) Esta autonomía no existe y no ha sido válida para las mujeres campesinas.

Espacios colectivos- autónomos.

Otro de los ejes centrales de la investigación pedagógica, ha sido construir espacios educativos, interactivos y no formales, desde y para las mujeres, donde colectivamente sea un encuentro constante para reconocer la autonomía. Para atender al llamado de Lagarde para realizar pactos sociales, que generen proyección hacia la vida autónoma de las mujeres.

A continuación, se expondrán ejes centrales para llevar a cabo la practicidad de la autonomía en espacios colectivos e individuales.

La autonomía de las mujeres parte de todo un proyecto político que está presente en la vida de las mujeres, pero se fortalece desde la RMDTA, que ha implicado la descentralización de la figura masculina, como un eje central para la toma de decisiones, la desestructuración de

las dependencias hacia individuos violentos y autoritarios, que se tienen presentes como hombres cercanos en espacios públicos y privados

Por decisión colectiva de la RMETA se optó porque la autonomía es un pacto social que todas estamos dispuestas a asumir, y como colectivo se tiene la responsabilidad de empezar a construir la autonomía desde los espacios propios, para luego trasladarlos a lugares más personales como el ámbito privado de cada una de las mujeres, es por ello que la autonomía es un proceso estratégico de liberación, es una construcción paulatina de lucha frente al sistema capitalista/patriarcal.

Desde la RMDTA se acoge el debate amplio de la corriente autónoma feminista específicamente la de Mercedes Olivera donde menciona que: “Hay tres niveles dialécticamente interrelacionados con la realidad y la autonomía. a. Relaciones e instituciones sociales b. subjetividades y poder y c. Modelos culturales (estereotipos, usos y costumbres)” (Olivera, 2019)

Para abordar estas tres subcategorías que plantea Olivera, se debe comprender, que, en el análisis de la realidad de las mujeres campesinas del Páramo de Pisba, son concepciones que están en construcción donde cada sujeta que hace parte de la RMDTA cuestiona e interpela dichas acciones cada día.

Relaciones e instituciones sociales

Esta subcategoría hace alusión a la fuerte relación que tienen las comunidades con la institucionalidad, ya que, como se ha dicho anteriormente, el tránsito de las mujeres de su espacio más privado al de la vida pública fue por medio del Estado, creyendo en la democracia representativa, ejemplificada en, las alcaldías locales, como entes cercanos a su realidad.

La participación política está acompañada de un desarrollo de conciencia de las mujeres por la defensa de sus comunidades y de visibilizar sus propias voces: “En el año 2020, hemos hecho incidencia participativa en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, hemos intervenido en el consejo municipal relacionado con la mujer rural, también se ha incidido en los planes de acción contra la violencia hacia las mujeres” (Elizabeth Vargas, 2020)¹³

Además de la institución inmediata que existe en los municipios, también han hecho una gran presencia los actores institucionales como ONG’s. A partir de los años noventa, a

¹³ La información fue recolectada de una propuesta comunicativa de Swissaid, para la conmemoración al día mundial de la mujer rural, octubre 2020.

América Latina y en especial al país, llega con una gran potencia entes regidos por cooperación internacional para gestar mediante proyectos y ayudas humanitarias el discurso y puesta en marcha de los derechos humanos. En el caso de Boyacá, existe fuerte presencia de organizaciones como Swissaid y en el propio ILSA, que ha sido una institución marcada por la reivindicación de la organización social y la apuesta por un derecho alternativo.

Como maestras y compañeras del proceso, nos cuestiona el cómo las agencias y el mismo estado puede trasladar las prácticas y desdibujar las luchas, en palabras de Ochy Curiel nos cuestionamos que “Ha habido un desplazamiento de la acción colectiva por una presencia importante de las ONG'S, y ya sabemos lo que eso implicó, ¿no?; la jerarquización, la burocratización y la dependencia de los proyectos y de la cooperación internacional” (Curiel, 2011) Como parte del equipo de ILSA y de La Universidad Pedagógica Nacional se ha realizado un debate profundo en torno a cómo se puede generar autonomía en estos espacios enmarcados en la Institucionalidad.

Para la quinta sesión del proceso formativo, se expuso la necesidad que tenemos como RMDTA, de “El estado tiene una responsabilidad, económica y social sobre nuestras vidas empobrecidas y abandonadas, pero no debemos olvidar que la verdadera lucha popular, simbólica y real, está en nuestra fuerza organizativa, no hay que dejarse llevar por el asistencialismo” (M. Díaz, 2020).

Allí la autonomía tiene un papel fundamental para ejercer espacios que sean apoyados económicamente por la institucionalidad, pero entendiendo que no se desdibuja el horizonte político del que se quiere hacer parte.

Subjetividades y poder

En el desarrollo del proceso pedagógico *Mujeres creando camino hacia la autonomía*, se ha construido un debate amplio y complejo frente a lo que significa para las mujeres el término “empoderamiento” o como bien lo reconocen en específico las mujeres del municipio de Pisba, el discurso de la institucionalidad de “empoderar a las mujeres rurales” pues durante las sesiones, algunas mujeres mostraron inconformidad con el uso de este término en su territorio.

El “poder” tal y como lo perciben las mujeres en los territorios de Pisba, es aquel poder que posa sobre sus cuerpos y sus vidas, demarcando la imposibilidad de salir de ciclos de violencia o desigualdades sociales en general. Al respecto menciona una compañera del proceso “Mi marido no me lastima físicamente, pero siento la presión de sus miradas, sus palabras fuertes y sus actos al referirse a las labores que debo desempeñar diariamente en la

casa, me siento intimidada, muchas veces me produce miedo” (Anónimo, 2020) Relatos como estos, han permeado, la vida cotidiana de las mujeres, algunas de ellas, con violencias físicas, otras con violencias psicológicas como presiones, tensiones ejercidas por hombres/multinacionales directa o indirectamente. Por ejemplo, las mujeres que viven en la Vereda de Canelas en el Municipio de Tasco han tenido que preparar alimentos a sus familias con aguas contaminadas por la minería. Esto hace alusión a todo el ejercicio de poder que tienen las multinacionales sobre los territorios.

Las mujeres han sido claras en defender que sus cuerpos no están disponibles para que ejerzan poder sobre ellos ni tampoco para que ese cuerpo ejerza poder sobre otros y otras ni en la naturaleza, pues en sus planes no está igualar figuras el poder masculino que ellas evidencian, ni tampoco desean replicar acciones como el de la maquinaria extractivista que ejerce poder sobre sus territorios, de allí la importancia de hablar sobre autonomía y autodeterminación sobre sí mismas y sobre sus territorios.

Esta visión del poder desde la realidad concreta de las mujeres campesinas dio una primera perspectiva la cual cuestiona este poder materializado en el patriarcado y en el machismo que fractura de manera tajante la vida de las mujeres, sin embargo, vimos en el camino que este poder en palabras de Michael Karlberg citado por Daniel Duhart supone “La emergencia de una noción alternativa de poder, que es el poder “para”. Es diferente a la noción clásica de poder “contra” (dominación, conflicto). (Duhart, 2013) Este autor menciona que el poder diferido de la escala de dominación/violencia puede generar marcos de sentido para las acciones que se den “con” otrxs. Que tiene que ver más con el cooperativismo.

Es así, que nosotras no negamos que existan relaciones de dominación ejercidos por el poder patriarcal/capitalista, pero se requiere con urgencia, como ya lo adelantan varios movimientos sociales de América Latina, transformar la noción del poder, donde se pretenda apostar por un abanico de relaciones sociales mucho más amplia, en nuestro caso visto desde la autonomía y la colectividad.

Modelos culturales

Para la RMDTA ha sido vital cuestionar y mirar hacia atrás, observar detenidamente los procesos individuales y colectivos que se llevan en cada experiencia vivida en la Región de Pisba. Un eje fundamental para hacer este ejercicio reflexivo es el poner en discusión los modelos culturales que se plantean desde la autonomía.

En el caminar descubrimos que, los modelos culturales arraigados a la cultura campesina pasaban por el conocimiento ancestral, que incurre en prácticas manuales, de cocina,

artesanías, saberes de siembra, entre otros. Prácticas que han sido invisibilizadas o ignoradas por el sistema/mundo, saberes que se han ido perdiendo por prácticas que existen en los territorios, por ejemplo, la pérdida de la identidad campesina al traslado de la cultura minera.

No podríamos hablar de las acciones que permean la vida de las mujeres sin mencionar que, la historia de las mujeres campesinas ha sido un legado que habita en un tiempo presente, este tiempo que está habitado por una memoria que tiene una carga de sentido, que recoge experiencias de madres, abuelas, antepasadas. Adriana Guzmán explica que “Ha existido una temporalidad colonial, una concepción “única” y lineal del tiempo que se impone como un hecho colonizador recurrente, que nos arrebató la memoria y nos fija en el futuro” (Guzman, 2019) Esta temporalidad occidental que ha acompañado la vida y los cuerpos de las mujeres, ha sido causante que la memoria sea desdibujada como algo no importante.

Por el contrario, desde la RMDTA hemos venido reflexionando porque la memoria es un eje fundamental para la transformación de la vida de las mujeres, el conocer nuestros legados, el habitar conscientemente nuestros cuerpos, el reconocer los saberes de otras mujeres, ha sido importante para la lucha de las mujeres campesinas.

¿Por qué construir un camino hacia la autonomía?

Las mujeres campesinas, quienes llevan en sus cuerpos marcas del patriarcado que se reproducen de múltiples formas, se ven reflejadas en la apropiación de su ser para la satisfacción de otro(a)s, reproducción de la vida y supervaloración de su papel en la historia por el cuidado, son características que permanecen hasta el día de hoy en la cultura campesina.

Se ha comprendido en el camino de la RMDTA que, para construir autonomía en los dos territorios anunciados anteriormente, es necesario una cohesión interna, conocimiento personal y colectivo, existen necesidades inmediatas como empezar por la formación política, que permita asumir autónomamente la historia propia. Ha sido un proceso que reconocemos, a largo plazo.

A continuación, se visibilizan cinco puntos esenciales que evidencian las mujeres en diferentes municipios de Boyacá que muestran las condiciones dignas que ellas requieren para trabajar la tierra, estos puntos han sido recogidos en encuentros, talleres y diagnósticos comunitarios realizados anteriormente con las mujeres. Ellas quienes han llevado la bandera de lucha en su caminar en sus municipios reconocen que dichas condiciones son vulneradas y se proponen reconstruir y alimentar estas exigencias para seguir construyendo autonomía de ellas y sus comunidades, incluyendo el territorio vital y el territorio geográfico. Estos puntos

que se proponen están en construcción y deberán seguir siendo alimentadas por las necesidades que las mujeres requieren en cada contexto.

Salud: La no garantía del derecho a la salud en la población rural, se ve focalizada en la mujer campesina, la falta de derechos sexuales y reproductivos en las mujeres rurales o la descontextualización de las leyes en materia de salud tiene unas repercusiones en todas las áreas de su vida, al respecto la Vía Campesina menciona “cuando no se toman en consideración las necesidades específicas de las mujeres en materia de salud reproductiva se limita enormemente su capacidad de acceder a educación, trabajo, propiedad de la tierra, participación política y comunitaria, entre otros” . (Via Campesina , 2015) Existe una precarización en el acceso de los servicios públicos gratuitos de las mujeres y no existe las condiciones necesarias para atender casos graves de salud en los municipios.

Por ello se requiere: Que las necesidades reproductivas de la mujer rural, que incluyen métodos de planificación gratuitas, maternidades cuidadas y pagas por parte del Estado, que existan garantías frente a una vida libre de violencia en todas sus categorías, y todos los planes estatales se incluya a las mujeres campesinas como sujetas que deben participar en todos los espacios decisorios a nivel institucional sobre sus cuerpos.

También, se debe promover la medicina tradicional, donde haya un impacto en la salud propia del territorio, donde los conocimientos de las mujeres sean reconocidos comunitariamente, siendo así un trabajo autónomo de las mujeres, y que estas acciones tengan como fin la recuperación cultural de los conocimientos propios y a su vez esta información sea transmitida a las nuevas generaciones para fortalecer la vida autónoma en todos los espacios.

La eliminación de toda violencia contra las mujeres campesinas: Según Pacifista citando a Global Witness, “Colombia es el tercer país con mayor número de asesinatos lideresas/es y defensoras/es ambientales en el mundo” (PACIFISTA , 2020) En el mismo informe se explica que la mayoría de estas defensoras de Derechos Humanos son mujeres. Esto sin contar la violencia, simbólica, física, sexual psicológica que recae sobre las mujeres rurales.

En materia de violencia hacia las mujeres rurales, estas se ven explícitas en ámbitos públicos como en los procesos institucionales, cuando no se les brinda atención inmediata en procesos judiciales de denuncia, ya que hay una alta negligencia por parte de lxs funcionarixs. Pero esta violencia también puede hallarse en ámbitos privados. Según un informe de semana citando a Medicina Legal “Durante el 2018 en las zonas rurales del país fueron asesinadas 138

mujeres y 2.161 fueron víctimas de violencia intrafamiliar” (Semana, 2018) Sin contar que las cifras de violencia hacia la mujer han aumentado significativamente durante la pandemia.

Por ello se requiere: Se haga seguimiento a las violencias. Las mujeres campesinas y rurales deben tener una ruta de tratamiento y eliminación de las violencias que sufren en su entorno privado y público, donde se haga cumplimiento de la normativa internacional y nacional para la eliminación de la violencia hacia las mujeres, contando con rutas de acceso efectivas para que se haga cumplimiento de sus derechos.

Desde las labores comunitarias hacer seguimiento cercano y oportuno a las mujeres que sean víctimas de los abusos y de las diversas violencias que sufren en el ámbito público como el privado, donde las mujeres se sientan respaldadas por su comunidad y familia.

Trabajo: Siendo las mujeres, las personas encargadas de las labores de cuidado al interior de las familias y las comunidades, las condiciones generales de las mujeres que habitan la ruralidad no es muy favorable, los embarazos a corta edad, el elevado número de hijos, y la falta de escolarización, hace más difícil el acceso a labores fuera del hogar. Muchos de los trabajos agrícolas realizados por mujeres, en su mayoría no es reconocido como trabajo productivo, en ese sentido, no son remunerados.

Esta desigualdad en las labores remuneradas es un reflejo de las condiciones de pobreza que muchas viven en su diario vivir. Según un informe de la revista Semana “Las mujeres que trabajan el campo usualmente reciben menor paga que los hombres. Las campesinas colombianas afirman que mientras ellas ganan 25.000 pesos el jornal, un hombre puede recibir entre 30.000 y 40.000”. (Semana, 2018) En el mismo informe indica que, aunque las mujeres campesinas realicen su trabajo diariamente y este se duplique en muchos oficios, “el 40% de las mujeres rurales no tienen ingresos propios

Por ello se requiere: Que, el trabajo campesino sea reconocido como una labor esencial para la subsistencia alimentaria del país, por ello, se requieren condiciones dignas para que las mujeres trabajadoras del campo adquieran de la mano del estado, políticas integrales donde se incluya la renta básica, subsidios y créditos sin intereses para que las trabajadoras del campo puedan sostenerse en el tiempo.

Las mujeres campesinas, deben tener reconocimiento económico y simbólico por los múltiples trabajos que desarrollan, por ello es fundamental que se reestructuren las relaciones sociales que se gestan alrededor del trabajo pago de ellas. Adicional a esto, debe existir comunitariamente redes de acompañamiento a las mujeres madres, cabezas de hogar, que requieran cuidados físicos y psicológicos.

Fortalecer las organizaciones de mujeres:

Aunque en el territorio del Páramo de Pisba, ya existían organizaciones de mujeres, que han andado desde hace varios meses e inclusive años, han sido muy pocas. Con el proceso pedagógico y político que se ha pensado la RDMTA ha sido vital el poder fortalecer e impulsar nuevos tipos de organizaciones autónomas y plurales. Ya que es notorio como el déficit de colectividad hace que, las mujeres no puedan desenvolverse económicamente mediante el agro de sus municipios.

Por ello se requiere: Es importante que las mujeres reconozcan el papel fundamental que tienen en el agro, por ello, se debe afianzar la colectividad para unir esfuerzos con otras mujeres, esto a parte de dar un sustento económico a las mismas también fortalecerá las relaciones de producción que se tienen en torno a la tierra y revitalizará las relaciones entre mujeres en todos los territorios.

Se deben fortalecer las organizaciones de mujeres, dando énfasis en la independencia y autonomía económica en los territorios. Las organizaciones de mujeres pueden afianzar valores y apuestas que las mujeres requieran en cada territorio y contexto.

Autonomía territorial: Las mujeres como sujetas que labran y trabajan la tierra merecen tener garantías sobre la participación y autonomía en los territorios. La organización social es el paso fundamental para la fortaleza física, mental, psicológica y moral de ellas. Asimismo, se debe contar con las mujeres sobre decisiones que se tomen en sus municipios, frente a la NO apertura del extractivismo, minería y ganadería, y ellas tienen que ser voces activas si se quiere permitir estas prácticas.

Por ello se requiere: No se puede permitir la flexibilización de licencias ambientales que no estén acordadas por las mujeres. Se debe implementar políticas integrales en torno a la autonomía en los territorios para que sean las mujeres, conecedoras del territorio, quienes incidan protagónicamente en la disposición de sus recursos y sus tierras.



Ilustración 23 Huertas Caseras (Lozano, Diciembre de 2019)

4. CAPITULO

Horizonte pedagógico, encuentro con la reflexión y el campo

El siguiente capítulo tiene como objetivo, visibilizar las apuestas pedagógico- prácticas de la RDMTA en el último año 2020. Estas en diálogo con las implicaciones que deja el aislamiento social producto del Covid 19, un elemento que tuvo gran incidencia en el cómo se desarrollaron las actividades con las mujeres campesinas del páramo de Pisba. Se expresan los desafíos que se tiene ante la virtualidad y el distanciamiento social, guiando las discusiones frente a la precariedad del sistema digital de la ruralidad.

Las acciones allí propuestas visibilizadas desde la Educación Popular, evidencian un trabajo acorde a las necesidades de las mujeres campesinas ateniendo también a los desafíos políticos y colectivos de la RDMTA, expresados en el curso *Mujeres Creando Camino hacia La Autonomía* y también en el material didáctico allí implementado. Otra de las acciones muy importantes que fueron implementadas y que sigue en vigencia es el proceso pedagógico la radionovela “Sin Comadres no Hay Lucha” este proceso comunicativo de radio, que tuvo trabajo escrito, auditivo, corporal y editorial es realizado con cinco lideresas del páramo de Pisba, pone en evidencia las luchas históricas que han tenido las mujeres en este territorio.

¡La lucha se construye entre comadres!

Durante el tiempo que hemos tenido la oportunidad de construir junto a las mujeres campesinas lideresas del páramo de Pisba, hemos encontrado un sinnúmero de emociones, contradicciones, reflexiones, reafirmaciones, entre otros sentimientos. Mientras más pasaba el tiempo, más nos dábamos cuenta del proceso que llevábamos al aprender de las mujeres y des-aprender muchas prácticas culturales que cargamos como mujeres ciudadanas y estudiantes. Sin duda, lo más difícil de afrontar fue reconocer a ciencia cierta, las condiciones de vida de muchas mujeres de la región de Pisba, condiciones que caracterizan la vida de la mayoría de las mujeres rurales del país, que no son las adecuadas para llevar una vida digna en el campo, pues aunque allí se encuentra la relación que posibilita el alimento, las condiciones de vida del campesinado son sumamente desiguales y en muchos casos violenta, los recursos naturales están siendo absorbidos a gran escala por empresas, mientras que las comunidades campesinas, con mayor frecuencia, se alejan de poder acceder a esos recursos libremente. Por ello, el reto desde lo educativo implica particularidades que solo, hasta estar allí de la mano de las mujeres escuchando y aprendiendo se hicieron visibles.

Las dudas y contradicciones no tardaron en aparecer, por ejemplo, en relación a nuestro miedo de reproducir asistencialismo desde los recursos que ILSA gestiona a las comunidades, conflicto mencionado anteriormente, pues, por el contrario, nuestra intención siempre ha sido realizar un *proceso* donde se reconozca la importancia de principios como la solidaridad, la colectividad, la criticidad, la autonomía y la autodeterminación, del mismo modo, se promueve la emancipación y el reconocimiento de la importancia de la transformación social en términos comunitarios y políticos. Y aunque así ha sido, no podemos desconocer, que algunas mujeres se alejaron del proceso respondiendo a esta dinámica; no para todas (incluyéndonos) fue sencillo comprender, que el reconocimiento de las violencias, de los conflictos socioambientales, de las opresiones y las discriminaciones por género, clase y raza, es un proceso, uno que tarda, y se configura dependiendo del contexto y las experiencias de las personas que habitan ese contexto, por ende, uno de los retos más significativos en nuestra labor docente ha sido construir un proceso cíclico, que se transforma, que se reconfigura, que también se da espacio para la autocrítica y si es necesario para volver a empezar. Durante el proceso fue de vital importancia comprender el campo pedagógico y educativo como puente de diálogo para que las organizaciones de base como La RMDTA, puedan llegar más lejos en la construcción de la paz y en el acercamiento a la transformación social.

Poder hacer parte de La RMDTA, ha transformado nuestras vidas sustancialmente, no solo en términos profesionales, sino también en nuestra vida privada pues cada día nos convencemos más, de que esta es el primer escenario de decisión política. Hemos aprendido muchas cosas sobre lo organizativo, lo colectivo, pero también sobre la tierra, los animales, las plantas, la comida, entre otras muchas cosas, que han aportado a nuestras vidas y nuestras familias. Transformamos nuestro horizonte político con la entera convicción de que la educación crítica y feminista desde y para las comunidades rurales es donde queremos estar.

4.1 Un proceso que se teje desde la Educación popular

El camino que elegimos en este proceso pedagógico fue el que nos brinda la Educación Popular, en adelante EP fundamentada desde la Pedagogía Crítica, en adelante PC. Esta última se posiciona como corriente pedagógica de América Latina y es indiscutiblemente un punto de partida para problematizar la educación y convertirla en una herramienta para los procesos de transformación en la región.

Un elemento de vital importancia en la PC, y con el que se sustenta este proceso educativo, es que, como lo enuncia Henry Giroux “no podemos concebir una educación que no

parta del interés y de la experiencia para generar verdadera incidencia en la vida de los y las estudiantes, las mismas que contribuirán a la transformación de sus entorno” (Giroux, 2003, pág. 175) Es por eso, que insistimos en un proceso pedagógico contextualizado que parta de los intereses/necesidades de las mujeres en relación con los territorios que habitan, y por otro lado que reconozca la experiencia que dicha relación les ha brindado. Esta corriente pedagógica se pregunta por la relación entre el aprendizaje y la transformación social, de modo que se da a la tarea de construir un puente de gran magnitud entre el aprendizaje y la vida cotidiana.

Como resultado de la fundamentación de las PC nace la propuesta de la EP para su praxis, dándonos nuevas luces para la construcción de una educación al servicio de la transformación social. Esta propuesta Latinoamericana menciona que “La pedagogía crítica está profundamente relacionada con el trabajo de alfabetización de los “adultos oprimidos” de Paulo Freire y con el nacimiento de una conciencia política crítica.” (Magendzo, 2003) se convierte en un escenario capaz de extender su sentido crítico a lo largo y ancho de la región y en muchos lugares del mundo, esta se puede definir como una práctica social pedagógica con intencionalidad de contribuir a la construcción conjunta de una nueva sociedad que responda a los intereses, aspiraciones y necesidades de los sectores populares.

Alfonso Torres, maestro e investigador Colombiano de la EP, propone que no existe una manera única de entender la EP y sus objetivos van ligados a:

- “Una lectura crítica del orden social vigente y un cuestionamiento al papel integrador que ha jugado allí la educación formal.
- Una intencionalidad política emancipadora frente al orden social imperante.
- El propósito de contribuir al fortalecimiento de los sectores dominados como sujeto histórico, capaz de protagonizar el cambio social.
- Una convicción que desde la educación es posible contribuir al logro de esa intencionalidad, actuando sobre la subjetividad popular.
- Un afán por generar y emplear metodologías educativas dialógicas, participativas y activas.” (Torres, 2007)

En ese sentido, la EP como apuesta político-pedagógica, nos permitió situarnos en el contexto rural que viven las mujeres de la región de Pisba, reconociendo las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas, para proponer un espacio contextualizado que respondiera a problemáticas específicas. La EP es de carácter emancipador y crítico que se cuestiona las relaciones de poder inscritas en la sociedad, en ese caso, las relaciones de género,

pero también las relaciones de poder que ejercen las empresas de la mano del discurso desarrollista en los territorios rurales. Desde la EP, como proceso dialógico, construimos espacios formativos con relaciones no jerárquicas ni de poder, es decir relaciones horizontales que permitieron el reconocimiento de la otra como agente de transformación, capaz de aprender y de enseñar en el mismo proceso, así, como lo orienta la EP fue de vital importancia para el proceso reconocer los saberes culturales que han sido contruidos históricamente por las mujeres y por el campesinado, a la vez que se impulsa la apropiación crítica de disciplinas o saberes contruidos por otros actores sociales como la tecnología, la ciencia, la administración, entre otras, en beneficio de un avance alternativo de los territorios.

Esta propuesta pedagógica, nace con un sentido verdaderamente humano de la educación, que busca reactivar los lazos de solidaridad y empatía que el sistema capital ha logrado romper en nuestras sociedades a través de sus lógicas de competitividad e individualización para el desarrollo activo del mercado neoliberal. Desde la EP creemos plenamente en la afectividad y la sororidad como método de educación emancipadora y transformadora, que busca las relaciones de reciprocidad y respeto con la naturaleza. Así se le hace cabida a la diferencia y al respeto de las múltiples identidades culturales, factor que es profundamente importante en la construcción de sociedades más justas, dignas y equitativas.

Nuestra postura como mujeres, feministas y maestras en formación parte de las acciones colectivas que desarrollamos en nuestra práctica educativa, durante nuestro proceso, nos hemos juntado para construir saberes que partan de la base popular desde los diferentes lugares de enunciación, tanto rurales como urbanos, logrando desarrollar de la mano de las mujeres de la región de Pisba una perspectiva que nos invite a cuestionar nuestros roles, conductas, pensares y sentires impuestos de forma cultural, con patrones institucionales y familiares, ligados a un sistema patriarcal, donde reconocemos que la mujer y las identidades no heteronormativas han sido sujetas a diversas opresiones que perpetúan todo un sistema de acciones y vínculos. Cuando se pregunta sobre el papel del feminismo en este tipo de espacios, se tensionan los conocimientos de las personas vinculadas en encuentros y talleres provenientes de espacios pedagógicos y didácticos; así es como ponemos sobre la mesa debates sobre la identidad, la acción colectiva, sujetas portadoras de conocimiento y la emancipación de las personas altamente excluidas, todo esto para convocar a aquellxs que aún no han tenido la oportunidad de reconocer(se) y reconocer a otras que al igual que estas tienen cargas simbólicas y corporales dadas por un sistema capitalista y heteronormado.

Las apuestas se desprenden del cuestionamiento de nuestros privilegios y la concienciación de las marginalidades de nuestras hermanas, diversas, campesinas, trabajadoras

sexuales y demás, reconociéndoles como sujetas con criterio y decisión propia que si bien, como la humanidad en masa vienen permeadas de opresiones históricas, tienen también procesos propios de emancipación y autonomía que han llevado a transformar sus realidades y que hoy construyen desde su quehacer cotidiano nuevas formas de conocimiento.

Plantear propuestas pedagógicas en comunidad nos lleva a la transformación de las prácticas que se nos han impuesto desde la exclusividad de la academia, reconocer al otro y la otra como sujetxs de conocimiento amplía los horizontes educativos valorando espacios cotidianos y proyectando la experiencia como fuente inagotable de producción epistemológica, la apuesta por el reconocimiento nos lleva a los postulados interseccionales del feminismo en donde bien sabemos las discriminaciones se dan desde diversos puntos y esto se plasma al relegar conocimientos que por su proceder popular se califican como nulos. Dentro de un ejercicio constante de introspección, nuestras prácticas políticas y pedagógicas son llevadas a una discusión permanente, ya que entendemos las realidades contextuales, el campo de feminismo popular no es igual para todas las personas a las cuales pretendemos abordar. Nuestra bandera de lucha es diferente en cada aula y cada territorio, desde la pedagogía y el conocimiento propio avanzamos como mujeres libres.



Ilustración 24 Actividad de reconocimiento (Lozano, Diciembre de 2019)

4.2 ¿Cómo dialogar en medio del aislamiento social?

*COPLA
“Que viva Colombia
que es la patria mía
que de esta pandemia salgamos algún día.*

*Es que mi Colombia lucha por sobrevivir
en medio de la guerra
y corrupción que hay en mi país.”
-Marta Rincón.*

No podemos dejar de reflexionar en torno a lo que significó ir caminando por un proceso pedagógico que en un momento determinado se vio obligado a frenar por la emergencia mundial de salud en el marco de la pandemia por Covid 19, desatando en nosotras tristeza, impaciencia, rabia e incertidumbre. Esta coyuntura impidió juntarnos de manera presencial con las compañeras de la región de Pisba, al detenernos tuvimos que darnos tiempo todas para reflexionar la situación por la que estaba pasando el país y el mundo, situarnos y dialogar sobre las necesidades en términos de salud que tienen la mayoría de los municipios en Colombia. Para nosotras significó un brinco enorme, pues tuvimos que decidir entre esperar más tiempo en medio de la incertidumbre de la desinformación por parte de los medios de comunicación masiva, o lanzarnos al reto de seguir el proceso desde la distancia, en este punto ya se había visto afectado el proceso por más de 5 meses sin encontrar soluciones inmediatas, nos reuníamos cada 15 días para realizar círculos de la palabra de manera virtual en torno a temas de interés de todas y simultáneamente aprendíamos a utilizar beneficiosamente herramientas digitales, revisando con detenimiento cada plataforma de comunicación evaluando por ejemplo, sus herramientas, su consumo de datos, sus beneficios de privacidad y seguridad, pero sobre todo, la facilidad de uso, pues tanto las compañeras de Pisba como nosotras no estábamos familiarizadas con estas plataformas. Cuando empezó a pasar tiempo y la incertidumbre aumentaba, entendimos que el sistema capital que absorbió gran parte de la economía del país durante esta coyuntura no se iba a detener, mucho menos el virus, entonces, los movimientos sociales incluyendo a las mujeres tampoco. Así pusimos en marcha nuestro camino a envolvernos en el aprendizaje virtual.

Lo primero que pudimos percibir fue como el acceso a internet, y con ello, el acceso a la información es un derecho que no se garantiza a las comunidades rurales en Colombia. La mayoría de las mujeres que hicieron parte del proceso no contaban con un equipo en sus casas para acceder a internet, en muchos lugares no llega señal de ninguna de las empresas de telefonía nacional. Fueron semanas de descubrimiento para todas, el saber qué era un aparato tecnológico (Celular o Computador), entre muchas otras situaciones.

Las primeras reuniones fueron las más complejas, nos costaba mucho que todas se conectaran al mismo tiempo, que dominaran el audio y el video. Como pudimos hicimos varias

pruebas, varios ensayos antes de nuestras reuniones, tanto las compañeras como nosotras al otro lado de la pantalla estuvimos muy dispuestas para aprender estos nuevos usos.

No podemos dejar de hacer una mirada crítica a los retos y limitaciones de las TIC en la educación ante el aislamiento social, pues siendo parte del proceso formativo no dejábamos de ser estudiantes en la universidad, mientras salíamos de recibir una clase por la plataforma *Teams*, entrábamos a dar otra por la plataforma *Meet*. Esta situación permitió en nuestro caso específico, reflexionar sobre el papel de los y las maestras ante esta situación. En ocasiones nosotras no podíamos recibir nuestras clases virtuales por problemas de conectividad aun estando en la ciudad, de hecho nunca supimos con certeza si todxs nuestrxs maestrxs contaban en sus casas con acceso a Internet o herramientas óptimas para trabajar en medio de la precarización de nuestra labor, pero ¿las mujeres de Pisba? que son mujeres campesinas, con poca o nula oportunidad de acceso a internet estábamos seguras del reto que implicaba para la ruralidad la educación virtual ¡Colombia es rural! y solo el 48% del país cuenta con acceso a Internet, las políticas en cuanto a educación en Colombia no dieron abasto se quedaron cortas en cobertura y acceso, entonces la carga se puso sobre los hombros de los y las maestras del país. Este proceso no es solo un "reto para la educación" como lo enuncia el Ministerio de Educación, romantizar las TIC en medio de un aislamiento social obligatorio es sumarle un punto a la explotación docente.

Sin embargo, pese a este panorama, y sin dejar de construir una crítica estructural al modelo educativo que excluye la ruralidad, tuvimos que crear metodologías que permitieran el acceso a internet, y esto se lo debemos también al compromiso de las mujeres de la región de Pisba, quienes a pesar de la dificultad y de sus roles de cuidadoras sacaron el tiempo correspondiente para aprender a usar las plataformas y poder hacer parte del proceso, allí se vio reflejado explícitamente el proceso hacia la colectividad que se hizo fundamental durante el proceso, pues las mujeres más jóvenes ayudaron con paciencia y dedicación a las mujeres mayores para utilizar el internet y las plataformas.



Ilustración 25 Clase desarrollada durante la Pandemia (Lozano, Septiembre de 2020)

4.3 Proceso pedagógico *Mujeres creando camino hacia la autonomía*

Una de las condiciones más precarias que tienen los municipios del Páramo de Pisba es en la relativa a la educación: “Actualmente en la región de Pisba existen 16 colegios oficiales, 4 colegios no oficiales y ninguno de régimen especial” (Camara de Comercio Tunja , 2019). El mismo estudio muestra también, que no existe ningún tipo o incentivo para alfabetización ni plan de cobertura para personas adultas. Ante esta urgencia es necesario que las mujeres desarrollen procesos que las acerquen a procesos educativos, suficientes y articulados, que contribuyan a enfrentar las desigualdades, sociales y políticas que las afectan en el territorio, y puedan generar así iniciativas de participación política, autonomía económica y proyectos de desarrollo alternativo para su buen vivir.

Uno de los ejes importantes dentro del proceso y consolidación de la RMDTA fue el de impulsar de manera pedagógica y didáctica el curso *Mujeres creando camino hacia la autonomía*. Este curso parte de la necesidad básica de aportar de manera integral en temas de género, conflictos socio ambientales, autonomía, formas de economía alternativas, soberanía alimentaria y asociatividad a las mujeres de la Región.

Inicialmente se pensó un proceso pedagógico que vinculara lo territorial y los conflictos por el uso y la tenencia de la tierra como respuesta el avance tan apresurado de proyectos minero-extractivos. Con el tiempo nos dimos cuenta de que el reconocimiento territorial no puede desligarse de la vida privada de las mujeres, allí surgió la necesidad de vincular el reconocimiento de las violencias y los derechos que promueven una vida digna de las mujeres,

así, se marcó una estrecha relación política y pedagógica entre las violencias que viven las mujeres en sus cuerpos y los conflictos socio-territoriales. Sin embargo, así no podía concluir el proceso pedagógico, pues como lo enuncia el maestro Peter McLaren “La responsabilidad permanece y con ella el imperativo por hacer algo más que reducir la esperanza del mundo de nuestros estudiantes. Debemos tratar de proporcionar capacidad para superar la opresión y transformar el mundo.” (McLaren, 1984) así que durante el proceso también fueron incluidos mecanismos de participación ciudadana, herramientas para la defensa de los derechos humanos y sobre todo el reconocimiento de la importancia de la asociación productiva como eje fundamental para alcanzar la soberanía alimentaria y erradicar poco a poco la violencia económica que viven las mujeres.



Ilustración 26 El Inicio, Proceso Pedagógico (Maldonado, Julio de 2020)

Tabla 2

Especificaciones Del Proceso Formativo

ESPECIFICACIONES DEL PROCESO PEDAGÓGICO	
Fecha de inicio	Julio 2020
Fecha de terminación	Noviembre 2020
Jornada	Acordada con cada nodo territorial
Metodología	27 sesiones distribuidas en 3 nodos territoriales NODO I. Tasco NODO II. Pisba NODO III. Gámeza/ Labranzagrande /Chita
Objetivo general:	Realizar un proceso pedagógico integral en cada uno de los tres nodos territoriales sobre aspectos de género, conflictos socio ambientales y economías alternativas, donde se identifique el contexto rural de las mujeres, las problemáticas en relación con el territorio, las violencias

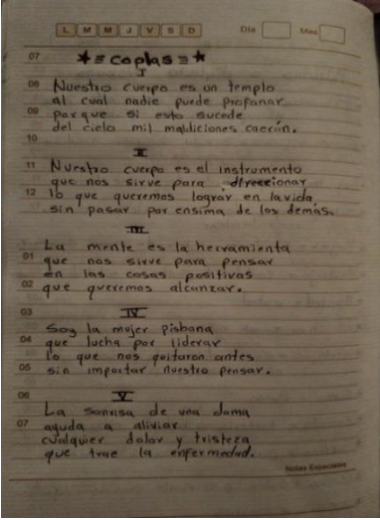
	hacia las mujeres y las posibles alternativas políticas y económicas para el buen vivir.
--	--

Elaboración: Fuente Propia

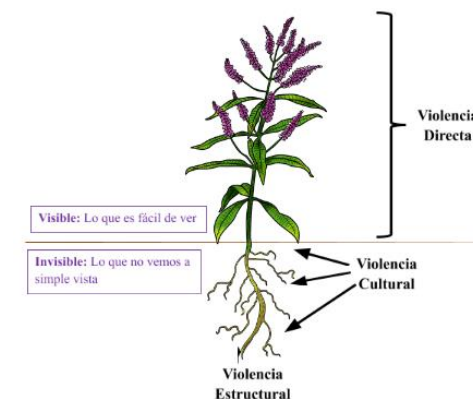
A continuación, se explicarán las especificaciones de las sesiones del proceso pedagógico *Mujeres creando camino para mujeres campesinas*, el cual estuvo compuesto de veintisiete clases repartidas en los tres nodos territoriales, dando como resultado 9 clases en cada grupo con su respectivo tema, objetivo, metodología y resultados.


Tabla 3


Sistematización de las Clases del Proceso Formativo

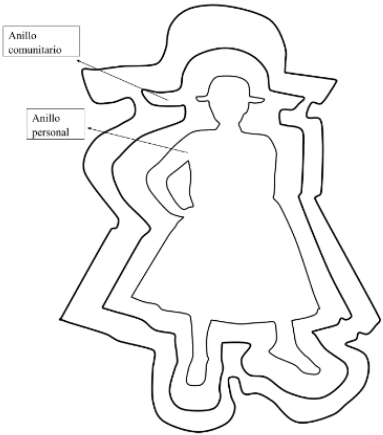
Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
1	Los territorios políticos de las mujeres: La primera defensa es por mí misma: acercamiento al territorio vital, desde una perspectiva campesina.	Julio 19/22 del 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir conceptual y simbólicamente los territorios políticos de las mujeres 2. Hacer una aproximación a la categoría territorio-vital. 3. Reflexionar sobre las diversidades sexuales por medio de la actividad didáctica. 	<p>En esta sesión se expuso las apuestas del feminismo comunitario y decolonial, el cual desarrolla su teoría y práctica en la defensa de los territorios políticos de las mujeres del Abya yala. Una de las grandes reflexiones gira en torno a la vinculación del territorio vital (cuerpo) y al territorio geográfico (páramo). Hace alusión a que estas dos vías de lucha no se deben desvincular, sino que por el contrario están íntimamente vinculados a la realidad de las mujeres campesinas.</p> <p>Otro tema a tratar fue la reflexión en torno a las identidades de género y diversidades sexuales, la cual fue ejemplificada con una actividad didáctica, realizada con papa y maíz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se dialoga en torno a la importancia de reconocer el cuerpo como el primer lugar de lucha de las mujeres campesinas. ✓ Las mujeres reconocen que el cuerpo es vital porque no solo es un conjunto de carne y huesos, sino que también cultiva, miedos, sueños y deseos, por eso es un lugar que se debe defender. 

Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
2	Los territorios políticos de las mujeres: Territorio Cuerpo: Violencias hacia las mujeres campesinas.	Agosto 2/ 5 del 2020	<p>1. Avanzar en la reflexión sobre el territorio vital como el primer lugar de lucha y de enunciación de las mujeres.</p> <p>2. Identificar colectivamente las múltiples violencias que pasan por las vidas de las mujeres campesinas.</p> <p>3. Hacer un rastreo sobre las rutas de atención que existen, municipal y nacionalmente para darle respuesta a los casos de violencia (s) que existen en los territorios hacia las mujeres.</p>	<p>En esta sesión se evidenció que el cuerpo de las mujeres es el primer lugar donde se ejercen relaciones de poder y se ven representadas en violencia(s).</p> <p>Estas violencias han sido invisibilizadas y normalizadas en contextos rurales, así que, desde un análisis de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar las Violencias contra la mujer, diversos informes del CEDAW y de la Vía Campesina, se contextualiza de manera cualitativa y cuantitativa las violencias hacia mujeres campesinas a lo largo de la Región.</p> <p>Por medio de un esquema propio se explica que las violencias hacia las mujeres parten de 1. Violencias directas. 2. Violencias estructurales 3. Violencias culturales.</p>	<p>✓ Se realiza un diálogo sobre la historia personal de las mujeres en tiempo pasado, presente y futuro y se reflexiona sobre esos dolores, y afectaciones que han tenido que cargar en sus vidas.</p> <p>✓ Se evidencia la importancia de reconocer el tema de Violencias hacia las mujeres, directas, culturales y estructurales.</p> <p>✓ Se expresaron consignas muy importantes como: - Romper el silencio – No estamos solas – Nos cuidamos entre todas – Nos movilizamos – Justicia – Reparación.</p>

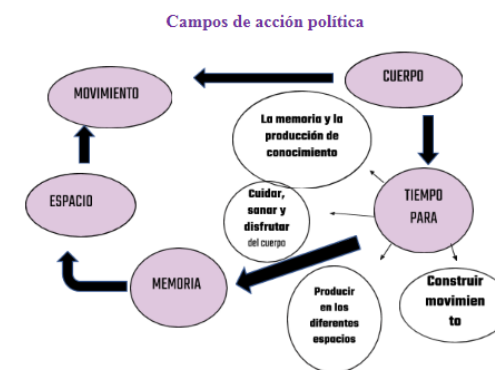


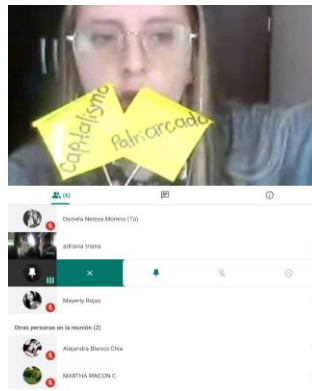
Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
3	<p>¿Cómo ubicamos las luchas territoriales de las mujeres? Femicidio</p>	<p>Agosto 10/19 del 2020</p>	<p>1.Realizar un análisis del reconocimiento geográfico Mundial/Regional/ Municipal.</p> <p>2.Reflexionar en torno a la trascendencia del papel organizativo de las mujeres en la Región del Abya Yala.</p> <p>3.Explorar el concepto de feminicidio para dar cuenta de la expresión máxima del patriarcado. Y sus afectaciones en los cuerpos y luchas de las mujeres.</p> <p>4. Dar cuenta de la Ley 731 del 2002. Ley de mujer rural y la Ley 1761 del 2015- Rosa Elvira Cely, para evidenciar las leyes trascendentales en la lucha de los derechos de las mujeres.</p>	<p>Por medio de mapas geográficos se pudo hacer un seguimiento de nivel macro al micro dando cuenta en primera medida el planeta tierra y luego se hizo un seguimiento a nivel Regional y Local para la ubicación espacial de las mujeres.</p> <p>Luego de la ubicación geográfica se ubican las luchas de las mujeres de la Región para evidenciar que han sido los movimientos populares de mujeres, quienes han reivindicado sus propios derechos.</p> <p>Por medio de la reflexión en torno a los feminicidios que ocurren en el Abya yala y en general los múltiples territorios del mundo se da paso al seguimiento institucional para hacerle frente a este problema estructural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fue importante reconocer espacial y geográficamente los territorios de existencia, pero también de lucha. ✓ Fue preocupante observar las altas cifras de feminicidios en la Región del Abya Yala y de Colombia. ✓ A raíz de sesiones pasadas se dio paso al tema del cómo las mujeres desde los diversos feminismos se han opuesto a las violencias hacia las mujeres. ✓ Se dio cuenta de la Ley 731 del 2002. Ley de mujer rural y la Ley 1761 del 2015- Rosa Elvira Cely, para evidenciar las leyes trascendentales en la lucha de los derechos de las mujeres. 


Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
4	Entretejiendo territorio para reconocer nuestros espacios	Agosto 30 Septiembre 02 del 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer una aproximación a la categoría territorio-geográfico. 2. Construir colectivamente la historicidad del territorio geográfico. 3. Explorar narrativas propias 4. Examinar qué consecuencias traen los conflictos territoriales/ambientales en la vida y el cuerpo de las mujeres campesinas. 5. Reconocer la lucha por la defensa del territorio que han llevado compañeras habitantes del páramo de Pisba 	<p>Por medio de un ejercicio de cartografía social, se identificarán con convenciones los espacios de violencia/ participación/ conflicto por la tierra que tiene cada mujer en su territorio geográfico más próximo como la vereda o el municipio.</p> <p>Este ejercicio individual fue plasmado en pliegos de papel, los cuales fueron mostrados por cada mujer, siendo este ejercicio que partió del plano individual de cada una y luego se dialogó colectivamente para encontrar puntos de encuentro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gracias al ejercicio de la cartografía social se pudo evidenciar los pocos espacios de participación de las mujeres campesinas en el ámbito público y privado. ✓ Se hace alusión a los conflictos por la tierra, y los temas que sobresalen son: Extractivismo- Delimitación del Páramo- Conflicto armado- Degradación ambiental. ✓ Se socializó en torno a la lucha que llevan las mujeres de Tasco por la defensa a la tierra, dando una respuesta al conflicto en el Páramo de Pisba. 


Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
5	¿Cómo afectan los conflictos socioambientales la vida privada de las mujeres campesinas?	Septiembre 13/15 del 2020	<p>1. Examinar qué consecuencias traen los conflictos territoriales /ambientales en la vida y el cuerpo de las mujeres campesinas.</p> <p>2. Reconocer la lucha por la defensa del territorio que han llevado compañeras habitantes del páramo de Pisba.</p> <p>3. Explorar narrativas propias de las mujeres para dar cuenta de su vida y de su contexto.</p>	<p>Se realiza un ejercicio reflexivo en torno a las cartografías territoriales hechas en la sesión anterior para dar cuenta los conflictos territoriales que existen en sus veredas/ Municipios.</p> <p>Se hace la pregunta ¿Cómo estos conflictos territoriales afectan la vida y cuerpo de las mujeres?</p> <p>Con ayuda de la propuesta de “La Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner” se estableció como los proyectos extractivistas atraviesan la vida privada y salud de las mujeres. Este ejercicio se representa a través de un diagrama propio el cual expone las esferas: 1. Anillo social. 2. Anillo comunitario 3. Anillo personal. El cual cada mujer expone al grupo.</p>	<p>✓ Se concluyó del porqué los territorios políticos de las mujeres están intrínsecamente unidos y no se pueden desvincular uno del otro.</p> <p>✓ Por el cuerpo de las mujeres también hay afectaciones en torno a lo ambiental, ya que ella, con su trabajo sostiene la vida familiar y comunitaria.</p> <p>✓ Mediante la experiencia de la lucha de las mujeres en la hidroeléctrica de Sogamoso se dió un diálogo en torno como otras mujeres se han organizado para ganar esas peleas territoriales.</p> 

Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
6	Propongamos camino: nuestras ideas, acciones y luchas contra el sistema-mundo, patriarcal y capitalista.	Septiembre 27/30 del 2020	<p>1. Identificar conceptos claves: 1. Sistema Mundo. 2. Patriarcado 3. Capitalismo para generar discusiones en el cómo estas esferas sociales, políticas y económicas afectan la vida pública y privada de las mujeres campesinas.</p> <p>2. Exponer la importancia de la autonomía y la colectividad para generar luchas propias al sistema mundo.</p> <p>3. Reflexionar los campos de acción política de Julieta Paredes.</p>	<p>A través de la teoría del sistema/mundo de Immanuel Wallerstein se evidencia el sistema actual y su organización. Uno de los ejes fundamentales de esta teoría es develar el sistema de poder que se mantiene a través de las esferas económicas predominantes (capitalismo) y como esta afecta a los países más pobres.</p> <p>Además, se expone la idea de que este sistema mundo se refuerza con la idea del patriarcado, concepto profundizado por autoras como Adriana Guzmán y las feministas decoloniales.</p> <p>Para dar respuesta oportuna a este sistema/mundo se propone estudiar los campos de acción política expuestos por la autora Julieta Paredes, la cual se vincula directamente con la acción colectiva.</p>	<p>✓ Se evidenció que, el sistema/mundo trae grandes desigualdades económicas a la vida de las mujeres, por ejemplo, sistemas de salud, educativos y sociales.</p> <p>✓ Se concluyó que el sistema patriarcal y capitalista pone en gran desventaja a las mujeres campesinas y a sus territorios.</p> <p>✓ Gracias a los campos de acción política de Julieta Paredes, se logró reforzar la idea de colectividad y autonomía en la organización de mujeres.</p> <p>✓ Se consolidaron los sueños colectivos en cada nodo territorial.</p>



Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
7	Economía campesina, solidaria y feminista como apuesta política para el buen vivir.	Octubre 11/ 14 del 2020	<p>1. Identificar los intereses económicos que tienen los sistemas capital y patriarcal sobre las mujeres y las comunidades campesinas.</p> <p>2. Reconocer las apuestas de la economía solidaria y la economía feminista como oportunidad de transformación.</p> <p>3. Iniciar la campaña de mitigación ambiental <i>Las mujeres del páramo de Pisba, re-existimos para el buen vivir.</i></p> 	<p>A partir de un reconocimiento de acciones colectivas tratadas en la anterior sesión se explica la importancia de la organización en torno a lo asociativo y lo económico.</p> <p>Se explica a modo de ejemplos como el sistema patriarcal y capitalista afecta la vida colectiva de las mujeres campesinas realizando una profundización en la importancia de la economía del cuidado y el trabajo doméstico.</p> <p>Para proponer un sistema económico y asociativo desde las mujeres se evidencia propuestas alternativas como la economía campesina, solidaria y feminista para el buen vivir mediante el acercamiento a otras mujeres que lo han hecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realiza un recorrido histórico el cual da cuenta las situaciones económicas y sociales las cuales ha presenciado la humanidad, dando énfasis en el capitalismo, el cual se alía con el patriarcado para la explotación y dominación de las mujeres y la naturaleza. ✓ Se reconoce que el patriarcado al igual que el capitalismo necesitan del trabajo doméstico no pago de las mujeres para subsistir. ✓ Se reconoce que el trabajo doméstico de las mujeres, aporta el 19% de PIB al país. ✓ Se reconocen principios como el equilibrar, la reciprocidad, la redistribución, el intercambio, la autogestión y la sostenibilidad del ambiente como factores clave en las economías feministas.

Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
8	Asociatividad y Proyectos colectivos/soberanía alimentaria	Octubre 25/28 del 2020	<p>1.Exponer por qué todo tipo de organización de mujeres tenga un enfoque legal o autónomo es importante para las luchas transformadoras de las comunidades.</p> <p>2. Generar insumos para la formulación de proyectos a organismos estatales y a ONG'S</p> <p>3. Reflexionar en torno a las responsabilidades colectivas que necesitan las organizaciones de mujeres campesinas.</p>	<p>A partir de las posiciones políticas de cada nodo territorial, se hace una reflexión porque las organizaciones de mujeres son importantes tanto las que NO estén legalmente constituidas (en caso de las organizaciones autónomas) y las que hacen proceso para legalizarse.</p> <p>A través de un formato propio se hace un ejercicio didáctico para el insumo de datos para la formulación de proyectos, se explica la importancia de generar estos documentos para cuando se requiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se reconocen las diferencias entre las organizaciones autónomas y las organizaciones que desean hacer el proceso de legalización ante el estado. ✓ Se visibiliza que las luchas colectivas son muy importantes para las transformaciones sociales en ámbitos autónomos y también institucionales. ✓ Se recogen insumos para la formulación de proyectos. 

Sesión	Temática	Fecha	Objetivos	Metodología	Resultados
9	Un acercamiento a los derechos humanos de las mujeres	Noviembre 8 y 11 del 2020	<p>1. Realizar un acercamiento normativo y jurídico Nacional e Internacional en torno a los derechos de las mujeres.</p> <p>2. Hacer un ejercicio didáctico que evidencie los derechos de las mujeres campesinas en el marco de la legislación nacional e internacional.</p> <p>3. Analizar mecanismos de participación que sirvan de apoyo para la exigencia de los derechos de las mujeres campesinas.</p>	<p>Se retomó el compromiso de la sesión anterior donde se dieron tareas concretas a cada mujer.</p> <p>El ejercicio para esta clase consistía en que cada una debía exponer de manera individual un derecho concreto de cada mujer, por ejemplo, el derecho al voto, el derecho a una maternidad libre y segura, derechos sexuales y reproductivos, entre otros.</p> <p>Luego se reconocieron de manera didáctica los mecanismos de exigencia de derechos de la mujer por medio de una actividad didáctica “lotería de derechos” donde cada una participó activamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se evidenció la importancia de dialogar y aprender sobre luchas históricas de las mujeres. ✓ A través de reivindicaciones históricas por parte de las mujeres, se muestra como en la actualidad gozamos de avances en materia de derechos y espacios políticos. ✓ Se refuerza la idea de que no todo está dado, sino que por el contrario se debe seguir luchando por espacios cada vez más autónomos para las mujeres. 

Fuente: Elaboración propia a partir de las clases realizadas en el proceso de formación “mujeres creando camino” año 2020.

4.3.1 Construcción del material pedagógico *Entretejiendo autonomía para el buen vivir de las mujeres campesinas*¹⁴

Para dar respuesta a la crisis general que viven las mujeres, “En el mundo, donde el 90% de las familias pobres están encabezadas por una mujer y en donde las mujeres son únicamente propietarias del 1% de las tierras” (Martínez, 2015) Donde se evidencia que en la sociedad en la cual vivimos, existen unas fuertes divisiones que enmarcan a la mujer campesina en unos roles específicos dominándola y explotándola. Se hace necesario pensar en términos pedagógicos cómo poder hacer conciencia de la pesada vida que llevan sobre sus hombros para tomar acciones conjuntas y asimismo transformarlas.

Para la Autora Irene Martínez quién se enmarca en una pedagogía feminista, da tres pautas importantes para la transformación de los contextos de dominación hacia las mujeres. Para hacer esta revisión bibliográfica es importante situar estos postulados a la realidad de las mujeres habitantes de Pisba.

- a) *Visibilizar, tomar conciencia y revisar la posición dentro de la estructura dominante ¿Desde dónde nos posicionamos?*

Situarse como mujeres explotadas por el sistema patriarcal y capitalista ha sido uno de los primeros pasos de incidencia que se ha venido trabajando en la RMDTA específicamente en el proceso pedagógico, ya que de allí se reconocen las múltiples violencias y dominaciones que pasan por los cuerpos y los territorios geográficos.

- b) *Analizar y de-construir los diversos imaginarios patriarcales y sus mecanismos de normalización.*

No basta solamente con reconocer las violencias que pasan por la vida de las mujeres campesinas, sino que se debe reflexionar en cómo estas relaciones patriarcales deben ser desdibujadas del orden de la “normalidad”, con el fin de desnaturalizar o desnormalizar el daño y las repercusiones que tienen en la vida de las mujeres.

¹⁴ Revisar Anexo 3 “Entretejiendo autonomía para el buen vivir de las mujeres campesinas”

- c) *Re-construir y proponer nuevas formas de ser, saber, estar y hacer ciudadanías donde la equidad, la igualdad, la libertad y la justicia social sean alternativas a la desigualdad y la violencia.*

Así como se debe conocer el mundo en el cual se experimentan las violencias ejercidas por el patriarcado y el capitalismo, como también se deben rechazar y oponerse a ellas. Las mujeres vienen proponiendo otros modos de vida y de conciencia que superen las desigualdades y las relaciones de dominación que existen en el sistema mundo.

Gracias a estas reflexiones situacionales se pudo poner como línea de partida en la construcción del material pedagógico la realidad concreta de las mujeres campesinas en el sistema mundo y específicamente en la Región de Pisba. Donde “Un porcentaje alto de las mujeres rurales (37.4 %) se encuentra en condición de pobreza, frente a un porcentaje mucho menor (12 %) de las mujeres que en las ciudades vive en esa misma condición” (Semana, 2018)

Debido a estas brechas y atendiendo a las necesidades de las mujeres habitantes de la Región de Pisba se inicia este curso con la intención de visibilizar las voces y las problemáticas de las mujeres en su quehacer diario, pero además quisimos poner en tensión los lugares desde donde se enuncian las mujeres campesinas, exponiendo un cuestionamiento al sistema mundo pero también de la realidad más cercana a ellas, como lo son sus hogares y entornos inmediatos, para generar reflexiones y cambios en sus cotidianidades.

Objetivos

Este material pedagógico tuvo como propósito central fortalecer el hacer, el pensar, construir, proponer nuevas alternativas para el buen vivir de las mujeres campesinas con miras a la construcción de autonomía individual y colectiva. Este módulo está enmarcado desde un enfoque de género, feminismos comunitarios y educación popular que brindó una perspectiva pedagógica integral para el fortalecimiento de los procesos organizativos que se dan en el territorio, focalizado en mujeres. Otros objetivos que tuvimos en cuenta para la construcción del módulo fueron los siguientes:

- Visibilizar la memoria individual y colectiva de las mujeres habitantes del territorio, con actividades que aporten a la construcción de narrativas.

- Rastrear saberes propios de las mujeres para construir colectivamente conceptos como: territorio, violencias, colectividad, derechos, políticas públicas, mecanismos de defensa de los derechos humanos de las mujeres y espacios para la participación de las mujeres.
- Fortalecer los procesos organizativos y liderazgos de las mujeres campesinas en pro de la defensa de los territorios y la lucha por la autonomía de las mujeres.
- Aprender colectivamente sobre mecanismos de participación ciudadana para la exigencia de derechos de las mujeres campesinas.
- Conocer y debatir las posibles rutas que sirven a las mujeres campesinas en la defensa de sus territorios políticos.

Las Mujeres que acompañaron el proceso son hermanas, abuelas, madres, hijas, estudiantes, trabajadoras del campo y de la tierra, fueron las personas que participaron de manera activa, propositiva y dedicada al proceso educativo. Fueron cincuenta mujeres las cuales habitan diferentes partes del Páramo de Pisba y con su trayectoria individual y política fueron vitales para generar un proceso educativo funcional para todas.

A continuación, se especifica el nombre, el municipio, la vereda y el nodo territorial en el que cada una fue parte.

Tabla 4

Descripción de Mujeres Participantes del curso formativo

Nombre	Municipio	Vereda	Nodo territorial
Adriana Triana	Tasco	Hormezaque	1
Alejandra blanco Chía	Tasco	Hormezaque	1
Edilma Chía Amaya	Tasco	Hormezaque	1
Graciela Alfonso	Tasco	Santa Barbara	1
Lorena Rojas González	Tasco	San Isidro	1
Martha Cecilia Alfonso	Tasco	Santa Barbara sector la hacienda	1
Martha Rincón	Tasco	Santa Barbara	1
Mayerly Rojas González	Tasco	San Isidro	1
Nelvy esperanza	Tasco	Pedregal	1

Nombre	Municipio	Vereda	Nodo territorial
Yenny Rincón	Tasco	Santa Barbara sector la hacienda	1
Claudia Pidiache Ruiz	Pisba	Centro	2
Efigenia Cárdenas	Pisba	Moniquirá	2
Yesica Paola Maldonado tabaco	Pisba	Centro	2
Sindy Johana Maldonado Estupiñán	Pisba	Pancota/Sector Toragua	2
Paulina Estupiñán López	Pisba	Pancota	2
Nancy Yolima tabaco	Pisba	Miraflores	2
Marlen Gómez ladino	Pisba	Tobacá	2
María Yasmín Maldonado García	Pisba	Platanales	2
María Magdalena León Maldonado	Pisba	Pancota/Sector Toragua	2
María Lucila Pidiache Maldonado	Pisba	Moniquirá/Sector Gormu	2
María Hercilia Cárdenas	Pisba	Moniquirá	2
María Elsa Vergara Maldonado	Pisba	Moniquirá/Sector Gormu	2
Manuela Pidiache Ruiz	Pisba	Centro	2
Luz Neyla Millán Gómez	Pisba	Centro	2
Luz Dary Estepa Carreño	Pisba	Jota	2
Karen Yisela Maldonado Maldonado	Pisba	Centro	2
Emilse Ravelo cuevas	Pisba	Pancota/Sector Toragua	2
Ecenidia Osorio Herrera	Pisba	Jota	2
Doris Duran Duran	Pisba	Centro	2

Nombre	Municipio	Vereda	Nodo territorial
Deisy Yazmin vega León	Pisba	Pancota	2
Yolima parra	Gámeza	Centro	3
Rosa Tapias	Gámeza	Villagirón	3
Maria Isabel Cristina Parra	Gámeza	La capilla	3
Rosa Elizabeth Vargas	Gámeza	Centro	3
Nina Yaneth quintana	Gámeza	Guanto	3
Mary Luz Herrera	Gámeza		3
Martha Rodríguez	Gámeza		3
Maritza Martínez	Gámeza	Villagiron	3
Laura Robayo	Gámeza	Villagiron	3
Claudia López	Gámeza		3
Aurora Pérez	Gámeza		3
Aura Nelly González	Gámeza	Centro	3
Ana Sucel sierra Corredor	Labranza grande	Centro	3
Yohana Alexandra Tibavija parra	Labranza grande	Centro	3
Nohora Magnolia Peña	Labranza grande	Centro	3
Nancy Tatiana Chaparro Calderón	Labranza grande	Centro	3
Carolina Montañez Preciado	Labranza grande	Centro	3
Carmen Amalia puerto	Labranza grande	Centro	3
Mari Lú Viracacha Monguí	Chita	Chipavetel	3

Fuente: Elaboración propia del conteo de mujeres participantes del curso formativo

4.3.2 La copla como detonante pedagógico

Para muchas de las mujeres campesinas es todo un reto hablar en público para expresar sus ideas, reflexiones o sentires, consecuencia de toda la carga cultural patriarcal que impide reconocerse desde un lugar para hablar y enunciarse, pero, por otro lado, en un espacio de constante aprendizaje también ese miedo a hablar se debe a la experiencia escolar que vivió cada mujer en su niñez o adolescencia.

“(…) Me dedico al trabajo comunitario, me gusta estar aprendiendo y enseñar, no hablando, mejor haciendo, soy mala hablando, todavía me da miedo (hablar un poquito) en mi niñez fui tartamuda y se burlaban de mí yo no hablaba mucho por esa razón ha sido un proceso para vencer miedos.” (N. Gonzales, 2020)¹⁵

Hacer conciencia de la lengua, el paladar y los labios como puente para la palabra permitió reconocer la comunicación oral como acto político, así, con el tiempo nos fuimos dando cuenta que para las mujeres era más sencillo coplar sus ideas, sus reflexiones y sentires, convirtiendo así, la copla en una aliada que surgió espontáneamente en el proceso pedagógico como herramienta para expresarse de manera escrita u oral, posicionando la palabra y abriendo paso al diálogo. Mediante esta herramienta pudimos evidenciar partes importantes de la cotidianidad de las mujeres, así como de la flora y fauna de los municipios, de los deseos de las mujeres respecto al proceso pedagógico y a sus vidas privadas, pero, sobre todo, mediante coplas pudimos evidenciar los conflictos territoriales y las apuestas organizativas del campesinado. “Las coplas se transmiten entre las gentes del pueblo oralmente. Serán, pues, los juglares los transmisores (...) de ciertas críticas a la sociedad, de una filosofía social, de una sabiduría casi siempre empírica.” (Aragón, 2007). Las mujeres campesinas habitantes históricas del páramo de Pisba, coplan críticamente, para mostrar las problemáticas de sus territorios, la desigualdad social, para hablar sobre la importancia del campesinado para la subsistencia humana, posicionando sus concepciones sobre “colectividad” y haciendo propuestas de organización comunitaria, de asociatividad y de economías alternativas como la solidaria. Coplando las mujeres crean un ambiente seguro donde cada una puede expresar sus ideas sin ser juzgada, por el contrario, recibirá aplausos y risas, casi siempre una copla nueva de respuesta.

¹⁵ Narrativa escrita recolectada a través de la herramienta pedagógica ¡Escribamos juntas!.

A continuación, se muestran, con el consentimiento de las autoras, coplas y cantos que surgieron durante el proceso pedagógico, entre deberes, charlas en clase y comunicaciones personales.

Coplas

“Desde aquí te estoy mirando
desde aquí te estoy sintiendo
que hermosura de territorio en el que estamos viviendo”
-Marta Rincón.

“Los conflictos por la tierra
se generarán fácilmente
por lotes de terreno
hay discordias entre la gente.”
-Doris Manrique.

“Entre todas las personas de
mi comunidad
nos ponemos de acuerdo
en el plan de la colectividad”
-Marta Benavidez

“Cuidar nuestro territorio
ese sí que es nuestro deber
llevaran carbón, oro y petróleo
y nos dejaran sin agüita pa beber”
-Marta Rincón.

“Los campesinos son muy importantes
lastima que hay tantos ignorantes
que no saben apreciarlos y cuando sea tarde

ya no abra alimento constante”

-Nina Quitana.

“Reflexionamos en colectividad
amigas, comadres, vecinas y compañeras
que territorio y comunidad
siempre estarán de primeras”

-Marta Rincón.

Cantos

“NO LE SALEN LAS CUENTAS

*Bajo un sombrero de paja
y con un sol de cuarenta
Jose repasa con los dedos
y no le salen las cuentas*

*Si yo siempre mi semilla
y la riego con mi sudor
si le he dado la vuelta al mundo
con las ruedas de mi tractor...*

*Ahora que tengo el fruto
se lo lleva otro señor
y lo que hoy nada vale
mañana triplica el valor.*

*Desde el sillón recolecta el esfuerzo y la labor,
sentado en un despacho solo con su ordenador.*

¡Que poco vale le trabajo de un humilde agricultor!”

-Edilma Chía.

“QUE VIVA COLOMBIA

*Que viva Colombia llena de alegría
 porque nuestro campo
 tenga su armonía,
 la gente del campo vive feliz
 y hace sus cultivos
 para mantener todo el país*

*Porque las manos labriegas
 que van trabajando todos los días
 pa labrar el campo (caramba)
 con mucha alegría.”*

-Marta Rincón.

“OCTAVA COPLA

*No sólo se perjudica
 La criatura por doquier
 Si no se acaba con todo
 Y nada vuelve a volver
 Ya no verán pastos
 ni cultivos como ayer
 Ahora sólo será ruina
 Y desiertos a la vez.”*

-Marta Rincón

4.3.3 ;Reforestemos juntas!

Para las compañeras campesinas su vínculo con la tierra es vital para su subsistencia, esta relación permanente está guiada por afecto y constancia en labores relacionadas con el trabajo de su territorio geográfico.

Durante el proceso de la RDMTA ha sido vital el trabajo introspectivo en torno al cultivo agroecológico, al tratamiento de banco de semillas, enfatizando en siembras limpias de

agroquímicos y pesticidas. Es muy importante hacerle frente a los procesos capitalistas e industriales que acaban progresivamente con el uso sano de los terrenos fértiles.

Uno de los pilares centrales del proceso *Mujeres creando camino hacia la autonomía* fue conocer las graves consecuencias sociales y ambientales que ha traído la consolidación del sistema mundo como lo conocemos hoy, consecuencias que recaen especialmente en países pobres y zonas rurales. Según informes del 2020 “Entre el 44% y el 57% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero, provienen de la cadena alimentaria industrial, procesamiento, embalaje, transporte, refrigeración y desperdicios” (La Via Campesina , 2020) otros datos de este informe mencionan que:

“El sistema alimentario industrial provee alimentos al 30% de la población mundial utilizando un 75% de los recursos agrícolas, las agriculturas a pequeña escala alimentan a más del 70% de la población mundial utilizando el 25% de los recursos agrícolas” (La Via Campesina , 2020)

Esto demuestra que, a escala internacional, los y las pequeñas productoras rurales siguen siendo las personas que tienen prácticas sostenibles con el uso de bioinsumos, eliminando el uso de agrotóxicos y monocultivos. Estas labores de cuidado sobre la tierra y alimentación han sido principalmente realizadas por mujeres campesinas, quienes mediante el trabajo agroecológico sostienen la vida comunitaria y familiar.

Para seguir nutriendo la perspectiva autónoma de una agroecología sostenible en la región del Páramo de Pisba se realizó de manera colectiva durante todo el proceso, la actividad *¡Reforestemos juntas!* un ejercicio que busca principalmente la conservación de especies nativas, además de hacer un seguimiento a los procesos de crecimiento de semillas.

COPLA
“Cuidemos Páramos y agua
Sembrando plantas nativas
Si queremos conservarlas
Sembremos pues sus semillas”
-Marta Rincón



Ilustración 27 Insumo de Semillas (Neissa, Septiembre de 2020)

Los pasos para realizar el proceso de reforestación fueron los siguientes:

Tabla 5 Proceso de Reforestación

PASO/PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
Reconocimiento de semillas	<p>Se recolectaron semillas nativas del bosque Andino, entre ellas especies como Fresno, Samán, Lagustro, Acacias Rojas y Amarillas.</p> <p>Para el ejercicio a cada mujer se le fueron entregadas de 3 a 4 semillas por especie.</p> <p>Allí se hizo un reconocimiento de su forma, color, dureza e importancia para los ecosistemas.</p>
Escarificación	<p>Este paso es muy importante, ya que allí se acelera el proceso de germinación. Se elimina la dureza de las semillas más rígidas por medio de una lija (proceso manual) esto hace que su endospermo, que es la parte de la semilla interna interactúe con el aire y el agua tenga contacto más rápido y a su vez hace que germine de manera acelerada.</p>
Estratificación	<p>Al igual que el proceso anterior, este paso se realiza para que el proceso de germinación de las semillas sea más rápido.</p> <p>En este caso, se trata la semilla simulando sus condiciones climáticas naturales para que pueda germinar de manera adecuada pese las condiciones con la que cada mujer este sembrando.</p>

PASO/PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
	<p>Como estas semillas son de bosque andino, se usará la técnica de <i>estratificación en frío</i>, para ello se humedecerá las semillas con un paso permanente de agua durante 24h en la nevera.</p>
<i>Semillero</i>	<p>Luego de pasar por el proceso de escarificación y estratificación, las semillas ya han desarrollado el proceso de germinación. Así que después de este tiempo de espera, donde la semilla ya ha tenido unos cambios físicos, como el rompimiento de su cascara, ya se podrá generar el semillero.</p> <p>El semillero, el cual puede hacerse con materiales caseros, como cajas de huevo, vasos o bolsas plásticas, debe tener un drenaje el cual se logra haciendo unos pequeños agujeros debajo para que el agua no se estanque, sino que, por el contrario, este elemento pueda traspasar la tierra sin problema e hidratar la semilla de manera correcta.</p> <p>Otro elemento vital para este semillero es la realización de “<i>el sustrato</i>”. El cual será el alimento para la semilla. Existen múltiples sustratos, pueden ser tratados químicamente, pero en nuestro caso, el sustrato, se hará a partir de abono orgánico y abono de lombrices.</p> <p>Esta tierra tratada anteriormente, será depositada en nuestros envases artesanales, y luego se colocarán las semillas a uno o dos centímetros de profundidad.</p> <p>Esperaremos unas semanas para traspasar las semillas a una matera más grande.</p>

Fuente: Elaboración propia



Ilustración 28 Semillero (Neissa, Septiembre de 2020)

4.3.4 Visibilización de las memorias de vida de las mujeres campesinas: Narrativas escritas

COPLA
“Torbellino de mi tierra
Torbellino sin igual
La vida sin ti
Sería como la sopa sin sal”
-Marta Rincón

Uno de los propósitos más significativos para este proceso pedagógico e investigativo ha sido visibilizar las voces de las mujeres campesinas, sus historias, sus vivencias, su trasegar político y organizativo. Con el objetivo de dar cuenta, que el papel de la mujer campesina no ha sido contado por ellas mismas, sino que, por el contrario, las figuras masculinas han sido quienes han tenido la voz y con ello la legitimidad para contar la historia y las luchas en defensa de los territorios geográficos.

Para este ejercicio de memoria y reivindicación de las historias individuales y colectivas de las mujeres habitantes del Páramo de Pisba, se contó con la participación de 5 mujeres lideresas de sus territorios: Marta Rincón, Nelly Gonzales, Edilma Chía, Karen Maldonado, Elizabeth Vargas, quienes han dado gran parte de su vida a la lucha por los derechos

ambientales y también han trabajado por los espacios políticos autónomos de las mujeres en la Región.

A continuación, se evidenciará dos herramientas pedagógicas, las cuales se planean a raíz de la necesidad de que las mujeres campesinas narren de manera individual fragmentos de sus historias de vida.

Primer material pedagógico: ¡Escribamos juntas!¹⁶ Este material didáctico cumple con la función de exponer la importancia de la escritura de las mujeres, ya que, a través de la historia campesina se evidencia un arraigo a la oralidad, intentamos que este ejercicio refuerce y motive a las mujeres a escribir.

“Así también es maravilloso escribir en un momento de la historia donde el territorio que permite hacerlo aún está inmerso en las montañas, donde convivimos con los árboles, las milpas, las plantas, los pájaros, el aire libre de tanta contaminación, donde se mueven las gallinas libres que caminan por el patio, donde la gente sabe que es parte de una comunidad y así es como actúa: en comunidad.” (Chavez, 2014)

Para nosotras ha sido vital, tener estas memorias escritas, porque nos permiten explorar y alimentar de forma permanente la memoria de cada una, dándole prioridad a la subjetividad y libertad de cada mujer, pese a su poco o alto grado escritural.



Ilustración 29 Portada, ¡Escribamos juntas! (Lozano, Agosto de 2020)

¹⁶ Revisar anexo 4. Material pedagógico ¡Escribamos juntas!

Cuenta con una primera parte introductoria, especificando la importancia de la escritura de saberes de las mujeres campesinas, y una segunda parte, que involucra un personaje ficticio, de la señora “María Inés” la cual indica por medio de su relato, que parte de la vida o que historias en específico quisiéramos rescatar de las mujeres quienes participan en este ejercicio.

Este instrumento pedagógico tiene la intencionalidad de explorar en tres asuntos claves de las vidas de las mujeres.

a) La vinculación y memorias de su vida como mujer campesina a su territorio vital y geográfico. Allí las mujeres de manera narrativa explican cómo desde su infancia ha sido trascendental la lucha por la defensa del territorio en sus vidas, igualmente exponen violencias hacia la mujer como es el caso de Nelly Gonzales que expone:

“Había muchos bosques y no tantas minas de carbón que ya se nos está convirtiendo en una problemática muy grande por qué hay minas en las zonas paramunas que están afectando el medio ambiente. En general es minería artesanal porque algunas familias se dedican a las minas como trabajadores y no están sembrando, la mayoría de ellos consumen mucho alcohol y eso genera violencia intrafamiliar, las mujeres son dependientes de sus maridos, todo depende del sueldo del señor ellas se dedican a la casa y llevarle el almuerzo a las minas cómo que no hacen nada eso es lo que se dice” (N. Gonzales, 2020)¹⁷

Las historias descritas en los documentos muestran el vínculo que han tenido las mujeres con su territorio, y como ellas han construido una identidad campesina y tremendamente afectiva en torno a ello, respecto a ello, Edilma Chía que escribe:

“Soy orgullosa de ser campesina, cultivó la tierra cuido mis animales en una pequeña finca junto con mi esposo y mis dos hijos. Me gusta la paz y el aire puro que se respira en el campo, por eso desde hace un poco más de 10 años soy lideresa social y ambiental” (E. Chía, 2020)¹⁸

b). Para el segundo componente sobre la historia organizativa/política de su Municipio, en torno a la defensa del territorio. Las mujeres han descrito de manera muy significativa como estos procesos colectivos han transformado la vida de las mujeres. Además de generar procesos

¹⁷ Narrativa escrita recolectada a través de la herramienta pedagógica ¡Escribamos juntas!.

¹⁸ Narrativa escrita recolectada a través de la herramienta pedagógica ¡Escribamos juntas!.

alternativos a la maquinaria capitalista/patriarcal. Menciona Marta Rincón en una de sus narrativas:

“Las principales problemáticas de mi municipio han sido la minería y la destrucción del medio ambiente y los terrenos infértiles a causa de esta. Como organizaciones de acueductos y algunas integrantes que han tomado la vocería para defender el agua y el páramo se está trabajando para luchar en contra de las multinacionales que quieren llevarse nuestros recursos naturales. Hunza Coal pues acá está el municipio y ahora estamos luchando por otra multinacional que quiere venir a explotar petróleo” (M. Rincón, 2020)¹⁹

Acciones colectivas desarrolladas en los municipios de Pisba han generado procesos de lucha y de conservación del medio ambiente, las mujeres que han tenido que vivir la explotación y la violencia en sus territorios geográficos, han sido sujetas que reivindican sus derechos y su autonomía en espacios públicos y privados.

c) En la tercera descripción se documentaron las apuestas organizativas que tienen o han tenido las mujeres en ese territorio. Y si no lo han tenido, los sueños individuales o colectivos que tienen las mujeres en estos territorios para llevar a cabo dicha organización. Karen Maldonado registra en una de sus narrativas:

“En el municipio de Pisba Boyacá, las mujeres son muy trabajadoras y siempre dan lo mejor de sí mismas para ayudar a sus hijos y familiares, desde que se inició la asociación hemos estado activas. Lo primero que hicimos para averiguar que se necesitaba para la cámara de comercio y otros documentos para que la asociación estuviese legalmente constituida en abril del 2020 cumplimos un año de estar legalmente constituidas. Asimismo, se desarrollaron reuniones y asambleas para informar los avances de la asociación, mujeres son responsables y participativas en las actividades de la asociación. Hemos logrado gestionar unas huertas caseras para usuarios de la asociación ahora estamos realizando un curso de mujeres creando camino hacia la autonomía proceso formativo para mujeres campesinas con este curso se adquiere conocimientos nuevos para luego replicarlo a otras mujeres del municipio” (K. Maldonado, 2020)²⁰

¹⁹ Narrativa escrita recolectada a través de la herramienta pedagógica ¡Escribamos juntas!.

²⁰ Narrativa escrita recolectada a través de la herramienta pedagógica ¡Escribamos juntas!.

Es así como cada colectividad de mujeres genera autonomía por medio de los acuerdos, intereses y búsquedas, la mayoría de las mujeres reivindica las luchas de las mujeres campesinas por vías institucionales.

Segundo material pedagógico *Primeros auxilios emocionales*²¹: Para nosotras es importante ser cuidadosas al indagar y preguntar sobre la vida personal de cada mujer, ya que, por aquellas preguntas, se puede remorar, felicidad y alegrías, pero también tristezas y dolores, que tienen que ver con experiencias de su pasado que han marcado sus vidas. Por ello, mientras cada una realizaba el ejercicio anterior con el material *¡Escribamos Juntas!* El cual revive momentos importantes y significativos para cada una, decidimos crear “*Primeros Auxilios Emocionales Para Mujeres Valientes*” el cual tiene como finalidad, acompañar a las mujeres en sus ejercicios personales, para el control, y el manejo de sus emociones al escribir sus narrativas propias.

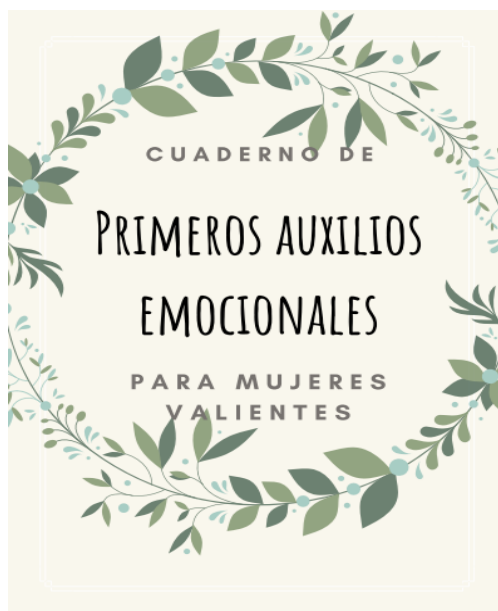


Ilustración 30 Ilustración, *Primeros Auxilios Emocionales* (Lozano, Agosto de 2020)

Este segundo ejercicio invita a cada mujer a hacer una reflexión en torno a reconocer las fracturas emocionales que tengan al explorar sus narrativas propias, además hace una invitación a que con paciencia y responsabilidad cada una se reconcilie con las emociones que no les gusta o son difíciles de asumir.

²¹ Revisar Anexo 5. Material Pedagógico “*Primeros auxilios emocionales*”

El libro de Primeros Auxilios Emocionales se divide en tres partes, la primera *Buscando la calma* intenta generar un espacio de tranquilidad donde se involucre ejercicios de respiración que ayuden a afrontar las emociones de manera pausada y amorosa consigo misma. Por otro lado, se exponen diversas *plantas mágicas para sanar*, para fortalecer el vínculo que tiene cada mujer con plantas aromáticas que ayuden al proceso de reconocimiento de emociones, los poderes curativos de las plantas han ayudado a las mujeres a centrar sus sentimientos en momentos de dificultad, por ello tan importante explorarlas, conocerlas y seguir aprendiendo de ellas cada día. La segunda parte del material *Comunicación* hace énfasis en la posibilidad de encontrar redes de apoyo entre mujeres. Finalmente, la tercera parte *Tiempo para sí misma*, es una propuesta para hacer conciencia de la importancia que tiene dedicar tiempo para sí, realizando actividades de ocio y gusto.

4.4 Propuesta comunicativa: Radio Novela ¡Sin comadres no hay lucha!

Tras recoger los fragmentos de historias de vida de 6 mujeres maravillosas y comprometidas, se gesta la propuesta de la construcción de una radionovela titulada *¡Sin Comadres no hay Lucha!*²² con la intención de visibilizar las voces de mujeres que siempre han estado allí, insistiendo en la construcción de alternativas para el buen vivir.

Luego de que las mujeres tuvieron un tiempo prudente para narrar su vida en el libro *¡Escribamos Juntas!* y con la ayuda del libro *Primeros Auxilios Emocionales* se dio paso a la lectura por parte de las maestras de cada historia. Luego con un trabajo conjunto se logró hacer el primer guion del primer capítulo de la radio novela. Este guion está fundamentado en la historia de un lugar llamado Mapurí, que es un pueblo fantástico ubicado en los andes de America Latina, donde se desenvuelve las historias reales de las mujeres campesinas del Páramo de Pisba. Este primer capítulo se dedicó a hablar de las apuestas organizativas de las mujeres y los obstáculos que suelen presentarse en el camino, cuenta las historias reales que ellas han tenido que pasar al afrontar la decisión de buscar autonomía económica en sus municipios, las implicaciones que esto ha significado para sus familias, sus relaciones afectivas, sus relaciones con la institucionalidad, entre otras cosas. La realización del guion estuvo acompañada de la grabación de voces de los personajes, quienes fueron interpretados por las mismas compañeras campesinas que expusieron sus vidas anteriormente.

Actualmente se está trabajando en el capítulo dos que será sacado al aire durante el mes de diciembre de 2020, y finalmente el capítulo tres que tendrá lugar en el año 2021. Es

²² Ver anexo 2 “Primer y segundo programas de Radionovela ¡Sin comadres no hay lucha!”

importante decir que este primer programa fue transmitido a diez municipios de la región, el cual lo escucharon muchas mujeres campesinas del Páramo, las cuales pueden sentirse atraídas y convocadas por la propuesta organizativa que está detrás del programa.

Panorama venidero

Con fuerza, juntas y acabando el año 2020 bajo la inspiración de la lucha de muchas mujeres campesinas, rurales, urbanas y obreras, celebramos con alegría nuestras derrotas y también nuestras victorias juntas. Somos muchas mujeres, de muchos lugares de los Andes, pensando y escribiendo, mujeres que siembran, que recogen agua para el tinto y que todos los días construyen alternativas para el buen vivir. También somos quienes con esperanza siguen abriendo caminos de fortaleza y coraje para un mundo distinto para nosotras, donde cada una sea dueña de sí misma.

Sabemos muy bien que el patriarcado y el capitalismo son pilares de una estructura que nos quiebra, nos empobrece y nos inmoviliza. Nuestra lucha es romper todas las formas de opresión, de ciclos interminables de dolor y sufrimiento, nos oponemos a todas las formas de extractivismo y en cambio proponemos un feminismo campesino, popular y soberano donde cada una piense a su modo, pero nos una las convicciones fuertes de autonomía y liberación. No soñamos con poco, queremos tierra, semillas criollas libres de transgénicos, queremos ver a nuestras comadres y caminar en libertad nuestros territorios.

Invitamos a todas las mujeres, quienes escuchen el llamado a defender nuestros territorios políticos, a que se unan a esta parcelita, que cada vez va cogiendo más fuerza, donde sembramos soberanía, amor, autonomía, resistencias y aprendizajes. A todas aquellas que aún se quiebran en soledad, las esperamos, las abrazamos y las consentimos, con un café y una mogolla al calor de una estufa de leña.

CONCLUSIONES

Como objetivo general de este proceso investigativo, se planteó visibilizar y potenciar las apuestas organizativas de las mujeres campesinas habitantes de los municipios del páramo de Pisba mediante procesos pedagógicos fundamentados desde la educación popular, los feminismos y alternativas para el buen vivir, por lo tanto, a modo de conclusión retomaremos esta intención investigativa y política para revisarla a fondo.

Mediante este ejercicio de sistematización se visibilizó, es decir, hacia afuera, la lucha campesina por la defensa del páramo de Pisba y en particular las acciones y apuestas organizativas de las mujeres campesinas: sus reflexiones, sus sentires, sus aportes a la construcción de alternativas para el buen vivir, sus aportes a la defensa de la naturaleza y el agua, la construcción de caminos hacia la soberanía alimentaria, sus trayectorias comunitarias y políticas y finalmente lo que se está construyendo actualmente en la RMDTA y las asociaciones productivas para mitigar la violencia económica en sus municipios.

Esta visibilización se dio a través de actividades como la primera y segunda campaña de mitigación ambiental “*Re- existir para el buen vivir*” y “*Las mujeres del Páramo de Pisba re-existimos para el buen vivir*” en la primera campaña se pronunciaron las mujeres de los municipios de Pisba, Gámeza y Tasco por la defensa del agua, y en la segunda se organizaron diferentes jornadas de reforestación con plantas de viveros comunitarios en los municipios de Pisba, Gámeza, Chita y Tasco. Campañas que fueron documentadas y llevadas a diferentes plataformas de comunicación como redes sociales. Por otro lado, tras recoger los fragmentos de historias de vida de cinco lideresas sociales a través de la herramienta *¡Escribamos juntas!*, nace una propuesta comunicativa de radio novela “*¡Sin comadres no hay lucha!*” programa que llegó aproximadamente a diez municipios de la región de Pisba visibilizando las apuestas organizativas de las mujeres por la autonomía territorial y corporal, dando cuenta de sus avances hacia la colectividad y asociatividad para caminar hacia el buen vivir.

También se potenció, es decir, hacia adentro, las apuestas organizativas de las mujeres, por ejemplo, con la consolidación de la RMDTA un espacio gestado con las voluntades de todas las mujeres donde cada una puede discutir, interpelarse, reflexionar, dialogar y proponer desde sus saberes y sentires al avance colectivo. Cabe aclarar que la RMDTA sigue en constante construcción y autorreflexión, no como un proceso lineal, más bien como un espiral que todo el tiempo regresa para retomar, recordar y dialogar. Otro ejemplo que potenció la organización y colectividad de las mujeres ha sido sin duda, el proceso pedagógico *Mujeres creando camino hacia la autonomía*, donde las compañeras campesinas y nosotras tuvimos la

oportunidad de conocer, aprender y des-aprender sobre muchas cosas en relación a los movimientos sociales de América Latina como los feminismos, mecanismos de participación ciudadana y mecanismos de exigibilidad de derechos, propuestas alternativas de economía, miradas alternativas de la composición territorial, también en relación al trabajo en el campo, la construcción de viveros, huertas comunitarias y consolidación de asociaciones productivas. Por otro lado, el proceso permitió construir la colectividad como una herramienta política de gran alcance para la transformación de la vida privada de las mujeres y de sus contextos. Esta se abordó desde ejercicios de autonomía sobre el cuerpo y los espacios que ellas habitan, haciendo conciencia del tiempo, retomando la memoria como acto político y reivindicativo de la cultura boyacense y de reencuentro con las ancestras y la madre tierra, pero, sobre todo, creando movimiento. También se potenció el ejercicio colectivo a través de repensarse el factor económico en sus vidas y así se fortalecieron las asociaciones productivas de mujeres que les permite trabajar con otras aprendiendo y enseñando constantemente. Finalmente se potenció el trabajo en las agendas políticas de las mujeres en sus municipios, en relación con la política pública de mujer y equidad de género, incidencia en los planes de ordenamiento territorial, entre otros escenarios. Sin embargo, queremos aclarar que este proceso no está acabado y tampoco es estático, pues si algo comprendimos es que los movimientos sociales, en este caso de mujeres, se transforman constantemente, y las reflexiones expuestas en estas páginas pueden o no transformarse con el paso del tiempo y la llegada de nuevas experiencias. Seguimos construyendo juntas, caminamos hacia la autonomía corporal y territorial.

También deseamos dejar provocaciones que permitan la llegada de nuevas maestras, campesinas, investigadoras, activistas a esta parcela que venimos levantando de a pocos, pues, aunque ha sido un proceso de largo aliento que nos inunda de felicidad, sabemos que mientras más avanzamos, más retos se cruzan en las andanzas. Siguen abiertas preguntas por ¿Cómo introducir a la ruralidad discusiones y reflexiones sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres? ¿Cómo seguir aportando desde el campo pedagógico a la construcción de un movimiento campesino que reconozca los aportes de las mujeres en el avance paulatino por la seguridad alimentaria y soberanía territorial? ¿Cómo introducimos a las discusiones sobre leyes y políticas que les otorgan a las mujeres rurales la potestad sobre tierras y autonomía económica? ¿Es acaso la ley 731 del 2002 un marco legal posible en la realidad contextual que viven hoy las mujeres rurales en Colombia y en Boyacá? ¿Qué modificaciones de dicha ley deben ser banderas importantes en una reforma agraria integral? Queda una deuda que nos retumba la cabeza con insistencia, y es poder establecer un marco legal que dé cuenta de las políticas educativas rurales, y allí preguntarnos por el lugar de las mujeres ¿educación solo en

áreas que tienen que ver directamente con el trabajo del cuidado? Y finalmente es muy importante revisar ¿Dónde quedan los conocimientos tradicionales de las mujeres a la hora de reconocer las plantas, cultivos y demás labores del campo? existe una apuesta concreta en erradicar el robo corporativo y patentado de semillas tradicionales.

Deseamos con insistencia que otras deseen venir a proponer, construir, enseñar y aprender, sin embargo, reconocemos y anticipamos que este no es camino fácil, pues las limitaciones académicas impuestas por un orden neoliberal, generan rupturas significativas en los procesos populares y las acciones pedagógicas e investigativas, empezando porque no existen garantías económicas para llegar a espacios rurales, esperamos y deseamos que próximxs maestras y maestros puedan consolidar una Universidad Pedagógica Nacional que respalde con entereza los procesos de investigación en espacios rurales para poder argumentar la exigencia de garantías institucionales para el desarrollo de políticas educativas más asertivas en el campo, el último, si es una tarea que como Universidad, la Universidad del pueblo, nos compete.

Durante el proceso hubo un constante puente institucional con ILSA, sin embargo, las acciones realizadas, los enfoques y apuestas políticas fueron resultados autónomos de las compañeras campesinas. Por otro lado, realizamos procesos autorreflexivos y críticos acerca de lo que significa la institucionalidad para los procesos populares, tensionando actores y acciones institucionales, incluyendo a ILSA.

En cuanto a elementos metodológicos podríamos concluir lo beneficioso que fue retomar el paradigma socio crítico para el análisis constante del proceso pedagógico e investigativo, el avance a la colectividad que involucro a maestras y también mujeres campesinas, tuvo lugar como un dialogo permanente entre la teoría y la práctica, ya que el proceso fue en su mayoría educativo, y a la vez práctico, este paradigma nos brindó una estabilidad entre el conocimiento y también las acciones concretas de la colectividad. La metodología de Investigación propuesta desde la Investigación Acción, consolido de manera sólida, una relación entre las maestras y las mujeres campesinas, ya que de por medio había relaciones epistemológicas, es decir, una comunicación permanente con el conocimiento, y por supuesto un proceso acompañado de afectos que nos posibilito realizar unas lecturas más acertadas.

Priorizamos el conocimiento y las experiencias de las mujeres campesinas, ya que este fue un punto de partida para involucrar otras experiencias y asimismo la transformación de los territorios. Nos inquietó que la Investigación Acción, tuviera tan pocos alcances en términos de análisis de acciones pedagógicas de mujeres, es por ello que nos preguntamos ¿Existen

mujeres que desde la práctica feminista han teorizado la Investigación Acción? ¿Qué alcances ha tenido esas prácticas en la vida de las comunidades?

Frente a las tres categorías de análisis hemos concluido colectivamente que, son reflexiones que han nutrido el proceso y que deseamos que continúen en los territorios desde la iniciativa de mujeres campesinas. Estos tres grandes conceptos, que son: Territorio: los territorios políticos de las mujeres, la acción colectiva y la autonomía, han sido en especial para nosotras como maestras un punto de partida para el diálogo colectivo, fueron además un puente de comunicación para las transformaciones desde la RMDTA.

En principio, el situarnos en los territorios políticos de las mujeres, fue dialogar con la memoria campesina, con los conocimientos y los arraigos culturales que tienen las comunidades con la tierra y con sus vidas, al recorrer el Páramo, al caminar las veredas logramos integrar nuestro primer gran concepto, “territorio geográfico” este visto como un sujeto de derechos, que esta permeado por condiciones sociales, culturales y políticas muy complejas, el cual hace parte vital de las formas de socialización y supervivencia campesina, por ello la importancia de mencionar este territorio. En segunda instancia, vimos pertinente el mencionar el cuerpo de las mujeres como un “territorio vital” que hace parte del relacionamiento que tienen las mujeres con su entorno inmediato, en este caso la ruralidad, ese cuerpo visto desde una mirada campesina como “la sujeta de reproducción, de cuidadora y de acciones domesticas no pagas” también tenía características muy puntuales que deseábamos cuestionar. El ritmo y la vida de las mujeres campesinas, las ha llevado a invisibilizar su dolor y su angustia, por eso, fue vital los encuentros, el poder mirarnos, abrazarnos, el sentir de antemano que la otra existe, luego de estos acercamientos, logramos establecer unas relaciones profundas con cada mujer, empezamos a cuestionarnos nuestras vidas cotidianas, hasta que los talleres, y las charlas colectivas, hicieron incomodarnos, para todas fue el sensibilizarnos de temas como el de las violencias que antes fueron naturalizadas. Además, el territorio vital es quien defiende su propia vida y la del Páramo del aparataje patriarcal, por ello, fue muy importante enaltecer el cuerpo de las mujeres, como un espacio de lucha permanente.

Para dar respuesta inmediata a el contexto patriarcal/capitalista que viven en carne propia las mujeres campesinas, decidimos que la segunda categoría puesta en marcha para el desestabilizar este sistema tan violento, sería el de las “Acciones Colectivas” este campo de análisis nos permitió a romper con lo establecido, a crear lazos afectivos, sororos y también de coraje para afrontar los momentos difíciles que teníamos como una colectividad organizada, estas acciones mencionadas anteriormente, le dieron legitimidad comunitaria para que se visibilizara la lucha de las mujeres, muchas de las personas de los municipios, observaban las

acciones que emprendían las mujeres por ejemplo, en materia de Política Pública con enfoque de género, actividades de reforestación, ejercicios como el de la radio novela “sin comadres no hay lucha” permitieron que, las acciones de las mujeres fueran vistas en sus territorios, y además que estas actividades fueran un punto muy visible, para que otras mujeres se acercaran al proceso.

Entrelazando los territorios de las mujeres, con las actividades emprendidas conjuntamente, visualizamos nuestra tercera categoría de análisis, desde el punto de vista político/feminista, este fue un punto central para darle coherencia a las acciones colectivas vistas desde los territorios políticos de las mujeres. La autonomía como una lucha transversal a todo nuestro caminar, permitió fortalecer de manera permanente, nuestras decisiones, tanto colectivas como individuales. Esta autonomía que se hizo visible cuando cada compañera podía ir a los encuentros libremente, o también cuando las mujeres podían pensarse un ahorro propio, fueron victorias que acompañan las reflexiones sobre la autonomía hasta el día de hoy, sin embargo, consideramos, que la autonomía debe ser un eje de discusión muy importante y se debe seguir fortaleciendo, e ir avanzando cada vez más en actos más grandes que desestabilicen el sistema en cual nos permea a todas.

Los feminismos como apuesta pedagógica, permiten incidir en la vida privada y colectiva de las mujeres, hacia la construcción de una vida sin violencias. Este debate en términos experienciales ha sido uno de los más reiterativos que hemos tenido no solo en la investigación sino en toda la consecución del proceso de la RMDTA ya que nuestro proceso político como mujeres, ha sido claro en el no permitir que ninguna mujer sufra abusos o se naturalice la violencia hacia sus cuerpos y territorios geográficos. Es por ello, nuestra insistencia en visibilizar el sistema patriarcal, que ataca nuestros cuerpos, que nos imposibilita y nos inmoviliza. Al hacer visible la estructura y sus modos de actuar sobre nuestras vidas fue más sencillo poder transformar esas dinámicas, sabemos que los contextos campesinos están permeados por una cultura heredada desde el cristianismo y que desde allí se definen valores y marcos de sentido que le dan una identidad a las personas habitantes de las zonas rurales. Con múltiples actividades que validan nuestros derechos como mujeres, deseamos que cada persona se replantee los modos de vida, sus costumbres y hasta donde se siente bien o cómoda cumpliendo mandatos generacionales.

Es cierto que, durante muchos de los encuentros regionales, municipales y veredales, se hacía alusión al termino de violencias, para muchas mujeres fue fácil identificar esos abusos que dejan rastros visibles en el cuerpo como la violencia física. Pero fue mucho más complejo ahondar en las violencias que son invisibilizadas en los entornos cotidianos. Por ejemplo,

preguntarse por las relaciones sexo-afectivas, por las relaciones con figuras masculinas, o inclusive con personas con un rango económico superior, determinaba que en la mayoría de los casos las mujeres normalizaban malos tratos o abusos por su condición de ser mujer. Sin embargo nos dimos cuenta que mediante el trabajo pedagógico constante y permanente de acompañamiento colectivo, estas dinámicas han sido cuestionadas, muchas mujeres tienen relatos de vida muy distintos antes de iniciar el proceso, pero sabemos que hay muchas limitaciones aún, como el económico, donde no todas las mujeres tienen propiedad, o un ingreso propio por ello nos preguntamos ¿Cómo se puede generar espacios seguros y transformadores en la vida de las mujeres rurales entendiendo sus circunstancias económicas y sociales? ¿Cómo se puede fortalecer la RDMTA para crear apoyos concretos que permitan una vida libre de violencias hacia las mujeres? ¿Qué necesita en concreto las mujeres para mantener los procesos organizativos en el tiempo?

Para ir cerrando, queremos hacer énfasis en las complejidades que suponen un proceso pedagógico en medio del aislamiento social en espacios rurales con poca o nula conectividad a internet. La deuda histórica que tienen las instituciones y el Estado con las comunidades rurales es sumamente irresponsable, casi descarada y esta coyuntura lo saca a la luz con mayor precisión. Debemos seguir avanzando en la lucha por el acceso a la información, por erradicar las desigualdades que no permiten el acceso a la educación en igual de condiciones, no solo a las mujeres sino a todas las personas que habitan el campo, debemos seguir construyendo herramientas pedagógicas que den cuenta de la situación que viven las comunidades rurales para sensibilizar el país.

Hemos evidenciado como el aislamiento social obligo a muchas mujeres a permanecer en situaciones de riesgo constante, como vivir con sus agresores 24 horas del día en el ámbito de lo privado, pero también esta situación las obligo a duplicar su trabajo de cuidado y con ello, ceder muchos de sus espacios, como renunciar a ver sus compañeras y, sobre todo, muchas de ellas quedaron sin un empleo remunerado. Entonces, reconocemos que esta coyuntura nos deja la tarea de encontrar nuevas maneras de habitar nuestros hogares y transformar urgentemente nuestras relaciones en casa para alcanzar una vida libre de violencias. Nos preocupa con mayor ímpetu lo que sucederá después de volver a la “normalidad”, que esperamos en la realidad no sea tan normal, porque seguro supone “la recuperación de «su lugar» por parte de los hombres, tanto en la casa como en el puesto de trabajo.” (McDowell, 2000) pero ¿y las mujeres? Ellas necesitan de un mayor esfuerzo para retomar los compromisos organizativos. ¿Qué pasara con las mujeres campesinas después de esta situación? Si la llegada del covid-19 trajo consigo una oleada de desempleo femenino impensable en otros momentos de la historia y en particular en

la ruralidad. Debemos frenar y pensar ¿queremos seguir en aquellos lugares relegados y oprimidos en los que hemos sobrevivido antes de esta situación? Para muchas de las compañeras campesinas la llegada de la pandemia ha significado una nueva oportunidad de repensar nuestras acciones como humanidad, entonces, nace la urgencia de movilizar a todas las mujeres por una vida digna, y también, es la oportunidad perfecta para seguir dándole vida a nuestra postura política de re-existir y volver a construir una relación de respeto con la naturaleza.

Finalmente queremos resaltar que en el campo pedagógico es importante asumir el reto de construir herramientas pedagógicas que aumenten el deseo de las niñas, niños y jóvenes de regresar al campo y a la tierra, porque allí se encuentra la manera más concreta de resistir al sistema capital y desarrollista, cuidando la naturaleza y lo que nos ofrece, viviendo armónicamente con la madre tierra, en una relación recíproca.

+

Referencias

- VII Encuentro Nacional Feminista. (s.f.). 1995.
- Agencia de Noticias UN. (7 de enero de 2020). *Agencia de Noticias UN*. Obtenido de <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/fuentes-hidricas-del-paramo-de-pisba-podrian-estar-en-riesgo.html>
- Alvarado, L., & García, M. (octubre de 2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de educación del instituto pedagógico de Caracas. *Revista Universitaria de Investigación*.
- AMYCOS. (2017). La feminización de la pobreza en los países del sur . *Colección de Fichas Informativas* .
- Aragón, G. O. (2007). Crítica social en las coplas populares.
- Arroyo, A. G. (2019). *Descolonizar la memoria, descolonizar feminismos*. La Paz.
- Barocco, N. (2011). *sitio web Noelia Barocco*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/noelianona2011/corporeidad>
- Beltrán Rodríguez, D. P., Correa Ochoa, N., & Olaya Narváez, J. M. (2016). *Nuestro cuerpo como primer territorio de aprendizaje y transformación individual y colectiva*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Berliner, P. (2018). Hablemos de Violencia económica . *Opinión cooperativa* .
- Bovio, A. R. (1998). *Las fronteras del cuerpo. Crítica de la corporeidad*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Boyaca Bio. (s.f). Relatos de tierra y agua. Narrando la biodiversidad boyacense.
- Buitrago, S. (s.f.). *Campaña por la preservación del agua "Re - existir apra el buen vivir"*. Gámeza.
- Busconi, A. (2018). Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina. *Anuario de relaciones internacionales*. Obtenido de Instituto de relaciones internacionales IRI.
- Camara de Comercio Tunja . (2019). *Boyacá en Cifras* .
- Centro de Investigación y Acción Popular . (2010). Propiedad, acceso y control de la tierra para las mujeres .
- Chaparro, L., Zarate, M. A., Lesmes, S., & Torres, S. (2017). Documento de fundamentación Linea: Identidad, acción colectiva y poder local. Bogotá.

- Chavez, A. L. (2014). Mujeres indígenas: cuerpos, territorios y vida en común. *Feminista siempre*. ACSUR-LAS SEGOVIAS.
- Colectivo por la Protección de la Porvincia de Sugamuxi. (25 de junio de 2020). *Colectivo por la Protección de la Porvincia de Sugamuxi*. Obtenido de <https://sites.google.com/site/colectivosugamuxi/petroleo-provincia-de-sugamuxi/solicitud-licencia-ambiental-bloque-cor15>
- Colmenares, A. M., & Piñero, L. (2008). La investigación acción: una herramienta metodologica heurística para la comprensión y tranformación de realidades y practicas socio-educativas. *Revista pedagogica Laurus Vol 14*, 96-114.
- Colombia, C. d. (2002). *Ley 731 del 2002*.
- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 80 de 1993*.
- Congreso Nacional de Colombia. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un Nuevo País" 2014 - 2018*.
- (1991). *Constitución Política de Colombia* . Bogotá D.C .
- Constitución Política de Colombia . (1991) .
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá. (2016). *Estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales para la identificación delimitación del complejo páramos Pisba a escala 1:25.000*. Boyacá: Investigación en biodiversidad y servicios ecosistémicos.
- Corporación Autónoma Regional de Boyacá. (2019). *Plan Acción 2016- 2019*.
- Cotrino, J. T. (2018). *Materiales pedagógico e investigativos. Dinamicas y conflictos territoriales en los Montes de Maria*. Bogota: Universidad Pedagógica Nacional.
- Curiel, O. (2011). Desde la Experiencia . *Andamios* .
- DANE. (2018). *Boletín Técnico Pobreza Monetaria en Colombia* .
- Delgado, R. (2011). Acción colectiva y educación popular: contribuciones apra un pensamiento emancipatorio. *Revista Folios*.
- Departamento Administrativo de Planeación. (2015). *Anuario Estadistico- Gobernación de Boyacá* .
- Duhart, D. (2013). Exclusión, Poder y Relaciones Sociales . *MAD*.
- Federici, S. (s.f.). Revolución en punto cero Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas . *Traficante de sueños* .
- Fraser, N. (1997). Justicia Interrupta: Refelxiones críticas desde la posición postsocialista . 55.
- García, J. (1990). *Educación Popular En Chile* . Santiago de Chile .
- Gargallo, F. (2007). El trabajo y las mujeres.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

- Giroux, H. (2003). *Pedagogía y política de la esperanza* . Educación Agenda Educativa .
- Greenpeace. (2013). *El caso de la minería de carbón en Pisba*. Greenpeace- Campaña Páramos .
- Grupo permanente de trabajo sobre alternativas al desarrollo. (2019). *¿Como se sostiene la vida en America Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad*. Quito: Abya Yala.
- Gutiérrez, J. L. (2020). Trayectorias de vida en perspectiva de acción colectiva de seis líderes y líderes de la profesionalización en licenciatura en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Guzman, A. (2019). *Descolonizar La Memoria, Decolonizar Feminismos*. Bolivia: Llojeta.
- Hall, S. (1996). Introducción ¿Quién necesita identidad? En S. Hall, & P. Du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*.
- Hernández, D. T. (2017). Una mirada muy otra a los territorios - cuerpos femeninos. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- ILSA. (2019). *Diagnostico Comunitario Municipio Gámeza*.
- ILSA. (2019). *Pibas 200 años. Informe sobre conflictos socioambientales del páramo y su delimitación*. Bogotá: ILSA.
- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Von Humboldt . (2011). *Guía divulgativa de criterios para la delimitación de los páramos en Colombia* . Bogotá : Ministerio del medio ambiente y desarrollo sostenible .
- Jimenez, A. M. (2002). Las mujeres en la agricultura y la ganadería. En p. y. Ministerio de agricultura, *Libro blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural*. Ministerio de agricultura, pesca y alimentación.
- La Via Campesina . (2020). Agricultura ecológica para combatir el cambio climático y la pandemia . 3.
- La Via Campesina. (7 de junio de 2013). *La Via Campesina: IV Asamblea de Mujeres: Protagonistas activas*. Obtenido de <https://viacampesina.org/es/protagonistas-activas/>
- Lagarde, M. (1997). *Claves feministas para el poder y la autonomía de las mujeres* . Puntos de encuentro .
- Lozano, L. (Diciembre de 2019). Gámeza.
- Lozano, L. (2020).
- Magendzo, A. (2003). *Pedagogía Crítica y Educación en Derechos Humanos* .
- Martínez, I. (2015). *Construcción de una pedagogía feminista*. Madrid- España.
- McDowell, L. (2000). *Género, Identidad y lugar*. Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A).

- McLaren, P. (1984). *La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación* .
- Melucci, A. (2007). La construcción de la identidad colectiva.
- Mercado, B. (2018). *La osadía de ser mujer rural en Colombia*. Revista Semana .
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2018). *DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO*.
- Ministerio de Ambiente, v. y. (2011). *GUÍA DIVULGATIVA DE CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN DE PÁRAMOS DE COLOMBIA*. Humvoldt Colombia .
- Ministerio de Salud. (s.f.). *Ministerio de salud*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/Economia-del-cuidado.aspx>
- Muñiz, E. (s.f). *Disciplinas y practicas corporales. Una mirada a las sociedades contemporaneas*.
- Neissa, D. (2019). *Recorriendo el territorio. Municipio de Tasco*. Tasco.
- Olivera, M. (2019). Feminismo popular y revolución . En *Antología esencial* . Clacso .
- Osorio, F. E. (2016). Campos en movimiento. *Revista Colombiana de Antropología* , 22.
- PACIFISTA . (2020). Colombia el país más mortífero para los líderes ambientales.
- Paredes, J. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz, Mexico: Creative Commons.
- Piñero, A. (2012). La apuesta política de Vandana Shiva: Los saberes de las mujeres y la sostenibilidad de la vida. Zaragoza.
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo PCDHDD. (2014). *TERRITORIO ES VIDA, ¡FRENA LA MINERIA!* PCDHDD.
- Rangel, O. (2014). La Biodiversidad Colombiana . *Revista de la Facultad de Ciencias Humanas UN* , 15 .
- Semana. (2018). La osadía de ser mujer rural en Colombia. *Semana Rural* , 4.
- Torres Carrillo, A. (2006). Subjetividad y sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. *Revista Colombiana de educación*. num 50.
- Torres, A. (2007). *Educación popular. Trayectoria y actualidad*.
- Via Campesina . (2015). Análisis de situación del derecho a la maternidad segura y digna de las mujeres del campo.
- VII Encuentro Nacional Feminista . (1995). *Feminismo, vida cotidiana y política una propuesta de acción positiva* .

Ximena Peña, C. U. (2013). *Economía del cuidado: valoración y visibilización del trabajo no remunerado*. Bogotá: CEDE.

ANEXOS

Anexo 1. Pieza documental “Re- existir para el buen vivir”:

https://www.youtube.com/watch?v=hYd7d8khDkU&t=369s&ab_channel=ILSAenRed

Anexo 2. Primer y segundo programas de Radionovela ¡Sin comadres no hay lucha!:

<https://soundcloud.com/user-471110862>

Anexo 3 Material Pedagógico “Entretejiendo Autonomía para el Buen Vivir de las mujeres campesinas”:

https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lec_dneissam181_pedagogica_edu_co/ErVZlwyTUBKu6A5Ov7QIwUBKr3OS2twxA1Jo0h9RqodPw?e=fctMnw

Anexo 4 Material Pedagógico ¡Escribamos Juntas!:

https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lec_dneissam181_pedagogica_edu_co/ErVZlwyTUBKu6A5Ov7QIwUBKr3OS2twxA1Jo0h9RqodPw?e=fctMnw

Anexo 5 Material Pedagógico Primeros Auxilios emocionales:

https://pedagogicaedu-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lec_dneissam181_pedagogica_edu_co/ErVZlwyTUBKu6A5Ov7QIwUBKr3OS2twxA1Jo0h9RqodPw?e=fctMnw

Anexo 6 Video campaña ambiental: “Las mujeres del Páramo de Pisba re-existimos para el buen vivir”:

https://drive.google.com/drive/folders/1r2RFZNnFjD54V_DTt3w9q5OpBTFMxea6?usp=sharing